

ALDERDI

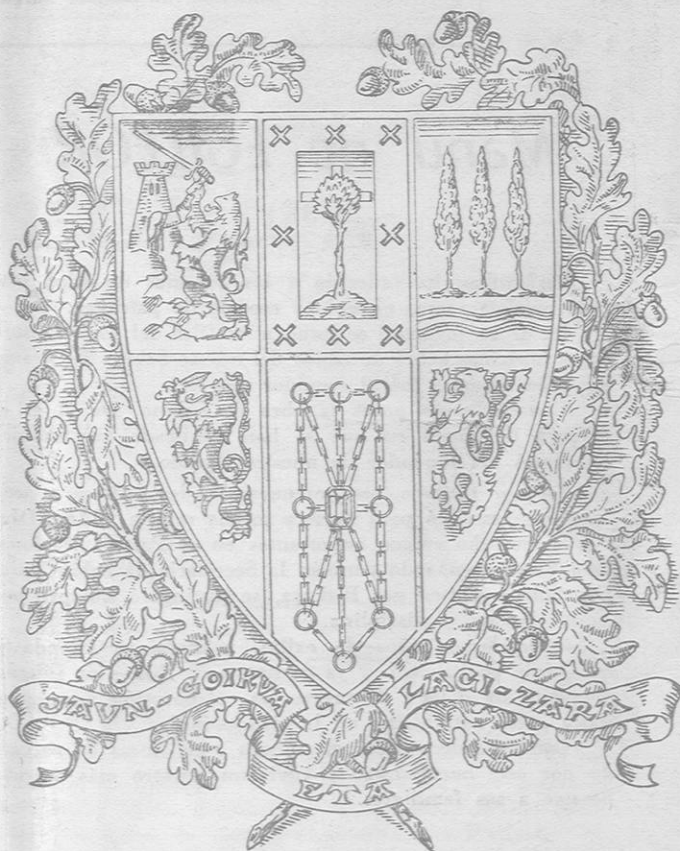
EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO



IZPIJURĀ·SUMARIO

Gernika. — Manu de Egileor. — Manuel de Ibarondo	2
EDITORIALES. — Aberri-Eguna. — Jakitunak eta Indardunak	3
VIDA VASCA. — La jornada de Aberri-Eguna 1970. — Consejo Presbiteral de Bayona. — Juicio ante el tribunal de O.P. — Lino de Lazkano (G.B.). — La unificación del euskera (Kamaraka)	7
TEMAS GENERALES. — Las rutas de la libertad (Irujo). — La manzana podrida de Occidente (Itariko). — Enderritasunaren zentzun eta betekizuna (Utarra). — Atención a Navarra. — Acciones de resistencia vasca en 1969. — La persecución contra el pueblo vasco en 1969	12



N^{os} 256-257 Zenbakija

— Año XXIV - Urtea —

4105138

GERNIKA

El día 26 de abril de 1937 fué destruida por la aviación alemana a las órdenes de Franco la histórica villa de Gernika.

Cerca de tres mil muertos e innumerables heridos fué el triste balance de la jornada.

Franco tuvo el cinismo de anunciar, especie que ha repetido varias veces, que fueron los rojo-separatistas los causantes de tamaña barbarie...

Manu de EGILEOR

(G.B.)

En Bilbao ha fallecido a los 86 años de edad este gran patriota vasco, ejemplo y modelo de patriotas.

Desde su juventud se sumó a las filas del nacionalismo cuyas doctrinas bebió de labios del mismo Sabino de Arana, de quien siempre fué el seguidor más fiel.

Conocía como pocos la obra de Sabino. De él es el prólogo del tomo en que se han publicado los trabajos completos del fundador de nuestro Partido.

Escritor fecundo, son innumerables los folletos y artículos que escribió para nuestra misma revista ALDERDI.

Desempeñó cargos importantes en el Partido Nacionalista Vasco, ocupando también la Secretaría de Sabin-Etxia. Diputado a Cortes por Bizkaya, se distinguió siempre por su patriotismo y disciplina.

Vivió largos años de exilio, primero en Irlanda y más tarde en Laburdi, y ya de nuevo en Bilbao en ningún momento ha dejado de prestar su colaboración mas entusiasta a las autoridades en la clandestinidad.

Con verdadero dolor escribimos estas líneas de recuerdo por este buen amigo y enviamos nuestro más sentido pésame a sus familiares.

Manuel de IBARRONDO

(G.B.)

En Gazteiz falleció el día 6 de Abril el buen patriota y gran amigo Manuel de Ibarrodo.

Desde su juventud perteneció al Partido Nacionalista Vasco, del que fué Presidente de su Consejo Regional de Araba.

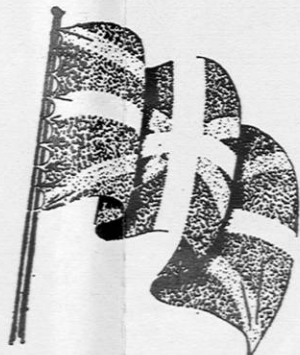
Perseguido sañudamente por el franquismo, pasó largo tiempo en prisión y fué desposeído de los cargos que ocupaba.

Escritor ameno, son innumerables los artículos que publicó en « EUZKADI » y en el diario local gazteiztarra.

Conocía perfectamente la historia de Araba, siendo numerosas las conferencias que dió sobre temas de esta región vasca.

Abogado y Secretario de la Caja de Ahorros, fué un hombre bueno por excelencia.

A sus familiares les enviamos desde estas columnas de ALDERDI nuestro más sentido pésame.



B.D.I.C.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Illeroko argitalpena Publicacion mensual

Zenbakija
Num. 256-257

Idazkolea ta Banakolea }
Redación y Administración }
Villa Izarra
Beyris - Bayonne (B.-P.)
Tél. 25.29.27

Otsailla - Jorrailla
1970
Febrero - Abril
Año XXIV

ABERRI-EGUNA

El amor a la Pátria es tan natural como el amor a la familia y no excluye el amor a otras colectividades humanas, ni al amor a todo el género humano.

Los vascos amamos a nuestra Pátria Euzkadi y consideramos completamente legítimo este sentimiento. Por eso no podemos admitir que se nos quiera imponer otra Pátria. Porque respetamos todas las Pátrias exigimos se respete a la nuestra. Por el camino de la imposición se llega al aborrecimiento, y a que lo que fué durante siglos convivencia amistosa se convierta en creciente hostilidad. Los sentimientos de un Pueblo como el vasco no se cambian a latigazos. Ahí están para demostrarlo los últimos treinta años en que ha sido sometida a la represión más violenta de una feroz dictadura. Los resultados son bien patentes.

El nacionalismo vasco al defender con firmeza los derechos de la nación vasca no sigue, por otro lado, un criterio arcaico, sino que mantiene una orientación perfectamente actual, al día. Desde finales de la última guerra se ha visto nacer a la vida de libertad muchas naciones que pertenecieron a vastos imperios: India, Pakistán, Indonesia, Ceylan, Birmania, Vietnam, Siria, Israel, Argelia, Tunes, Congo, etc.

El movimiento pro-libertad nacional ha adquirido tal amplitud, que no permite dudar del triunfo, más o menos próximo, de las otras naciones que como la nuestra continúan en la lucha sin cesar.

Tenemos fé ciega en que también Euzkadi ha de entrar próximamente en el rango de las naciones libres, ya que para ello se dan las dos circunstancias que conducen ineluctablemente a tal fin: poseer conciencia nacional, y tener voluntad de luchar por la libertad.

En lo que va de siglo, el Pueblo Vasco ha adquirido perfecta conciencia de su personalidad nacional. No es que antes no la tuviese, pero por ser muy difusa no permitía llegara a sus últimas consecuencias. Así, los fueros del pasado siglo llegaron a afirmar que « Los Fueros Vascos arrancan de su primitiva independencia y no son

concesion de nadie », o que « Si los Fueros han sido conservados durante tantos siglos ha sido por el derecho que les asistía a los vascos », pero tuvo que surgir un Sabino de Arana Goiri para que, captado el problema en su totalidad, llegara a la conclusión exigida que plasmó en la afirmación: VASCO, TU PATRIA ES EUZKADI. TU ERES SOLAMENTE VASCO. TU LENGUA ES EL EUSKERA. CULTIVA TU LENGUA. AMA LO TUYO.

*

El Partido Nacionalista Vasco creado por Sabino para llevar a la práctica sus ideas condensadas en el lema Jaungoikua eta Lege-Zarra consiguió en el primer tercio del siglo, gracias a una extraordinaria propaganda a base de revistas, semanarios, diarios, conferencias y mítines, que, aquel nuestro Pueblo desvaído, moralmente derrotado después de las guerras carlistas, adquiriera una fuertísima conciencia de su personalidad, acompañada de no menos fuerte voluntad de lucha por conseguir la libertad.

Partiendo de cero a principios de siglo, el Partido Nacionalista es ya mayoritario en los años treinta, consiguiendo mayorías en Ayuntamientos y Diputaciones, y representación también mayoritaria de diputados del País en Madrid; incorpora en la campaña pro-Estatuto Vasco a casi todas las fuerzas políticas enraizadas, consiguiendo así una votación favorable del 84%; controla dirige la lucha contra los militares españoles sublevados contra la República con una eficacia y seriedad muy apreciadas en el mundo entero. Después de la derrota, debida a la inferioridad manifiesta en que lucha el Pueblo Vasco, organiza la resistencia que ha venido sosteniendo moralmente invencible a nuestra Pátria ocupada militarmente por el franquismo...

El Aberri-Eguna que acabamos de celebrar es un paso más e nesta lucha que ha de conducirnos a la victoria plasmada en la libertad de nuestra querida Pátria Euzkadi.

JAKITUNAK eta INDARDUNAK

Madrid'eko gobernuan azkenengo izan diran aldakuntzak ekarri dute beste era bateko itz egitea. Agintari berriak mintzaera berriaz datorkiguz. Baña kontuz, agintari barri oiek betiko nagusiak naita eldu dira malla orretara. Ogei ta amar urte ta geiagotik izan ditugun agintariak beti gizon batek jarriak izan dira. Ainbat urtian ainbat gizon berri eta beste ainbeste eratako itzkerak, beti Franko'n itzalean eta berak zer nai onelako itz egitea. Orregatik izan ziran arrokerizko itzak geyenak : « España'k bakar-bakarrik bizi izateko almena zuela eta inork ezer ikazteko badauka erri-agintaritzaren gañian ona emen guk erakutsi nola bizi askatasun barik, demokrazi kontu oiek ez dira gaurko aizeetarako egalari egokienak. Ikusi gure pakea, indarrez erakutsi diogu Erria'ri zer bidetan ibiliu ta gaur guk nai deguna Erria'k berak ere baietzendu. » Era onetan igaro ziran urte mordo bat.

Urteak aurrera Europa nekez eta abar aurrera dijua guda ikaragarriak lagataka ozkadak osatzen. Ez da beti nai bezin garbi ikusten demokrazia'k ezkatzen daben bide zuzena, baña geyen bat azkatasun zale dira ta bide ortatik jua nai dute. Baita bide onetik dijoaz txindizti kontuak Europa orretako lanbarrian, azkatasuna galdu barik zortzen dira landola gain-gaiñekoak, dirua irabasten da, langillia obeto bizi da eta au guzia azkatasuna galdu barik. Europa'ko herbizite orretan badago beste asmo sendo bat : Europa bat egin eta batasun orretan erabaki eztabaida guziak. Orduan aldatu da espani'arren itzkerak, ez baita kikili-makalako itzkerak egokiena Europa aurrin erabiltzeko eta atera digu betiko jaun ospetzu ta jakintzuak demokrazia itza kolkotik. Aldakuntza ikaragarria demokrazia itza Espainia'n eta jarri dio ondoren organika izen-goitia. Patxaran geldituko zan Franko arropuzta izen-goiti orretan exerita, baña munduak badaki gizarte-bizitzak ez dabela izen-goiti bearrik. Demokrazia bizi izteko era bat da, ez aii zuzen gizona oinperatzen daben agintaritzak.

Aurretik esana dogu Europa orreta etzala beti garbi ikusten demokrazia ori. Bitartean irmo dago Espainia'n Franko jenerala'ren aginpidea eta batzuen makalkeriz eta beste batzuen laguntasunez — tartian Errusia'n laguntasunez — sartu da Espainia ONU Batzarrean. Batzar orretan munduan diran erakutziak eta aginpideak ontzat artu bear eta danak artu ditu bat bera be alderandu barik. Batzarrean baietz emotea erreza, beste gauza bat gero aginpide oiek betetzea eta ez dira betetzen inolaz be. Nola ba bete, aurrez ekian Espainia'ko agintariak zer egiten eban : gezurrezko baietza eman, sekula bez betetzeko asmoz. Arrotu da munduak egin dion arrerakin eta jodu atea Europa'ko Batzarrean, tarteko izan nai du eskatu du sarrera. Orain arte gauzak ondo jua badira, ¿ zergatik ez Europa orretan sarrera eskatu geure betiko ausarda eta arrokeriz ?

Utz egin dio asmo orrek. Europa'k garbi jarria dauka zer nolako lagunak nai dituan Bazkun orretan, ez Espainia gaur dan bezelako indarrezko agintaritzak. Lotsagarritzko arrotasun orrek izan du neurri-neurriko erantzuna. Baña ezin ba onetan gelditu, zerbait esan bear Erria'ri eta artu-eman berezi bat antolatzeke asmoz zebilela Espainia eta orretarako biala Beljika aldera Ullastres jauna. Izenpetua dago artu-emon berezi ori. Baña ori ez da sal-erozi bat besterik, beste Erri askokin egindakuen antzerakua, ez da inolaz be Europa orretan sartzea, ez bazkide oso bezala, ez ere bazkide erdizko. Era onetan garalarik eldu dira

gizon berriak gobernura eta nunbait ez dira Europa kontu orretan bai-ala-ezean gelditzeke asmoz. Eta emen dator len asandako itzkerak leun ta azkatasun bidean jarri naieko jarduna. Ainbeste urtetan itz ugariz ase gera baña azkatasunik inundik ez, ¿ nun ba ontzat artu ta itxaropenez zai egon itzkerak barri onen doñuan azken onari ?

Gure Erria'k, Euzkadi'k, ez dio entzungor besterik egingo. Gure guda ondoren beti burrukan gara Franko jenerala'ren aginpideari. Ez gaitu ez amildu naiz ta alegin ugariak egin gu oinperatu naiean. Sarritan, gure aurre emate onek, zitardu du Madrid'eko gobernua eta lege bereziz indarrezko jokabideak aunditu zituan bein da berriz. Gu beti irmo geure egokera kementsuan. Une garratzak igaro ditugu. Gizon-emakumeak espetxeratu, erbesteratu; polizi burugalduen ta txapelokerren zigorkadak aberkiden bizkarrak odoldu, gorrotoak, zitalkeriak, ankerkeriak, ainbat iraiñ zabaldu du gure Erria'n, eriotza ere bai. Baña ez gaituzte oinperatu. Ainbeste odol, negar ta samintazan izan ditugu neke-bide onetan, baña inoiz baño sakanago ta zabalago da gaur azkatasun naia gure Erria'n. Euzkadi'k azkatasuna nai du eta ez da geldituko lortu arterañoak. Guda-kuntza antzeko bizikera ez da egokiena gure Erria'rentzat. Gizaketa ez da kuarteleko turuta soñuz ta abots aundiz ta deadarrez erabiltzeko gauza. Nun ba entzun itz leun orrek Europa aldera begiratuaz ezaten dituzten miniztroai ?

Gizarte bizitza'gai ez dago aldakuntzarik. Bere tokian dago, naiz da itxuraz gaxo, irmo gudalburua, arrotasun ta aundikeriz inguraturi. Emen daukate zeregiña Opus'eko ministro barri oiek. Au erabiltzeko bidea badago etorriko da gerungo Europa'ko ateak zabaltzea, lenago ez. Ziur gara aundikeri ta arrotazunan zirikadak nagusi dirala oraindik iskilluen jabe diran gizonetan. Oiek ez dira aldatu, bein da berriz bear bada barrizuko dituzte euren indar-bideak. Indarrez garaitzale izan zirala eta orregatik aginpide bereziak dituzten ustea ez dute galdu. Alperrikakuak talde baten itz leunak beste taldea edozein zapaltzeko gertu bada. Edozein ezan dogu, bearrekoa balitzake baita Opus'eko talde ori bera ere bai. Lar ezan dogu ? Begira nun diran karlatarrak, falangistak... beren odolakin lagunduta iyo izan Franko agintaritzara. Orra nolako ezker onez ordaindu dioten laguntazun ori, odolezko laguntazun ori.

Bi eratako ikuskera dogu gaur gobernu barri orretan. Gizon barriak, itzez beñipein, zabaltzean alde dira. Beste taldekoak ontzat artuko dute zabaltze ori ? Ez urrian, ez dira gizon apalak orainarteko erruak ezagutuaz bide barrian jartzeko. Danen gañetik dan gudalburuak berak naitako bidetik erabilli ditu Espainia'ko gora-bera guziak, ezetza inundik etorriko ez dan uste osoakin. Eskubide ta agintaritzak oiek ez ditu utziko inolaz be, bere izakera ta bere danen gañetik egote-arrotazun orrek ez dio utziko gauzak arrotazun ikusten. Ainbat urtian jaun da naguzi izan danak aurrera be orrela izatea naiko du. Ez da errez izango ministro jakintsu oien asmoa aurrera eramatia. Borondate onakin dabilzan itxura dute, baña ez da naikua borondate ona ainbeste urtetan naguzi izan dan gogorkerian ondorenlortatza diskurso ederrekin bakarrik leguntzea.

Ona emen gaurko egoera. Gizarte-bizitzak eun urteko ateratzea izan du 1936'garren urtean matxinadan azi ta guda ikaragarrian amaitu zan Espainia'ko Gudarostean erokeria. Erokeri kaltegarria benetan. Indarkeri ta gogorkeria

VIDA VASCA

LA JORNADA DE ABERRI-EGUNA 1970

El día de Pascua de Resurrección, el 29 de marzo, se celebró una vez más la que puede ser considerada principal fiesta nacional vasca : el Aberri-Eguna .

Tampoco este año, dadas las circunstancias de represión que subsisten, tuvo el carácter de concentración única o masiva que caracterizó a esta fiesta hasta el pasado año. En su lugar se señalaron múltiples lugares de montaña, casi siempre al rededor de alguna ermita, a donde fué convocada la juventud de los pueblos de las proximidades.

Con anticipación de una semana se pudo comprobar una intensa propaganda. Así con ocasión del partido de fútbol entre la Real Cociudad de Donostia y el Atlético de Bilbao, la carretera entre ambas capitales vascas apareció sembrada de inscripciones con Gora Euzkadi Azkatura, P.N.V., EGI.

En días sucesivos hizo su aparición la propaganda impresa, muy vistosa, del Partido Nacionalista Vasco con llamamientos a la juventud a hacer acto de presencia en los lugares que se señalaban al dorso de un bonito mapa de Euzkadi con la ikurriña.

Respecto a esta propaganda pro-Aberri-Eguna hay que destacar, por lo llamativas, las pintadas de Zalla y Mungia. En el primero de estos pueblos aparecieron pintados los autobuses y el camión de recogida de las basuras. Ante la imposibilidad de borrar de pronto las inscripciones, las autoridades optaron por que no salieran en la mañana siguiente. En cuanto a Mungia, fueron pintados los trenes que hacen el recorrido a Bilbao mientras una pareja de la guardia civil de vigilancia estaba dentro de uno de los vagones.

Las autoridades tomaron medidas manifiestas, pero la conducta de la fuerza pública fué, con mucho, más ponderada que en años anteriores, conformándose con hacer acto de presencia ostensible pero inhibiéndose o desentendiéndose ante el despliegue de ikurriñas y los cantos y gritos patrióticos que se dieron con profusión por todas partes.

En todos los lugares a que se convocó a la juventud hubo magnífica representación de mendigoizales, aunque el tiempo, más bien frío e inseguro no invitaba. Acaso fué la de Larraitz la concentración más lograda con unos 1.500 jóvenes reunidos, pero igualmente fueron muy importantes las de Butrón, Campa de Erandio, Jata, Sollube, Bizkargi, Kolutza, Upo, Goikogane, Gorbea, Betsaide, Mañuas, Xoxoka, Ernio, Belagua, Urbasa, Lizarraga, Urbia, Ezkurra, etc., etc. En todos estos lugares el entusiasmo fué extraordinario, sobre todo al hacer su aparición las numerosas ikurriñas de grandes dimensiones que fueron ovacionadas

jabetu ziran eta basati bizitzara eraman ginduzen euren ezpata zorrotzan aurrian artua. Basati bizitza orretan euzkotarrak ez gara astu ta alegindu gara azkatasun billa juten. Ori dalata zigor-pean bizi gara baña ez oinperatuta. Ez gara aztu lengo itzkerakin ta egiteekin, orregatik irmo gara gaurko egokera orren ateraldian zai. Gizon barrien — jakitunak — eta betikuen — indardunak — ikuskera ezberdian azkena ¿zer? Edozer dala euzkotarrok gertu gara aurrera egiteko gure Aberri azkatasun alde.

y acompañadas de gritos de Gora Euzkadi Azkatura, Gora el Gobierno de Euzkadi y Gora el Lendakari.

Como detalle a destacar en este Aberri-Eguna en el aspecto negativo, se comprobó la circulación de hojas hechas circular por el llamado Partido Comunista de Euzkadi, por ELA disidente y por ETA. Los comunistas invitaban a una concentración en el Boulevard de Donostia, y en esto coincidía con ELA disidente. ETA, en dos notas publicadas en Bizkaya invitaba a boicotear el Aberri-Eguna en la primera, y a manifestarse en la parte vieja de Bilbao en la segunda. En una tercera que circuló en Guipuzkoa dejaba en libertad a sus afiliados. Todas estas llamadas de oposición más o menos clara al Aberri-Eguna fueron completamente inatendidas por la juventud patriota.

CONSEJO PRESBITERAL DE BAYONA

El Consejo presbiteral de la Diócesis de Bayona, en reunión que celebró los días 22 y 23 del pasado Diciembre, acordó entre otras cosas :

— Solidarizarse con los sacerdotes vascos peninsulares, ampliando la cooperación actualmente existente en el campo litúrgico y haciéndolo extensivo al de los problemas socio-económicos y políticos, estrechamente implicados unos en otros.

— Establecer una coordinación oficial entre el Consejo Presbiteral de Bayona y los de las otras Diócesis vascas peninsulares.

El primero de estos acuerdos fué adoptado por 27 votos a favor, 2 en blanco y 1 en contra. El segundo acuerdo obtuvo 27 votos en favor, 2 en blanco y 1 en contra igualmente.

JUICIO ANTE EL TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO

El día 21 de Enero comparecieron ante el T. de O.P. 26 compatriotas de Gazteiz, acusados de asociación ilícita y propaagnda ilegal.

Se inusieron las siguientes penas : a Manolo García de Andoin, en rebeldía, 12 años de carcel y 20.000 pesetas de multa; a Pedro de Arrizabalaga, en rebeldía, 6 años y 75.000 pesetas; a Luis María Sanchez Inigo, en rebeldía, 6 años y 75.000 pesetas; a Pedro Akizu, en rebeldía, 4 años y 20.000 pesetas; a Arantza Aretxandieta, 3 años y 6 meses de carcel y 20 mil pesetas de multa; a Justo Agirrezabal y José L. Arroyabe 30 meses de carcel y 20.000 pesetas; a José R. Akizu, 27 meses y 20.000 pesetas; a Gonzalo Fontaneda, 3 años y 6 meses de carcel y 20.000 pesetas, y Jesús Estrada a 30 meses y 20.000 pesetas.

LINO DE LAZKANO (G. B.)

Los gipuzkoanos que vivimos la caída del dictador Primo de Rivera, el derrumbamiento de la monarquía de Alfonso de Borbón y la agitada vida de la segunda república, recordamos a Lino de Lazkano como a un auténtico « plaza-gizon », no obstante su juventud y como uno de los líderes de los nekazaris que tan eficazmente actuaron en aquel período.

Con D. Poli Larrañaga de Eibar, Gabino Murua de Gabiria, Pío Goikoetxea de Azpeitia y Goñi de Donostia demostró sus capacidades de organizador fundando el « Euzko Nekazari Bazkuna », de los baserritarras gipuzkoanos.



Pero cuando la organización de los nekazaris estaba en su apogeo, sobrevino la guerra del 36 y entonces Lazkano cambió el arado por el fusil y pasó al grupo organizador de las Milicias Vascas que en los primeros momentos de la lucha se instaló en el Monasterio de Loyola, desalojado pocos años antes por la Compañía de Jesús.

Como en los nekazaris puso a contribución en las Milicias Vascas sus excepcionales dotes de organizador y de dirigente, demostrando desde los primeros momentos una concepción acertada de lo que debía ser nuestra estrategia, entregándose en cuerpo y alma a sus quehaceres. No sabíamos entonces que Lino tuvo un hermano que fué general con el caudillo mexicano Pancho Villa y que algo tenía en la sangre de espíritu guerrillero.

En Loyola, convertido en Cuartel se formaron con su concurso, el de Fernandez Lekuona y el del siempre recordado Cándido de Saseta, entre otros, las primeras unidades del Partido Nacionalista Vasco, que alcanzaron el nivel de compañías lo que en aquellos momentos era ya un importante avance en el aspecto organico de nuestras fuerzas.

Del Cuartel de Loyola pasó Lazkano, con aquel brote de Estado Mayor al Convento de San Agustín de Gernika, convento que se hizo ya famoso en tiempos de Sabino de Arana y como nuestro biografiado, no era hombre de predicar y no dar trigo, salió de allí como comandante-jefe del Primer batallón del Partido, que adoptó el nombre de Batallón Loyola, protagonista de numerosas y meritorias acciones de guerra.

Lino Lazkano alcanzó por sus méritos el grado de

Teniente Coronel y el mando de una brigada cuando estas se constituyeron terminando su campaña en Santoña para ingresar a la prisión del Dueso, con los restos del Ejército Vasco, que allí se rindieron.

Condenado a muerte sumarisimamente por un tribunal militar, fue trasladado del Dueso a Larrinaga a fines del año 1.937 y no nos parece aventurado suponer que poco antes de su muerte ocurrida en la última nochebuena, se acordaría de aquella semana del 37, en la prisión de Larrinaga, que por el número extraordinario de fusilamientos que durante la misma se llevaron a cabo fué llamada « la semana trágica ».

Con la pena capital sobre sus espaldas y con medio millar de compañeros castigados a la misma pena, fueron todos conducidos con precauciones extraordinarias, en vagones de ganado de Bilbao a la Prisión Central de Burgos, el mes de Julio del 38. Allí le fué conmutado la pena de muerte por la de reclusión perpetua y de allí salió cuando las carceles rebosaban de presos en tanto que faltaban brazos en las fábricas y en los campos.

Un día, paseando por el patio grande de la Prisión Central de Burgos, nuestro compatriota Lazkano, hubo de prestar atención a una conversación entre dos presos, al parecer madrileños, de los cuales una había llegado recientemente al establecimiento penitenciario y al que el otro refería las condiciones en que se desenvolvía la vida de los penados. Después de abordar una serie de temas y cuando llegó el turno al capellán de la carcel Padre Bolinaga se despachó a su gusto el más veterano de los interlocutores. « Figúrate, dijo a su compañero, que el pasado domingo, en el curso de la misa y desde las gradas del altar, dejándose llevar de su animosidad a los presos, nos disparó las siguientes palabras : Todos Vdes son unos. » y aquí una palabra que alude a la fidelidad conyugal y que es muy ofensiva para los casados. Cuando la conversación llegó a este punto, Lazkano no pudo por menos de intervenir y lo hizo en los siguientes o parecidos términos : Tenemos los presos y sobre todo los católicos, muchos motivos de queja contra el Padre Bolinaga, que subordina sus funciones de capellán a las de funcionario de prisiones y sobre todo porque en lugar de hermano nuestro se presenta en los sermones como adversario de guerra, pero todavía no ha llegado al extremo que V. indica y esperamos que no llegue nunca. Los madrileños se callaron y nuestro compatriota, quedó ante ellos y ante los que habían formado corro, como persona ecuánime y serena a juzgar por los comentarios que se generalizaron.

No reflejarían bien, estas breves líneas biográficas el ambiente de la guerra y de las prisiones, los ratos más frecuentes y largos de los que se figuran quienes no han hecho, las experiencias en que la alegría y el buen humor brotaban de lo más profundo de nuestro ser, los motivos de íntima y profunda satisfacción que se derivaban del hecho de haber cumplido con nuestro deber y de la convicción firme de que nuestros sacrificios no resultarían estériles. Unase a esto el espíritu de convivencia y fraternidad en que nos desenvolvíamos todos los presos y así se comprenderá mejor lo que queremos expresar en las precedentes líneas.

Todo lo dicho explica el genio que el día de Navidad, a pesar de la significación del día acudió a los funerales y al entierro de Lino Lazkano, cuya muerte supone una pérdida irreparable.

LA UNIFICACION DEL EUSKERA

KAMARAKA

La unificación del euskera, o más bien la del euskera literario, no es una cuestión que se plantea hoy por vez primera. Desde los primeros escritores euskéricos y sin interrupción, ha venido sintiéndose la necesidad de un lenguaje fácilmente asequible al mayor número posible de euskaldunes. No es éste, naturalmente, un problema exclusivo de nuestra lengua; lo conocen o lo han conocido los demás idiomas, y han tratado y tratan de resolverlo empleando, según los casos, los medios, muy distintos, de que disponen.

Pero la publicación a primeros de este año del número de 1968 de la revista EUSKERA : Euskaltzaindia'ren Lan Eta Agiriak (Trabajos y Actas de la Academia de la Lengua Vasca), ha replanteado el problema, y lo ha hecho con tan mala fortuna, que ha provocado una situación de confusión, de polémicas, de procederes no claros, de división, que en definitiva a quien daña, ¡y en qué medida! es a la vida de la propia Lengua.

En el citado número de la revista EUSKERA (págs. 139-265) y bajo el título de EUSKERAREN BATASUNA se da una amplia referencia de las reuniones en Arantzazu los días 3, 4 y 5 de Octubre de 1968, así como los textos de las ponencias y demás trabajos presentados, y la Nota acordada allí mismo por los Académicos presentes.

Como hemos dicho, la cuestión de la unificación del euskera no se ha planteado hoy por primera vez; el problema es permanente y también permanente la acción que para resolverlo han venido desarrollando tantos y tantos euskaltzales. Para una consideración del conjunto del problema se impone pues, el examen, aunque sea somero, de sus antecedentes; y como todo aparece centrado alrededor de resoluciones o acuerdos de EUSKALTZAINDIA : la Academia de la Lengua Vasca, parece obligado recordar el nacimiento y las labores de esta Institución en orden al problema que nos ocupa, a lo largo de sus 50 años de existencia.

* * *

a) La creación de la Academia de la Lengua Vasca es una de las tantas manifestaciones del formidable movimiento de resurgimiento Nacional llevado a cabo por el patriotismo creado y difundido por Sabino. El patriotismo vasco del Maestro de Abando y sus seguidores, es el alma que inspira e impulsa el estudio, cultivo y renacimiento de los valores nacionales vascos : lengua, costumbres, música, danzas, derecho, historia... No fué ésta una empresa ni tan fácil ni tan rápida como hoy algunos puedan creer. Hubo que luchar durante largos años para despertar una conciencia nacional en profundo letargo, y hubo que luchar con toda energía contra enemigos de fuera y de dentro interesados en mantener aquel estado de cosas, para lo cual disponían de todos los resortes del poder opresor. Los vascos de nuestros días nunca agradeceremos lo bastante a Arana-Goiri su labor y su sacrificio y la creación del Partido Nacionalista Vasco, continuador de su obra.

Fruto de esta actividad continuadora es la constitución de la Academia de la Lengua Vasca. Sobre este hecho vamos a dar algunas precisiones olvidadas en la relación publicada en EUSKERA 1968, págs. 293-294, bajo el título « Bodas de Oros de la Academia de la Lengua Vasca » y suscrito por su Secretario Sr. San Martín.

El 25 de Enero de 1918, el diputado del Partido Nacionalista Vasco D. Cosme de Elgezabal, en sesión de la Diputación de Bizkaia dió lectura a una moción suscrita por él mismo y por el también diputado del mismo Partido D. Félix de Landaburu. Este escrito, redactado en euskera, propone que, bajo el patronato de las cuatro Diputaciones y de representantes de los vascos continentales, se constituya una entidad pro euskera, cuya misión, número de componentes y quiénes pudieran ser éstos, se mencionan a título simplemente indicativo. La Diputación, presidida por el gran patriota D. Ramón de la Sota, e integrada por una mayoría absoluta de diputados del P.N.V., aprobó con todo entusiasmo la moción y la trasladó a las otras tres Diputaciones, donde recibió la misma acogida. Presentada por éstas en el Congreso de Oñate (1 a 8-X-1918), se celebran a este respecto varias reuniones de euskerólogos y directores de todas las publicaciones euskéricas y el 21 de Septiembre de 1919, en el Palacio de la Diputación de Gipuzkoa quedó definitivamente constituida la Academia con 12 Académicos de número : 9 peninsulares y 3 continentales.

b) Inmediatamente la Academia dió comienzo a su labor de unificación. Fué la primera la adopción oficial de las voces EUSKERA, EUSKALDUN, EUSKALTZAINDI, EUSKALTZAINGO, y la del alfabeto : seis signos para las vocales (a, e, i, o, u, ü) y 25 para las consonantes, compuestos tres de éstos (ts, tx, tz). Así como se provee del signo ü para la zona oriental en que vive este fonema, no se señalan los correspondientes a las s y z sonoras que se oyen en la misma zona oriental, seguramente porque no ha sido de uso representarlos en la escritura. Como signo de nasalidad, en los casos necesarios, se adopta el empleo de un trazo sobre la vocal en cuestión.

Euskaltzaindia adoptó estos acuerdos en sus sesiones de 7 y 8 de Enero de 1920, y asimismo el de dirigirse a los euskaldunak rogándoles su cumplimiento.

c) En Abril de este mismo año, los Académicos Sres. Campión y Broussain presentaron a la consideración de sus compañeros el por éstos solicitado INFORME SOBRE LA UNIFICACION DEL EUSKERA. Se acordó publicarlo y difundirlo con la máxima profusión, disponiéndose la Academia a recibir sobre el mismo la opinión de todos los euskaldunes, tanto por escrito como de palabra. A tal efecto la Academia celebró sesiones públicas en Bilbao, Donostia, Lekaroz y Azparren. Entre 26-XII-20 y 27-X-21 son 18 los trabajos que se hacen llegar a Euskaltzaindia, y están en ellos representadas todas las tendencias euskerológicas. Es de señalar que nadie propugna la reforma ortográfica con la introducción de la H.

d) A fin de tener un conocimiento más completo del estado de la Lengua en sus distintos aspectos y poder así adoptar las resoluciones con mayores garantías de acierto, la Academia acuerda este mismo año 1921 realizar una encuesta importantísima. Se trata de someter a todo el País euskaldun el llamado ERIZKIZUNDI IRUKOITZA, o triple cuestionario. Doscientos ochenta y siete euskal-

dunes, debidamente seleccionados, correspondientes a otros tantos pueblos y barrios repartidos por todo el territorio de habla vasca, son interrogados sobre más de 200 cuestiones fonéticas, morfológicas y lexicográficas. Sus respuestas, así como sus nombres y condiciones de edad, años de residencia en su respectiva localidad, etc. etc., fueron publicadas en la revista de la Academia, EUSKERA, entre los años 1925-1930. La parte correspondiente a Zuberoa recogida por Henri Gavel en Barkoitze y Tardets, preparada par su publicación en R.I.E.V., en 1936, no ve la luz hasta 1960 en EUSKERA V, 1960, págs. 293-316.

Se ha criticado (lo hizo ya Altube en « Observaciones a la Morfología Vasca de Azkue » pág. 57 NOTA) que la publicación de estos tan cuantiosos como valiosísimos datos sobre el estado actual de nuestra lengua, fué hecha de manera demasiado resumida y omitiendo en muchos casos detalles de localización, interesantes para el que trata de servirse del resultado del Triple Cuestionario. Una nueva publicación, más completa, de los datos recogidos sería la solución adecuada, pero según noticias del que traza estas líneas, los cuadernillos en que se hizo la recogida del ERIZKIZUNDI, han desaparecido de los archivos de Euskaltzaindia. Si así fuera, constituiría una muy lamentable pérdida y una muy grave responsabilidad.

e) Prosiguiendo la labor de unificación, el Director de Euskaltzaindia, el eminente e infatigable D. Resurrección M. de Azkue, publicó su GIPUZKERA OSOTUA », es decir el dialecto gipuzkoano, completado con aportaciones de los demás, como lengua literaria. Consta de 4 partes y XVIII capítulos distribuidos en 184 páginas. Trabajo interesantísimo, a la altura de la gran autoridad euskerológica de su autor, y fundamental en este campo de trabajo. En él, naturalmente, se propone para llegar a la deseada unificación el camino que la realidad impone, y que requiere por parte de quienes hayan de realizarla; detenido estudio de la lengua en su conjunto, gran parsimonia en la introducción de las reformas y transcurso de tiempo para comprobar su aceptación; camino muy distinto del « atajo » que el espejismo de la improvisación y el conocimiento incompleto de la lengua hacen ver a algunos.

f) Otro de los trabajos emprendidos por Euskaltzaindia desde los primeros meses de su constitución es el de la preparación de un diccionario. Erdera-Euskera, manual, pero completo. El 16 de Febrero de 1920 se nombra una Comisión encargada de proceder a su preparación; esta Comisión la formaban los Académicos Azkue, Broussain y Olabide. Desde esta fecha hasta la de fines de 1934, fecha hasta la que alcanzan las actas publicadas, apenas hay reunión de la Academia en la que no se tratara de la marcha de estos trabajos. En Octubre de 1926 se nombra al Urgazle (correspondiente) M. Nicolás de Ormaetxea, con carácter permanente, Secretario de esta Comisión, cargo en el que en Abril del 34 le sustituye el ambién Urgazle D. Juan de Gorostiaga.

En actas del 25 de Octubre de este año de 1934, consta que está formalizado el contrato de exclusiva de venta con el Sr. López Conde de Donostia.

Los originales de este Diccionario que estaban en poder de la Academia por los años 1941, 1942..., parece que en gran parte han desaparecido. Ante este hecho repetimos los que más arriba hemos dicho acerca de la pre-

sunta desaparición de los originales del Erizkizundi; se trata de la pérdida del fruto de 15 años de trabajo de la Academia.

Ya en Mayo de 1959 me dirigí a un prestigioso euskaltzain y querido amigo mío preguntando por el paradero de este Diccionario. Me contestó a vuelta de correo diciéndome que se conservaba, y añadiendo que le parecía « una aberración que la Academia Vasca declare que la lengua patrón y modelo a cuya distribución de campos significativos va a ajustarse, si puede, es el castellano. La Academia, como todas las academias del mundo, necesita un diccionario de su lengua en su lengua ».

Por mi parte no sé cuándo ni dónde la Academia hiciera tal declaración. En cuanto a la necesidad de un diccionario de euskera en euskera, conforme de toda conformidad, pero... han transcurrido 11 años y no veo indicios de tal acontecimiento; y a falta de pan...

Facilité información sobre la existencia de los originales del Diccionario de la Academia al editor del Diccionario Auñamendi Vasco-Español, mostrándole al efecto el acta de Euskaltzaindia de 25-X-1934 por (error dice él 25 Agosto 1934). Y al dirigirse luego este Sr. a esta entidad, comprobó que falta más de un tercio de tales originales (Ver Dic. Auñamendi Esp.-Vas. 1965 Tomo A - Apar XVII).

g) Antes de cerrar esta somera relación de trabajos de Euskaltzaindia en pro de la unificación del euskera, citaremos el DICCIONARIO CASTELLANO-VASCO y VASCO-CASTELLANO DE VOCES COMUNES A DOS O MAS DIALECTOS de Arbelaitz O.M. Cap. Bilbao 1929, publicado primeramente en folletón por el diario EUZKADI, y luego en edición separada, y que constituye una eficaz colaboración a esta labor.

El balance de los 16 años de Euskaltzaindia en esta primera etapa de su vida, y limitándonos al aspecto de unificación que nos ocupa, es a nuestro entender bien positivo y considerable : a) adopción del alfabeto que pusiera fin a la anarquía reinante en la representación de los fenomenas de la lengua. Este alfabeto fué aceptado y empleado por todos los escritores de los dialectos A.N., B., G., ...; la adopción de la x y tx encontró y aún encuentra resistencia en Euzkadi continental, aunque el Padre P. Lhande las usó en su Dictionnaire Basque - Français, Paris 1926-1938, y su ejemplo fué seguido también por otros escritores. b) Unificación de los dialectos literarios en relación a sus variedades internas. Estas unificaciones parciales se hicieron, en general, tendiendo al mismo tiempo a la unificación del conjunto de la lengua.

En cuanto al gran movimiento de depuración y dignificación de la Lengua iniciado ya a fines del pasado siglo, remitimos al lector a lo que en esta misma revista dijimos hace algún tiempo (« Alderdi » n° 179, Otsaila, pág. 16). Solamente repetiremos aquí que « alcanzado su objetivo, la tendencia depuradora se estabiliza, limitándose a mantenerse en las nuevas posiciones, que son aceptadas por la inmensa mayoría de los idazles.

* * *

La guerra civil desencadenada por la sublevación del militarismo fascista español, abre un largo y doloroso

periodo en la vida del Pueblo Vasco y una también larga paralización de las actividades de Euskaltzaindia. Pero el patriotismo vasco no cesa en su labor euskerista y en pleno fragor de la batalla contra el fascismo que ataca por todas partes a escasas decenas de kilómetros, hay que señalar tres hechos trascendentales: la elevación del euskera al rango de lengua oficial al establecerse el régimen del GOBIERNO VASCO; la fundación de la UNIVERSIDAD VASCA, y la aparición en Bilbao del periódico EGUENA, del P.N.V., primer DIARIO, TOTALMENTE EUSKERICO en los anales de la literatura vasca.

La oficialidad del euskera tuvo como más visible e inmediata consecuencia la fundación del EUZKADI'KO AGINTARITZA'REN EGUNEROKOA (Diario Oficial del País Vasco) que en sus 1792 páginas recoge en euskera los decretos, órdenes y demás disposiciones oficiales desde el 9-X-1936 al 10-VI-1937.

La UNIVERSIDAD VASCA es objeto de dos Decretos de ZUZENTZA TA GOGO LANTZE ZAINGOA (Departamento de Justicia y Cultura): uno (el primero de este Departamento) fechado el 9 de Octubre de 1936, (Eusk. Agin. Egun. del 12-XI) firmado por el Lendakari Agirre y el Consejero Leizaola, establece la constitución de una Comisión encargada de preparar las bases de la Universidad Vasca. El otro, de 17 Noviembre 1936, (Eusk. Agin. Egun. del 18-XI) suscrito por los mismos Lendakari Agirre y Consejero Leizaola creando esta Universidad.

* * *

En 1937, la ocupación de todo el territorio de Euzkadi Peninsular por la sublevación fascista española, ayudada eficazmente por Hitler y Mussolini, con su horrendo acompañamiento de sangre, cárceles, dispersión y persecuciones, trae también una total paralización de toda actividad euskerista.

El régimen franquista, que con tanta saña persiguió al Pueblo Vasco tanto en las personas como en sus derechos y características nacionales, hizo a la lengua vasca objeto de una especial ofensiva.

Llegó a prohibir su uso en los templos y, en muchos casos hasta en la conversación en público, y todavía en 1949 ordenaba por oficio borrar las inscripciones euskéricas de las lápidas de los cementerios. (Vid. « La persecución al Euskera. Rapport presentado al Congreso Internacional de Dialectología celebrado en Bruselas-Lovaina 1960 ». Edición Alderdi P.N.V.).

Euskaltzaindia prácticamente disuelta, sus componentes en su casi totalidad perseguidos o exilados; solamente dos Académicos de número: los Sres. Azkue y Urkijo, que al mismo tiempo son también Académicos de la Española de la Lengua, son respetados. Puede así D. Resurrección salvar el local y biblioteca y archivo de Euskaltzaindia, pues es el habitual lugar de sus no interrumpidos e inestables años de trabajo. No dejó de recibirse alguna visita poco grata de la policía franquista, que ante la personalidad de los euskaltzainas citados, acreditada con sus correspondientes carnets de Académicos de la Española, suscritos por el ministro franquista de Educación, optaron por retirarse. Ah!, pero hubo que quitar de la puerta de entrada la placa de EUSKALTZAINDIA.

En reunión tenida en este local el 28-IV-1941 y a la que asisten Azkue y Urkijo como Académicos de número,

y como invitados cuatro más, manifiesta D. Resurrección que en estos casi ya cinco años las reuniones y los trabajos de Euskaltzaindia han estado prohibidos, que la Junta de Cultura de la Diputación de Bizkaia le ha indicado la conveniencia de renovar la Academia, a la cual ayudará económicamente con cinco mil pesetas anuales! (Euskaltzaindia'ren Batzar-Agiriak, EUSKERA, 1956, pág. 317).

Ya en la reunión a que acabamos de referirnos, se hizo el nombramiento de cuatro nuevos Académicos de número y más tarde se hicieron algunos más, pero Euskaltzaindia tardó muchos años en reorganizarse. En esta reorganización fueron entrando a formar parte de la Academia, a causa del régimen totalitario español imperante, algunos que no hubieran llegado a estos puestos en circunstancias de libertad; por el contrario no lo hacen otros con mejores títulos, y permanecen dispersados la mayor parte de los anteriores. Es el precio que el franquismo impone a su supervivencia.

En 1951 fallece D. Resurrección M. de Azkue, con quien el País entero tiene una gran deuda contraída: su Diccionario o su Cancionero, o su Morfología o su Euskalerrriaren Yakintza, cualquiera de estas cuatro obras, le hacen acreedor al homenaje público y permanente de Euzkadi.

Ocupan sucesivamente la Presidencia de la Academia: D. Ignacio María Etxaide hasta su fallecimiento en 1962; D. José María Lojendio de 1964 a 1966, más bien nominal que efectivamente; y D. Manuel de Lekuona desde 1966.

La publicación de EUSKERA: Euskaltzaindia'ren Lan eta Agiriak, no se reanuda hasta 1961. ¡Veinte años de suspensión!

Se hace difícil, por no decir imposible, seguir la reorganización y actividad interna de la Academia. En esta su segunda etapa solamente ha publicado las actas de sus reuniones de 28-IV-1941 a 26-XI-1948, (Euskera págs. 317-329), y de 29-I-1965 a 24-XI-1967, (Euskera págs. 299-351). Faltan pues las correspondientes a 1949-1965, es decir, las de un periodo de 16 años. No se nos alcanzan los motivos de este descuido (?).

Así, por una alusión del ponente Sr. Mitxelena en las reuniones de Arantzazu (Euskera 1968, pág. 240) nos enteramos que Euskaltzaindia en 1953 aceptó la rr en lugar de la r que había establecido en Enero de 1920. Suponemos fué en la misma fecha la sustitución de la l, t, d, por ll, tt, dd. Desconocemos si los motivos fueron dificultades de imprenta o querer disminuir las diferencias con la grafía del castellano.

En Abril de 1959 la Academia adopta y hace pública una resolución acerca del vocabulario del euskera (*euskal itzei buruz*) publicada en euskera y en castellano en la revista Euskera (págs. 214-217) y difundida también en hojas sueltas.

No tratamos de hacer hoy una crítica de esta resolución. Se la hicimos en su día a su principal propugnador y éste nos manifestó que la Academia pensaba aclararla y explicarla, y que estaban ya acordados anteproyectos sobre arcaísmos y neologismos. Desde luego no hemos visto tales aclaraciones ni explicaciones, ni tampoco las disposiciones relativas a arcaísmos o neologismos.

Diremos brevemente: a) que fué innecesario, ya que la centena de palabras que citaba, desde *aingeru* a *zeru*, ya eran usadas por abrumadora mayoría de idazles; b) que al extender la apertura a otras similares (*itz auek eta antze*

koak diran beste asko...) y sin limitaciones, ha sin duda contribuido a la vergonzosa e indignante invasión que padecemos de : eukturak, koyunturak, problematika, sistematika, flakotasun, esistitu, pasadizu, espero, auskalo, paraje...; y a frases como « nola izan diren berandu jasoak »; « Ain da hori egia, non... » salidas éstas y algunas de aquéllas de la pluma de un euskaltzaina; c) que al considerar tan « vascas y castizas » (*euskaldunak, jatorrak eta garbiak*) las voces que han adquirido carta de naturaleza como a las indígenas, en caso de conflicto sucede aquello de que « de fuera vendrá quien de casa te echará » y así, siguiendo esta doctrina (?) se nos da en Enero pasado la bochornosa decisión que dice adoptó Euskaltzaindia en Octubre y sancionó « *ofizialki* » en Noviembre, relativa a los nombres de los meses.

Aunque al margen de las actividades de la Academia, en este problema de la unificación, parece obligada una referencia a las llamadas reuniones y acuerdos de Baiona de 1964.

En cierto sector euskerista corrían aires poco favorables a la Academia, acaso porque ésta no abría las puertas a sus pretensiones. No era aventurado pensar que se pretendiera suplantarla a Euskaltzaindia o al menos ignorarla. Así, al amparo y en los locales del Euskal Idazkaritza, de reciente fundación, en Baiona, y que trató de acaparar toda la acción vasquista continental sin conseguirlo, se propugnó constituir una sección de estudios del euskera : unificación, vocabularios técnicos, etc. Ante las indicaciones de alguna de las personas cuya colaboración se solicitaba, en orden a que nada se hiciera ni contra ni al margen de Euskaltzaindia, se dispuso en Enero de 1964 la celebración de una reunión presidida por el del Secretario, el diputado Sr. Labeguerie, a la cual previamente invitados asistieron los Sres. Euskaltzainas residentes en Euzkadi Continental. En esta reunión quedó constituida la Comisión de Lengua integrada por seis compatriotas : tres representando a los dialectos orientales y los otros tres a los occidentales. Los designados se reunirían semanalmente y realizarían sus trabajos silenciosamente, sin propaganda alguna; en su día presentarían éstos a examen y consideración de los 5 Académicos de Euzkadi Continental, quienes apreciarían la conveniencia de llevarlos al Pleno de Euskaltzaindia.

De cómo se cumplieron, o mejor, se incumplieron las condiciones fijadas a la Comisión, es prueba la siguiente sucinta relación de hechos : a) de los seis nombrados, solamente cuatro asistieron con alguna regularidad a las reuniones semanales; b) sin ninguna autorización ni formalismo se incorporaron dos compatriotas peninsulares más a la Comisión, dándose el caso de que en general asistieron cinco representantes de los dialectos occidentales y uno solo de los orientales; c) respecto de la H se acordó proponer la adopción de su uso por los peninsulares entre dos vocales consecutivas iguales, y en reducidísimo número de casos para evitar anfibiologías, a cambio de que los continentales desterraran el uso de la H tras consonante. Otras cuestiones : la escritura de BA condicional, BA afirmativo, EZ, BAIT, y la declinación y algunas flexiones verbales fueron fijadas con grandes vacilaciones; d) la recogida de términos técnicos resultó prácticamente nula; e) ninguna de estas labores fué sometida a la consideración y trámite de los Académicos Continentales. Se organizó en su lugar la adjudicación de un premio de perio-

dismo euskérico; al acto concurren algunos idazles y algún profesor de euskera y con tal ocasión (29-30 Agosto 1964) se aprobó lo que más tarde se publicó en folleto de 4 páginas con el título BAIONA'KO BILTZARRAREN ERABAKIAK.

Fué la revista YAKIN quien los acogió con mayor fervor; en su n° 18, Ilbelta 1965, página 20 y siguientes, los reproduce íntegramente, precedidos de una breve introducción de la propia revista. Es esta introducción una buena muestra de los modos de dictadura, de imposición por ukase. Damos una versión castellana, lo más ajustada posible al texto euskérico, cuya lectura recomendamos vivamente a los euskaldunes que lo tengan a su alcance : « Euskal Idazkaritza de Baiona ha terminado un gran trabajo. ¿Acertada o desacertadamente? No entramos a juzgarlo. Sea lo que fuere, todos estos acuerdos YAKIN los acepta y los cumplirá. Así pues, de hoy en adelante, a partir del próximo número, obligará esta disposición de YAKIN. Quien quiera escribir en YAKIN puede hacerlo en cualquier dialecto y estilo. Pero YAKIN cumplimentará lo declarado por Euskal Idazkaritza. Por lo tanto, los artículos que vengan a YAKIN se ajustarán a esas reglas. Así, quien escribe en nuestra revista YAKIN está obligado a cumplir estas disposiciones. En adelante, aun cuando los escritores no guarden estas resoluciones y envíen artículos dejando de lado estos preceptos, la dirección de YAKIN los corregirá ». Y a pesar de las protestas de Kaminaspí, Irakurle batek, Lazkaotik... en esta línea continúa la pretenciosa publicación, « kultura hideoetan », empleando con gran profusión la H y con no menor su mordollismo : pouloa, pobre, gustoki, eskribidore, sepulturak... ¡ Qué pena!

En las reuniones de Arantzazu que al principio hemos citado y a las que vamos a referirnos a continuación, hubo una intervención de D. Plácido Mugica en pro del Gipuzkera osotua, planteando la pretendida introducción de la h en términos realistas de evitar dificultades y daños a la lengua y manifestando que hoy, de seis euskaldunes, cinco desconocen la h. Pues bien; acto seguido alguien preguntó si en ese « gipuzkera osotua » imperialismo se dice con h o sin ella. Es de suponer que el equipo de YAKIN no estaría lejos y fué de los que jalearon esta salida.

Si como es el caso, se trata de una mayoría (6 a 1) que se opone a una pretendida imposición de la minoría, la pregunta es en el mejor de los casos de una candidez... De todas formas, para mayor aclaración basta releer lo que más arriba hemos transcrito de YAKIN, sin olvidar lo que ya advirtió Beiztegi'tar J. : « Nerean neu, ta irean erdibana ».

* * *

Para facilidad del lector, vamos a dividir en dos apartados nuestros comentarios a la amplia referencia que EUSKERA 1968 dedica a los ARANTZAZUKO BILTZARRAK (3-4-5 Octubre 1968) : A) Preparación y desarrollo de las reuniones, y B) sus consecuencias. Y a fin de no alargar más este ya extenso artículo con repeticiones innecesarias, siempre que sea posible remitiremos al lector a EUSKERA págs. 139-265, o a otras publicaciones que se han hecho eco de tales reuniones y las han comentado.

A) Las reuniones y sus acuerdos estaban sujetos a un

breve reglamento previamente establecido. (Euskera págs. 143-144). Nos interesa señalar que en él se preceptúa que las decisiones serán adoptadas por los componentes de la Presidencia (se dan los nombres de 8 Académicos) y los componentes de las 4 comisiones técnicas, dos de éstos, Académicos también. La mayoría necesaria para adoptar acuerdos será de dos tercios. Las decisiones finales se darán oficialmente en la celebración de las Bodas de Oro de Euskaltzaindia en Noviembre 1968 en la Universidad de Oñate.

Publica EUSKERA 1968 a continuación (págs. 145-149) una bibliografía sobre la unificación, establecida por el Académico P. Villasante, quien después de decirnos que no es fácil hacer una bibliografía completa, añade que cree haberlo hecho por lo que respecta a la revista EUSKERA.

Por nuestra parte no compartimos esa creencia y nos permitimos proponer las adiciones siguientes: 1ª Vocablos agrupados por su significación: INTELIGENCIA Y CARACTER (los equivalentes de 125 voces castellano-francesas) por los Académicos Azkue y Lhande: EUSKERA 1920 — II págs. 77-82. 2ª. El índice ITZBERRIKA que contiene 202 voces, desde ABERRI a ZUZENBIDE y entre las que figuran algunas oficialmente recibidas por Euskaltzaindia: ikersail, iztegisail, yaursail... (EUSKERA 1920 — II págs. 90-95). 3ª. Acuerdo de Euskaltzaindia autorizando que en la cubierta del Kristau Ikasti (Ikasbidea), 125 págs., de la Diócesis de Gasteiz, en sus versiones bizkaina y gipuzkoana se diga: Euskaltzaindiak Kristau ikasti au gaurkoz zuzenetsi dau (du). (EUSKERA 1922 — II, pág. 4, acta del 22-X-1920). 4ª. Lista de palabras establecida por Euskaltzaindia a petición de Eusko Ikastuntza para rotulación de las 11 secciones de su biblioteca: Obras generales, Ciencias sociales y Derecho, Filología, Prehistoria... (EUSKERA 1933, págs. 282-283, acta del 28-VI-1932)

La ponencia relativa a la Declinación fué presentada por el Sr. Garmendia, quien nos dice que esta declinación es la misma que traen Azkue en su Morfología Vasca, P. Lafitte en su Grammaire Basque..

Por nuestra parte nos limitaremos a puntualizar que Azkue en la obra citada establece 15, 16 casos y no 13 como lo hace el Sr. Garmendia; que los paradigmas de Azkue (V. Ob. cit. págs. 350-351) son incomparablemente más completos y detallados que los del Ponente; que éste ni siquiera menciona el infijo — dan, de gaurdanik..., que aunque acaso con vida no muy lozana está presente en todos los dialectos. Y que propone la desinencia *ei* de dativo plural en contra de la abrumadora mayoría pro *ai* que arroja el Erizkizundi. También hubiera sido de desear siguiera las orientaciones de Altube (Obs. a la Morf. Vas. de Azkue pág. 53 y siguientes).

Hay en esta ponencia afirmaciones inexactas como: « *sekula ez* » (nunca) mendi-atzaz, gizonatzaz, (Página 154), desmentida por el Erizkizundi Irukoitza (EUSKERA 1926 — I, pág. 38; 1927 — I-II, pág. 3...); y $a + a = a$ (pág. 157) desmentida también por el Erizkizundi (en B. por más de 100 contra 3, EUSKERA 1925 — IV, pág. 18, y también en G., A.N.,... (EUSKERA 1926 — III-IV, página 46; y 1927 — III-IV, página 164). ¡Qué lástima que trabajos de esta naturaleza y finalidad se hagan con tal impreparación o tan a la ligera!

Fué Zatarain-darr Ambrosi el encargado de la ponencia Itz Berriak. Entre una porción de consideraciones y sugerencias que consideramos acertadas, nos parece obser-

var en él una inclinación a imitar a otras lenguas, sin tener en cuenta que sus circunstancias no coinciden con las de la nuestra.

La parte referente a respetar grafías tradicionales (?) de nombres propios vascos, nos parece sin fundamento en su razonamiento y anárquica en sus consecuencias.

No compartimos el criterio seguido por el P. Villasante en su Ponencia sobre Itzen formak. El erigir a Axular en norma, en la forma en que lo hace, nos parece excesivo. Además, como lo hemos indicado más arriba en relación con el acuerdo de la Academia sobre vocabulario vasco en 1959, no pueden considerarse con los mismos títulos las voces extrañas que hayan adquirido carta de naturaleza y las que pertenezcan al fondo de la misma. No negamos el derecho a ser usadas tanto en el lenguaje hablado como en el escrito, pero tampoco podrá negarse que en caso de conflicto, en caso de pretender dos voces ocupar el puesto reservado a una sola, el pertenecer al fondo de la lengua a su antigüedad en la misma, deben ser un título excepcionalmente favorable. No puede en modo alguno ignorarse el hecho de que grandísima parte de las voces extrañas han invadido el euskera al amparo y como resultado de las dominaciones políticas que ha padecido y padece nuestro Pueblo. Es pues natural que el patriotismo, que lucha por sacudirse esas dominaciones y borrar sus consecuencias, trate de hacerlo también en el campo de la lengua. Y como es de toda evidencia que es el patriotismo el puntal principalísimo que la sostiene y la esperanza de su supervivencia, parece exigible que se le respete y se le tenga en cuenta.

El P. Villasante (Ob. cit. pág. 179) considera vergonzoso y risible que en nuestros diccionarios no figuren ciertas palabras, aunque usadas por el pueblo, y nos dice que si tal sucediera en el francés y otras lenguas cultivadas, sería la irrisión de los franceses y de los que hablan esas lenguas. Pues bien; por propia experiencia sabemos que muchas palabras muy oídas en francés, no las encontramos en los diccionarios de esta lengua, y no digamos en el de su Academia, cuya puerta de entrada es aún más estrecha. En cuanto al castellano, a pesar de que en fecha no lejana el diccionario de su Academia abrió las puertas a un millar de voces (eso supone que antes las tuvieron cerradas), muy a menudo buscamos en vano palabras muy oídas y leídas. Así hemos buscado en su última edición dos sustantivos y un verbo que, además de en su propio significado, se oyen continuamente como exclamación. Tampoco aparecen *corner*, *penalty*, *pullman*, *k.o.*... que nadie se atrevería a decir que no se leen y oyen a cada paso. Ni *icir*, *Celipe*, *isten'ino*... y *cenetanres* más del mismo rango de « *alfroja* ».

Es el Académico Sr. Mitxelena el cuarto de los ponentes. Su ponencia (ob. cit. págs. 203-219) consta de una introducción y 5 apartados referentes a: ortografía; forma de las palabras; neologismos; morfología y sintaxis.

Fué la ortografía y en ésta lo referente a la pretendida introducción de la *H* la que ocasionó la mayor parte de las discusiones y, sobre todo, las más encarnizadas y virulentas. Vivamente lamentamos que ante la reacción de oposición y de división provocadas, el Sr. Mitxelena siguiera firmemente planteando la cuestión. Durante el conjunto de su ponencia, se refirió repetidamente a la reunión de Baiona, de la que creemos haber dado cumplida información más arriba.

Como se ve, la ponencia del Sr. Mitxelena es una espe-

cie de supervisión que abarca a todas las demás. Es muy de lamentar que la situación de acritud y ruptura ocasionada por la cuestión de la H, haya malogrado la consecución de un clima propicio para la aceptación de otras indudablemente bien dirigidas y factibles medidas en pro de la deseada unificación.

Entre las Comunicaciones recibidas y publicadas también en EUSKERA número y págs. citados, notaremos las del P. Mokoroa, Aita Onaindia y D. Jaime de Kerexeta, equilibradas y a la altura que corresponde a estos beneméritos e infatigables euskaltzales. Y entre las intervenciones orales en la agria discusión de la H, son de notar la del Euskaltzain P. Lafitte, trabajador sin reposo y excepcional testigo de la situación del euskera en B.N., L. y Z., propugnando por la no introducción de la H en los dialectos peninsulares; y la del P. Mujijca en contra también de tal introducción, intervención ésta que tuvo contestaciones un tanto desabridas.

B) Inmediatamente de terminada la agitada reunión del día 5, se reunieron allí mismo los euskaltzainas, solos, para adoptar acuerdo. Pero no hay aún acuerdo definitivo. En esta reunión se adoptó un avance del mismo. Su texto se escribió e imprimió en un Manifiesto (Agiria) (Vid. Ob. cit. pág. 250).

A este documento nos permitimos hacer las siguientes observaciones :

1ª. Que no habiéndose cumplido las disposiciones establecidas por la propia Academia para la adopción de acuerdos (reunión conjunta con los componentes de las Comisiones) el documento que comentamos es nulo, mejor dicho inexistente a los efectos normativos. Esta observación nuestra coincide con la del P. Akesolo (Zeruko Argia 5 Abril 1970).

2ª. Que el no haberse adoptado después por la Academia las decisiones finales, ni haberse publicado oficialmente en la forma por ella establecida, indican claramente que para la propia Academia no ha habido acuerdos. Así lo entiende también el Euskaltzainburu D. Manuel de Lekuona (Zeruko Argia 22 Marzo 1970).

3ª. Que nadie por lo tanto puede basarse en la Academia para imponer medida alguna en orden a la unificación del euskera, como resultado de las Reuniones de Arantzazu. Ni siquiera apoyarse en la opinión del Ponente para tratar de imponer el empleo de la H, ya que la propuesta de éste se hizo en los términos de : « Solicitaria de la Academia que tenga por lícito el empleo de la H como ensayo, que lo vea con buenos ojos... (Euskera 1968, pág. 246).

Demostrada, según creemos, la inexistencia de acuerdos, añadiremos que :

a) el Manifiesto fué precipitado en su redacción; b) temerario, al tocar un tema que ya se sabía y se confirmó divide de manera inconciliable a la minoría reformista del resto de los euskaltzales; c) es perturbador y perjudicial para la vida del euskera, cuya conservación y vigorización deben ser los objetivos permanentes e indiscutibles; d) innecesario, ya que quienes presionaron para que se adoptara la reforma ortográfica, sin esperar a ninguna resolución de la Academia la venían practicando ya en sus escritos, hermanándola casi siempre con un « mordollismo repelente », y un lenguaje mera traducción del erdera ;

e) destructor del sistema fonético del euskera en el que no existen letras mudas, creando las dificultades consiguientes sobre todo a los niños; f) ineficaz por incumplido y demoleedor por consiguiente de la autoridad de la Academia; g) tardío en su publicación : casi año y medio entre la fecha de las reuniones de Arantzazu, Octubre 1968 y la aparición de Euskera 1968, en Enero 1970; h) parcial en cuanto que como dice D. Manuel de Lekuona (Z. Argia 22 Feb. 1970) « en Arantzazu se dió la mayor parte del espacio a un sector tal fué el clima », y hay que dar también el suyo al otro sector ». Efectivamente así es; no todos los euskaltzales quisieron o pudieron traladarse a Arantzazu, sin olvidar los motivos de carácter político que también impidieron la asistencia y la plena libertad de expresión.

* * *

La situación del euskera requiere el esfuerzo y colaboración de todos los vascos, porque a todos pertenece la lengua. Pero los que nos llamamos patriotas, si hemos de hacer honor a este título, debemos sentirnos especialmente obligados. Las lenguas que avasallan a la nuestra cuentan con todos los enormes apoyos y resortes de sus estados respectivos; la nuestra, por el contrario, carece de ellos y tiene muchos en contra.

En esta labor pro euskera corresponde un puesto destacadísimo a Euskaltzaindia. Sus funciones tutelar y de investigación y orientación son de la mayor importancia; y para que pueda desempeñarlas con dignidad y eficacia es necesario que aparezca investida de prestigio, y que actúe con imparcialidad y tacto. Nada de dictaduras, de imposiciones por decreto, a las que tan opuesto es su digno Director, D. Manuel de Lekuona. Después de las protestas que la propuesta levantó en Euskal Biltzarran en Donostia en Diciembre 1961, la disposición sobre los nombres de los meses, en Enero de este año, tanto por el fondo de la cuestión como por la forma dictatorial de su imposición, contrasta con el proceder anterior, y lo consideramos inadmisibles. Contrasta también, desgraciadamente, el proceder de algún otro Académico, como puede verse en carta del 9-II-70 del Sr. Arenaza al Sr. Euskaltzainburu, así como en su escrito del 15-II-70 a Z. Argia. Los hechos denunciados son intolerables.

Hay que decir, aunque parezca innecesario, que los Sres. Académicos deben ser los primeros y más escrupulosos cumplidores de los acuerdos de Euskaltzaindia, que no nos encontremos entre ellos con que ni siquiera respetan el nombre de la lengua en la forma adoptada hace 50 años y que da nombre a su publicación oficial, o nos publiquen sus actas bajo el título de *Euskal-Akademiaren agiriak*.

Los avances conseguidos a fuerza de tantos y tan perseverantes esfuerzos : *publicaciones euskéricas, Ikastolas, unificación de la Liturgia, Lan ta lan...* no pueden ponerse en riesgo por la acción de un sector que, sin juzgar sus intenciones, produce perturbación y desánimo.

Todos, especialmente los patriotas, tenemos un puesto en el mantenimiento de nuestra lengua, hablándola, escribiéndola y cultivándose en ella los que tienen la suerte de poseerla, aprendiéndola los que no la sepan, y ayudando todos a su propagación, cada cual según sus medios y condiciones. En estos tiempos difíciles es preciso mantener el euskera en las mejores condiciones de vitalidad, para que cuando Jaungoikoa lagun, Euzkadi sea dueño de sus destinos, el patriotismo vasco, como antes lo hizo, ponga a su servicio los medios que proporciona el poder político.

Temas generales

LAS RUTAS DE LA LIBERTAD

IRUJO

Por todos los caminos se va a Roma, dice el clásico refrán. Por todos los caminos puede ganarse la libertad. Y por todos los caminos puede perderse. Quienes se echan a llorar partiendo de nuestra pequeñez se equivocan. Quienes presumen de fuertes y amenazan al mundo con sus violencias sueñan. Sólo el que cada día trabaja, siente y quiere por la patria acierta.

Constituimos un movimiento patriota, demócrata y social, nacido para la acción política a fines del siglo pasado, con afanes de progreso, amor a la tradición y un sentido vital recriado al calor de la moral cristiana. Queremos, como canta el lema de los Infanzones navarros, al hombre libre en su patria libre: Son nuestros amigos todos los amigos de la libertad. Son nuestros enemigos todos los enemigos de la libertad. Ansiamos para Euzkadi los atributos de su nación, su idioma, su cultura, su civilización, su economía, su progreso social, su bienestar civil.

Con frecuencia, desde Madrid se nos ha motejado de exclusivos, de intolerantes, de xenófobos, de separatistas. Es muy cómodo y muy humano cubrirse los defectos achacándolos al prójimo a quien interesa denostar. Exclusivos? Intolerantes? Xenófobos? Separatistas? Es bien fácil hoy salir al paso de la maniobra. Porque fué predicada la solución de los Estados Unidos de Europa, con un Presidente, un Gobierno, un Parlamento, un Tribunal Supremo, una moneda, un ejército, una representación internacional, un comercio exterior, unión aduanera y consiguiente unión económica fundamental, una seguridad social para los europeos, un espacio común para el trabajo de todos, un régimen común de garantías fundamentales para los derechos del hombre, con el sistema jurídico y policial adecuado. La primera adhesión orgánica recibida de la Península Ibérica al enunciamiento de esa Europa unida fué la de Euzkadi. El Presidente Aguirre se presentó en La Haya al frente de una nutrida comisión vasca, representativa de todos los elementos políticos y sindicales asociados en el Gobierno de Euzkadi o que se sienten sumados en sus rangos. En La Haya se encontró el Presidente Aguirre con dos personalidades españolas, que se representaban a sí mismas, Don Indalecio Prieto y Don Salvador de Madariaga. Ambos disfrutaban de nombre y situación que les permitía sugerir o aceptar una iniciativa. Y de aquel contraste de opiniones nació el Consejo Federal del Movimiento Europeo. Vuelvo pues a repetir los calificativos que con tanta frecuencia nos dedican en Madrid casi todos los gobernantes de turno: Exclusivos? Intolerantes? Xenófobos? Separatistas? Y caben esas características en quien tiene la iniciativa de pedir para Europa un Presidente, un Parlamento, un Gobierno, un Tribunal Supremo, un ejército, una moneda, una representación internacional? No sería más acertado aplicar esos calificativos a quienes mantienen un régimen que incapacita a España para ingresar en Europa, viéndose obligados a suscribir un convenio comercial, como país extraño al Continente, como Israel, como Marruecos, como Gabón?

Que, al enunciarse la idea europea, en Londres, durante la gran guerra, en la llamada « Unión Cultural de los Países de Europa Occidental » los vascos — y los catalanes — nos halláramos presentes, con nombre y apellido propio y sin otras vinculaciones peninsulares? Es cierto. Y la verdad que no nos satisfacía menos la posición adoptada en

Londres que la adoptada en La Haya. Pero, es que, la Unión de Europa Occidental no imponía como forzosa la federación de los actuales Estados europeos y la de La Haya sí. De manera que en La Haya nuestra opción era adherirnos a Europa con los restantes europeos peninsulares o quedarnos fuera de ella. Y Aguirre optó por la primera solución. Creyó que era lo más conveniente para el país. Pero optó por ella porque podía hacerlo. Representaba a un país en el que la democracia es tradición y no ha sido necesario implantarla copiando de la revolución francesa o de otras revoluciones. De las edades negras de la historia arranca el lema de los infanzones para proclamar el hombre libre en su patria libre. Y cuando Iparagirre tomó su guitarra para cantar al Arbol de Guernica lo hizo pidiendo que el fruto de su libertad sazone para todos los pueblos del mundo.

Qué necesitamos hoy para poder seguir las rutas de la libertad? Necesitamos un sentimiento patrio profundo y extenso, que llene todos los rincones de nuestro pueblo, que alcance todas las emociones de los hijos de nuestra raza, que sea capaz de insuflarse en aquellos que llegaron a nuestra tierra para rehacer su vida. Y la verdad es que, a mi conocimiento, nunca ha habido en Euzkadi un sentimiento de patria más vivo y real que en la actualidad. Por eso somos optimistas, frente a un régimen caduco, aunque se apoye sobre las bayonetas. Porque sobre las bayonetas, como le decían a Napoleón, puede hacerse todo, menos sentarse en ellas.

Es que acaso no estamos presenciando cómo los pueblos que son capaces de mantenerse acaban por triunfar? Ahí tenemos los kurdos de Irak. Llevan años y años luchando por su libertad. Les han engañado muchas veces. No sabemos aun si la fórmula actual constituye o no el último engaño sufrido. Los abandonó la Sociedad de Naciones, tras haber reconocido solemnemente su caso nacional. Los tres últimos Gobiernos de Irak, al constituirse, prometieron otorgar su Estatuto nacional y lo que otorgaron dos de ellos fué el riego con Naplan desde los aviones que les habían cedido las democracias Occidentales a cuenta del petróleo de su suelo. El acuerdo actual tiene todo el aspecto de ser eficaz. Kurdistan será un país autónomo dentro del Estado de Irak, con un Gobierno, un Parlamento, una policía, una organización social y económica, su lengua, su cultura, su sistema de enseñanza, su protección al genio civil y al carácter nacional. Al propio tiempo seguirán siendo ciudadanos del Estado de Irak, enviarán diputados al Parlamento central de la República, del cual dependerán los problemas de carácter estatal: defensa, aduanas, moneda, relaciones exteriores, aduanas y tratados internacionales. Un Comité superior se encargará de dirimir los problemas en los que aparezca colisión de derecho entre lo nacional kurdo y lo estatal iraquí. El Estatuto de Autonomía de Irak es paralelo y coincidente en lo sustancial con el Estatuto Vasco. La división de atribuciones es bastante similar. En lugar de Tribunal de Garantías existe el Comité Superior. Dos diferencias bastante sustanciales: Los kurdos conservan sus milicias, habiendo dejado el arreglo de su incorporación al ejército iraquí para más adelante. Y el régimen minero y su explotación y policía han sido otorgados al fin pag. siguiente →

LA MANZANA PODRIDA DE OCCIDENTE

Por primera vez desde que el franquismo fue condenado por las Naciones Unidas a raíz de su fundación, la España del general Franco ha sido recibida en el Elysée y ha logrado también cierto tipo de acuerdo con el Mercado Común. Le ha bastado simular por unos días — simular oficialmente — una decidida vocación democrática expulsando del Gobierno a unos ministros falangistas, para ganarse un crédito que está muy lejos de merecerlo. Los hechos más recientes lo prueban hasta la saciedad. La tan cacareada « derrota » de la Falange no ha cambiado fundamentalmente nada en España. El régimen sigue con las manías heredadas de Hitler y Mussolini y con otras, no menos « brillantes », de su cosecha propia. Si se escribe hoy con más desenvoltura que nunca en la prensa española, no es por deseo del Régimen, sino por « fatiga », como decía recientemente un procurador familiar navarro. No en vano el tiempo pasa. Desgraciadamente, para nosotros, los vencidos y ultrajados de la guerra, el tiempo no pasa menos aprisa. Son más de treinta años de denunciar vanamente una situación oprobiosa, algo que Occidente, que tanto se molesta ahora a veces por las cosas de Grecia, no debiera haber consentido nunca.

Después de la expulsión de los ministros falangistas del Gobierno del general Franco, no se ha registrado ningún cambio visible al sur del Pirineo: los tribunales especiales siguen dictando condenas abrumadoras por delitos que no son tales en ningún país civilizado, y aún diríamos que los juicios se celebran a ritmo más acelerado que antes. En el mes de febrero de este año, 150 personalidades catalanas enviaban un escrito a un ministro franquista, diciéndole, en relación con el deseo expresado por el nuevo gobierno español de ingresar en el Mercado Común, que « a la inferioridad económica de España hay que añadir su inferioridad política », y que, para lograr ésta, « habría que reconocer el derecho de los trabajadores a tener sus propios sindicatos independientes de toda asociación con la Patronal y con el Estado; que habría que reconocer también el derecho de asociación política, y el de información, y el de las diversas comunidades históricas y culturales que constituyen el Estado español, y el de los ciudadanos a elegir sus propios representantes en el municipio, en la provincia, en la región, en las Cortes y en el Estado.

Setenta y cinco abogados del Colegio de Madrid protestaban poco después contra la entrega a las autoridades de Marruecos de dos súbditos marroquíes, extradición llevada a cabo sin ningún motivo legal, puesto que ambas

ITARKO

personas ni habían cometido crimen alguno en España ni existe convenio de extradición entre este país y Marruecos. Existen, eso sí, ciertos problemas muy serios entre España y Marruecos, como son las plazas de soberanía española de Ceuta y Melilla, situadas ambas en territorio marroquí, y el llamado Sahara Español, situado inmediatamente al sur de Marruecos.

Este acto es propio de un sistema en el que todo está supeditado a la conveniencia del que « gobierna ». Hay una cosa que se llama en España las Cortes y a la que con frecuencia, para explicar lo que eso significa, se refieren los periódicos extranjeros llamándola « Parlamento ». Pues bien, decía « El Pensamiento Navarro » en el mes de marzo pasado: « Las Cortes españolas se rigen por el Reglamento de 1957. En este Reglamento no se dice una palabra de la vigilancia específica de los actos del Poder. Las Cortes carecen de facultad fiscalizadora del Gobierno. Los ministros no tienen obligación de asistir a las sesiones. Las interpellaciones se contestan por escrito, y a veces tardan en llegar las contestaciones... » Es decir que los llamados « procuradores », designados en general a dedo, no representan en las Cortes a nada ni a nadie, ni siquiera a sí mismos. En cuanto a su libertad de acción fuera de las Cortes, todo el mundo está enterado de las vicisitudes y desilusiones vividas por cierto grupo que pretendió darle a su misión la dignidad que le faltaba. A mediados de marzo, el gobernador civil de Alava desautorizó una conferencia que iba a dar en Vitoria el procurador familiar navarro Auxilio Goñi. El propio gobernador explicó en una nota enviada a la Prensa que no había autorizado la conferencia porque no se le había entregado previamente « un guión de la misma suficientemente detallado como para poder hacerse cargo de su contenido ». ¿Quién dijo que había sido suprimida la censura previa?

Finalmente, el « Daily Telegraph » nos informaba el 23 de marzo de que los sacerdotes vascos que se encuentran presos en la cárcel provincial de Zamora, están sujetos a un régimen disciplinario severo. « Según un documento secreto publicado por « The Sunday Telegraph » — decía el citado periódico — tres sacerdotes y dos seminaristas jesuitas fueron torturados por la policía cuando se les « interrogó » en Bilbao ».

Estas pocas noticias, publicadas todas durante el mes de marzo por diversas publicaciones españolas y extranjeras, nos permiten asegurar que no existen libertades fundamentales para el « ciudadano » español; que el régimen español es muy capaz de enviar a la muerte a un refugiado político, mirando sólo a su propia conveniencia; que las Cortes son una farsa, y que la tortura sigue siendo un « saludable expediente administrativo » para el franquismo. Cuatro comprobaciones que nos permiten afirmar que los gobernantes actuales de España no han hecho nada para merecer las consideraciones que acaban de recibir en París y en Bruselas.

Nosotros, los enemigos de Franco que residimos en el extranjero, nos damos perfecta cuenta de nuestra situación. Hace muchos años que despertamos a la idea de que no nos encontramos en un mundo puramente ideológico, sino donde los intereses materiales tienen un fuerte poder persuasivo. El gran enemigo nuestro está ahí, en la Economía, con toda su tentadora atracción, no es todo en el

→ De la pag. 11

gadas a Irak. En la primera de esas diferencias, la solución de los kurdos es — por el momento al menos y en su enunciamiento — mejor que la del Estatuto Vasco. La segunda en cambio es notoriamente peor. Las minas, en el Estatuto, estaban atribuidas al País autónomo. Si en la llanada de Alava hubiera aparecido petróleo, la gestión inherente a su explotación hubiera correspondido a Euzkadi.

Pero, este detalle, con ser importante, significa menos. Lo demás... vendrá por añadidura. No será cosa fácil. Quien así lo crea se equivoca. Pero, con patria en el corazón, los vascos obtendrán su libertad.

mundo. Hay en la actitud de los que traicionan a sus ideales, pactando con el diablo, mucho de aquello de que a la gente no le gusta que le vayan con incordios. Cuando Hitler invadió Renania en 1936, y los franceses corrieron a Londres a denunciar la amenaza hitleriana, se llevaron el gran chasco de su vida. Los ingleses no querían aceptar tal cosa. Lo mismo pasó hacia 1953, cuando los Casandras de la época, con harta razón, denunciaron la amenaza que representaba para la paz mundial el dictador rojo de entonces : Stalin. España, ciertamente — y felizmente — no es un país que amenaza militarmente a nadie, pero no hay duda de que su régimen es una manzana podrida que corrompe cuan'o toca. La corrupción marcha a caballo sobre los intereses materiales d los hombres y de los pueblos. Hoy está muy de moda la frase : « Hay que ser realista », que se dice frecuentemente cuando alguien traiciona a los ideales que dice profesar. Pero ¿ qué es ser « realista » ? En 1936, no fueron realistas los que llama-

ban a Churchill « incendiario de guerra », como tampoco fueron realistas en 1953 los que no querían admitir que existía una amenaza soviética.

Sin duda, lo repetimos, el franquismo, por impotencia, no constituye una amenaza militar para nadie. Pero tampoco representaron este tipo de amenaza las grandes epidemias del pasado, y sin embargo causaban mortandades espantosas. Avanzaban con el paso lento y seguro de la podre, moviéndose incesantemente hacia adelante con sus ejércitos de cocos o bacilos. Las ideas también corrompen. En España, entre los franquistas, se suele hablar con singular fruición del « crepúsculo de las ideologías ». La idea no es neuva, no tiene nada de original, pero es propia de quienes desean que Occidente haga un desaguisado con las suyas, menosprecie el espíritu por el bolsillo y adopte el fácil hacer del que de nada se cuida que no dé un provecho material inmediato. En tal sentido, sí, además de « diferente », España es la manzana podrida de Occidente.

ENDERRITASUNAREN ZENTZUN ETA BETEKIZUNA

UTARRA

Gure bururakizunetan, ausaz, gure enderritasunaren zentzun eta betekizunaren berri zeatza lendik eukiarren, noiz-pait oietaz aitzuta bezela ibilli gaitzke, geron ustez. Eta ezta kigu gure Erri'aren gizaldi berriengan, bearra izango litzaken bezin argi ikusten ote diran. Gizaldi berri oiek, ondo dakigunez, frankotarrek azita ditugu; biziarekiko ta batez ere aberriari buruz, frankotar oien gogaiak sartu ditzkiete gizaldi oiei; ta orrela, egiaren bidean oso bidekaturik, gizaldi oiek osotzen dituzten gure gazteak Erri ta aberri-
ren zentzun eta betekizuna ezin ikus ditzakete ongi; babiliteke oiei buruz oldozta ere ez egitea, eskoletan irakasi dietena ontzat artu dute ta ota ere ez an berenganatutako amoetatik at ezer izan ditekunik.

Gazte oietako batzuk, urteetan sartzen ari diranean, inork ezer esan gabe ere, beren kabuz, gogaietan barna sakon ikusteko naiean asten dira, zerbait izkutatu dietela usmatzen. Eta berentzako txit berria dan ikuspegia agertzen zaie, ordurarte ikasitako guzia, gutxienez, zalantzez begiratzeko. Bide-gurutz ortaraño elduarren, guziek ez dute aurrera jotzeko adorerik eta, lasai bizi-izateko gogoaz edo, ez dute beste urratsik eman nai; orrela, gure Erri'ko bizia berak aurkitutako bezela onartzen dute. Beste batzuek, egi guzia jakin naiean, aurrera jotzen dute bipilki, egiagatik edozein urrats eta bearrak izan ditezken guziak ere emateko gogoaz, eta or ari zaizkigu egiaren billa ikuska ta galdeka. Galbidean sarturik be ikusten ditugu batzuetan, beren jakin-naiaz ustiaturik, sarri, ur guzietan arrantzale on diranak beren amua eskeintzen batieta, okerrak ditugun xedeetarako irabazteko asmoz.

Oso bearra da, guziagatik, egi ezagun-erazteko ta nora-bide onak erakusteko, euskal-abertzaletasunari buruz maiz eta eten gabe ari-izatea. Bizia aurrera doa; orain urte gutxi beren almen eta kemen guziak emateko gai ziranak, zartzen ari zaizkigu; atean beste berriak dagoz, aien tokiak bete al-izango dituztenak, eta batik bat, umeak gaztezaroon sartzen eta gazteak gizonak biurtzen ari zaizkigu. Guzientzat izan bear, beraz, egokia gure asmoen oñarria, zentzuna ta betekizunari buruz itzegitea ta idaztea. Bizian barna gizonak arin igaroten dira, ta Erria da geratzen dana; orren-gatik, ez emengo ala ango gizonen alde, Erri'aren alde bakarrik egin bear dugu lan egokia. Orixe abertzaletasunaren jokera, bearra ta ezinbestekoa dana.

Aleixo batean eman nai-izango litzake, batzuetan, asmoaren mami ta zabalera guzia, itz batean edo oro esateko

gurariaz; eta orra betetzeko eziña dan xedea. Azpegi askotako gaia da, gañera gure asmoa, itz gutxien bidez ingura ezin ditekera; orren-gatik ikasi nai duenak bere alegiñak egin bear-izango ditu, egokia zaion elbururaño eldu nai baldin badu. Alaz ere, idazten ari geranok alik eta labur eta argi izateko egiñalak ere bete bear ditugu.

Iritzi orri jarraitzeko xedeaz, gure enderritasunaren zentzun eta betekizunaz yardutea erabaki dugu, gure asmoak bereziki gazteak eskeintzeko gogoaz. Esango dugun guzia onartzeko aurkitzen ezpadute, beren alegiñak nola-baitako laguntzaren bat jaso al-izango dutelakoan gagoz.

Gure aberria, bizi dan Erri bat da; lur-zati baten gañean kokaturik ikusten dugu, bere izkuntza berezia mintzatzen eta berea dan bizia aurrera eramateko naiean. Eta edestian barna, aldameneko beste Erri'en berria ezagaturik izan baño askoz lenago, gure Erria ementxe zegoen, gaur dagoen lurrean bertan eta barano zabalagoan ere. Inork ez du egipen ori ukatzen.

Beste bizidun guziak bezela, gure Erri'ak ere, bere bizia bizi-izateko eskubide osoa dauka. Orra ukatzeko ere eziña dugun eskubidea; beste Erri guziaz ere dagokiena.

Mendez-mende, sarriegi, aurka jeiki zaizkigu aldameneko Erri'ak, eta beren pean gure aberria eukitzeko, erasoaldi izugarriak jasan-erazi dizkigute. Azkenez, indar aundigoko izanik, neurri oso aundian, beren uzartaria leporatu digute, beren izkuntza ta legeak onarrerazi dizkigute. Jokera orren ondorioaz argi dago gure euskal-bizia alutzen eta suntzitzen ari zaigula; ta bide ortan barna jarraitu ezker, gure Erria, Euskal-Erria, aurki illa izango dugu betiko. Bidetik aldatzen ezpatera, oso laister, gureak egingo duela esan bear.

Alakotz, bizi nai baldin badugu, bidez aldatzea ezinbestekoa zaigu; ta aldatze ori gure aberria azke egitea baño besterik ez da gure bizia euskal-norabideetan barna eraman al-izateko. Beraz, gure aberriaren azkatasuna bearbera zaigu, ta bide batez, ori beste eskubidea dugu : azkatasunaren eskubidea; beste Erri guziaz onartu bear zaiean aña.

Zertarako, baña, azkatasun eta euskal-bizi ori ? Zalan-tzik gabe, gure aberria Erri bat izateagatik, oietzek, bere azkatasun eta bere bizia lortu, zaindu ta edatzeko, guran eskubide osoa gizadi guziaren aldetik ontzat ar dizagun. Orixe Erri guzien eskubidea bera izanik. Alabaña ezin,

geron aldetik, ori askitzat artu; gure Erri'aren azkatasuna ta gure euskal-bizia zerbait egiteko bear ditugu, beste eraz gañera ezin lortzekoa dana; alakotz, ori gure betekizun berezia izan bear.

Zein ote betekizun ori? Ona: euskal-gizona EUSKALDUN OSOA egitea, ots, euskal-gizona neurri aundiñean GORATZEA. Ta nola ulertu bear da euskaldun osoa izatea? Onela: euskal-giro betean jayoko dan gizona; bizian barna ikasteko dagoen guzia euskeraz ikasiko duen gizona; bere elkarbideetan, bereziki ta geyenatan, euskeraz ari-izango dan gizona; oldoztu ere, euskeraz oldoztuko duen gizona; itz bateaz, bere bizi guzia euskeraz aseturik izango duen gizona.

Ta euskaldun osoa Euzkadi'ren seme guziak izan bear, betekizun ori gizon batek bakarrik lortzeko eziña baita. Beraz, euskaldun osoaren izena euskaldun guziena izatekoa da; orrela bakarrik izango dugu gure Erri'an bearra zaigun euskal-giro osoa ere, ta giro ortatik bakar-bakarrik sor diteke ura. Orrela, euskal-giroa ta euskal-gizona alkarrekin betetzekoak ditugu.

Gure aberriak, bizi-izateko, bere seme guziak euskaldun osoa izan ditezela bear du, euskal-bizari orrela baka-

rrik eman al-izango baitio noraezekoa zaion indarra. Ta, bide batez, euskaldun osoa ere, gure Erri'ak gizadiari eman al-izango dion etekin oberena izango da.

Geron ustez, gure ebazkizuna emen agerrerazten dugun bezela onartzekoa izan bear da guzien aldetik. Baña, gure enderritasunaren zentzuna artu ondoren eta gure betekizuna ere ontzat artu ezkerro, guzion naia, gure Erri'aren naia da agerrerazteko duguna. Ta asmoa onartzen dugun guziok gure bizian barna ta urrats askoren bidez, gure nai ori agerrerazi dezakegu; orixe al eta nai bear duguna.

Gazte abertzaleak eta abertzaletasunean ari geran guziok ba-dugu lana, ta lan aundia, gure aberriaren zentzunari buruz bearra zaigun betekizuneruntz ibiltzeko. Gaur bizi geran guziok ez dugu betekizun ori zearo egiña ikusiko; baña ori ez da gizon bakar baten ez eta gizontalde baten betekizuna. Ori Euzkadi'ren betekizuna da, gure aberriaren betekizuna; eta ortara eltzeko, gure Erri'ak bere seme guzien laguntza bear du, ta lan ortan txindurriak bezela yardun bear dugu guziok, eten gabe ta gure indar eta kemen guziak lanerako jartzean. Orra eginkizun ta ederra, aberriaren zentzuna ta betekizuna berarentzat onartu nai-izango dituen edonorentzat; Euzkadi'ren seme guzientzat esateko ta izateko obe.

ATENCIÓN A NAVARRA

De « Cuadernos para el Diálogo » n° 68, Mayo 1969, pág. 6 (Editoriales)

Todo país, y toda región de él, tienen su leyenda, su « pandereta » que rara vez coincide con la realidad, pues responde a situaciones pretéritas. Tal es el caso de Navarra, parte esencial y cabeza del País Vasco, a la cual suele interpretarse — cuando se le presta atención desde Madrid o equivocada o incompletamente.

Pues lo cierto es que Navarra ha experimentado a lo largo de los últimos años un extraordinario progreso, que se traduce en transformaciones de todo orden. El desarrollo industrial por una parte, el establecimiento de una Universidad por la otra, y mil factores más al amparo de la autoadministración foral más honesta y competente, han sido los principales elementos de la transformación en curso.

Considerada ésta desde un aspecto sociológico, salta a la vista que una Región con una economía agrícola y semilatifundista, al ser reemplazada ésta por una economía industrial que a la vez fija o capta la cultura superior moderna, forzosamente producirá cambios en el estilo de vida, en las costumbres, en las relaciones humanas, y, por consiguiente, en las ideologías por la interrelación entre éstas y las superestructuras.

Por tanto, esa idea de que Navarra es la patria del inmovilismo ideológico como corolario a su reconocido apego a la tradición, empieza a estar en desacuerdo con la realidad. Más cierto sería decir que el tradicionalismo navarro, sin abandonar sus esencias, está atravesando la misma crisis poco más o menos que atravesó el tradicionalismo en las dos provincias hermanas que primero se industrializaron — Vizcaya y Guipúzcoa — pues ahora como entonces y ante la irresistible presión del mundo circundante al que ahora se suma el « aggiornamento » de la Iglesia Católica, se flexibilizan los esquemas rígidos del tradicionalismo patriarcal, se depuran, y, en definitiva, sufren una catarsis que permite distinguir lo que es tradición « per accidens ». Si a ello se añade la decepción del tradicionalismo, entonces y hoy, ante los resultados

para él de las guerras civiles, el paralelo resultará muy verosímil, pues aunque en el siglo XIX perdiera las guerras y ganara las paces mientras que en el XX gane la guerra y pierda la paz, el resultado viene a ser el mismo.

Por todo ello, una de las corrientes reformistas del tradicionalismo navarro, está repitiendo el proceso de « euskerización » que a fines del siglo XIX experimentó parte del tradicionalismo vizcaíno y guipuzcoano, haciéndolo esta vez compatible con un talante socialista, pero sin necesidad de pasar por la antesala del liberalismo, que, por otra parte, si un día fué sinónimo de progresismo hoy lo es de conservadurismo en amplias zonas del mundo y especialmente de Europa. Esta creciente toma de conciencia « euskerizante » del navarro actual, le lleva probablemente a sentirse cada vez más ligado a sus hermanos del resto del País Vasco, miembro con ellos de una unidad geográfica, histórica, política y espiritual común, sin por ello dejar en absoluto de seguirse sintiendo profundamente navarro. Es interesante destacar esta conciencia de solidaridad, pues se trata de un estado de ánimo que antes no existía tan marcadamente.

Al acortarse vertiginosamente la distancia que separaba a las dos provincias vascas marítimas — Vizcaya y Guipúzcoa — de las dos interiores — Alava y Navarra — la solidaridad entre las cuatro se hace mucho más verosímil, ya que desaparecen innumerables motivos de reticencia. El « imperialismo » del capitalismo bilbaino y el monopolio de su Universidad, la superioridad cultural o refinamiento del guipuzcoano, han dejado de ser factores diferenciales, pues en Alava y Navarra han aparecido poderosos contrapesos con su desarrollo acelerado que condicionan necesariamente el equilibrio y al restablecer la igualdad facilitan el mutuo entendimiento.

Conviene estar, por tanto, atentos ante Navarra, y tratar de comprender el más hondo significado de sus aspiraciones y problemas, aunque no sea más que para desterrar otra « pandereta » y manejar la verdad escueta de un pueblo nobilísimo al que se deben todos los respetos.

ACCIONES DE RESISTENCIA VASCA EN 1969

— Siguiendo consignas de la Resistencia vasca, no desfilaron las tradicionales tamborradas con que el pueblo donostiarra celebra la fiesta de su Santo Patrón, San Sebastián, los días 19 y 20 de Enero.

Ruegos, insinuaciones y francas amenazas no bastaron para que las Sociedades populares, desoyendo el clamor popular, intentaran siquiera organizar sus tamborradas. Así protestó una vez más — substituyendo el bullicio por un silencio acusador — el pueblo donostiarra contra la represión incrementada por la Ley de Excepción en Gipuzkoa.

— Más de 46 mil trabajadores se sumaron a la jornada de protesta contra el Estado de Excepción, extendido a todo el Estado español con fecha 24 de enero.

— A primeros de febrero se declararon en huelga de protesta contra la Ley de Excepción los trabajadores de Michelin en Lasarte, Orbegozo en Ernani, Luzuriaga, y muchos talleres de Eibar y Tolosa.

— Como protesta contra la incrementada represión se dió en Bizkaya la consigna de que no salieran los tradicionales Coros de Agate Deuna en la noche del 4 de febrero. De unos 75 grupos que salen corrientemente, solo tres hicieron acto de presencia, y, dos de ellos, el de Iturribide y el de Arratia se retiraron tan pronto tuvieron noticia de la consigna que no les había llegado. Solo el grupo de Bomberos, por disciplina, quedó en la calle.

— En la Bourse de Travail de Paris, bajo la presidencia del Presidente de los Sindicatos Libres tuvo lugar un acto de protesta por la represión franquista, interviniendo oradores representando a la U.G.T., S.T.V. y F.O.

— El 1º de Febrero se celebró en Estocolmo una manifestación de protesta por el Estado de Excepción y para pedir la libertad de los presos políticos.

— A consecuencia de las huelgas de protesta contra el Estado de Excepción que afectó a más de 45 mil trabajadores en Bizkaya y otros 16 mil en Gipuzkoa, huelgas que en ciertas Empresas continuaban el 20 de febrero, fueron centenares los detenidos y más de 140 los encarcelados.

— La consigna de boicotear las llamadas fiestas de Primavera en Tolosa, como protesta por la represión, fué atendida en gran escala, sobre todo el domingo en que la desanimación fué patente. Las sociedades recreativas se abstuvieron y solamente desfilaron dos carrozas infantiles.

Mgr. Tabera, Arzobispo de Iruña, publicó una circular en relación con el Estado de Excepción. Termina con estas palabras: « ... Pidamos también que todos los fieles de la archidiócesis, hermanados en la fé y en la caridad, sin rivalidades ni enfrentamientos esterilizantes para una acción pastoral y urgentísima entre nosotros en bien de las almas, sepamos realizar el compromiso a que nos exhortó el Papa de trabajar para que sea realidad el lema de la reciente 2ª jornada mundial de la paz: hacer de la promoción de los derechos humanos un camino para la paz ». « El orden público sigue diciendo — es un valor apreciable en gran manera, pero no es suficiente ni único. Lo que importa es mirar con profundidad las causas que han motivado el estado anormal y tratar de darles el remedio conveniente ».

— La Comisión Internacional de Juristas publicó un escrito condenando el Estado de Excepción, añadiendo que viola el Convenio Europeo para la protección de los Derechos del Hombre y las libertades fundamentales.

— En Carta Pastoral leída en las iglesias el día 23 de febrero, Mgr Argaya, Obispo de Donostia, afirma que la Ley de Excepción que ha dado lugar a decenas de detenciones y deportaciones está causando grandes preocupaciones y sufrimientos. Critica a las autoridades que han practicado detenciones injustas y cometido pecados en el ejercicio del Poder.

— Para protestar contra el Estado de Excepción, unas doscientas personas se encerraron en la Iglesia del Buen Pastor de Donostia el día 1º de marzo. Permanecieron allí más de 24 horas y la policía detuvo a varios participantes.

— En algunas parroquias de la zona de Ernani se leyó una Nota recordando que los cristianos no pueden quedar al margen de la vida social y recomendando se pase de las promesas a los hechos en orden a atender en lo posible las peticiones que han venido presentando los trabajadores.

— El Aberri-Eguna tuvo un caracter particular de protesta contra la agravada represión que oprime a Euzkadi. A la acostumbrada manifestación de masas en la calle substituyó la consigna — que fué observada en gran escala — de no hacer acto de presencia en las calles, confinándose en los domicilios o saliendo al campo. A pesar de ello Donostia fué testigo de gran alarde de fuerzas policíacas.

— El Clero Vasco dirigió un documento a la Conferencia Episcopal Española condenando el Estado de Excepción, pidiendo una estructuración natural de Pueblo y la constitución de la Conferencia Episcopal Vasca, al ejemplo de la catalana, reclamando también urgentes medidas para la separación de la Iglesia y el Estado, a fin de poder defender los derechos inalienables de la persona y de los Pueblos, cuya represión considera el Clero Vasco que es una de las causas fundamentales del estado actual de cosas.

— En una homilía, Mgr Zirarda, el día 27 de Abril dijo que la caridad le obligaba a hablar para hacer saber que no había autorizado el procesamiento de su Vicario General ni de los demás sacerdotes, señalando que se le había denegado el tiempo y las informaciones que son elementales para poder decidir; que estos hechos plantean un grave problema concordatorio; que lo verdaderamente grave en este asunto es la salvaguardia de sus poderes y la defensa del secreto sobre las informaciones que los sacerdotes pueden tener en razón de su sagrado ministerio.

— La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) informó sobre la situación del sindicalismo en España. Reclamó que los cargos sindicales sean provistos libremente por decisión de los trabajadores; autonomía e igualdad para las asociaciones de trabajadores y de empresarios; que todos los funcionarios sindicales esten sujetos a la autoridad de los elegidos; que la organización sindical no esté sujeta a control de ningún movimiento político, y que la ley garantice una absoluta libertad de reunión y expresión.

— Una docena de sacerdotes se encerraron en el Obispo de Bilbao en protesta contra las torturas, iniciando una huelga de hambre. Pidieron que la U.N.O., la Cruz Roja Internacional y Mgr Zirarda denunciasen las torturas

y exigiesen la supresión de la Ley de Bandidaje y terrorismo y que se respeten los Derechos humanos.

— Doscientos cincuenta sacerdotes de la diócesis de Bilbao se solidarizaron con sus doce compañeros encerrados en el Obispado.

— La Confederación Mundial del Trabajo (C.M.T.) publicó un comunicado citando las torturas que aplica la policía española. Añade que no intenta expresar su reacción antes tales crímenes por no encontrar el lenguaje adecuado, pero que estimó un deber someterlo a la atención de la opinión mundial.

— A últimos de Junio, una representación de mujeres se presentó en las oficinas de Dow Unquinesa para protestar por la expulsión de gases nocivos. Desatendida, dió a los seis meses ocasión a los sucesos trágicos de Erandio en los que fueron asesinados dos compatriotas: Murueta y Elorriaga.

— El Partido Nacionalista Vasco hizo llegar al Sr. Zirarda un escrito en que recordando el estado de terror implantado por el franquismo añade: que la policía emplea medios crueles e inhumanos, que se tortura a los detenidos, denegándoseles los medios de defensa; que nadie está libre de una detención injustificada o de ser asesinado por error o por miedo, que se tergiversan los hechos y se injuria y calumnia a las personas... Entendiendo el Partido Nacionalista Vasco que solo la Jerarquía eclesiástica tiene libertad suficiente para levantar la voz en defensa de la verdad, reclama del Sr. Zirarda una intervención inmediata para que no se repita la conducta inhibitoria de la Jerarquía española en los angustiosos momentos de matanzas y persecuciones del año 36...

— Cincuenta sacerdotes de la Diócesis de Bayona fir-

maron una declaración conjunta de solidaridad con sus compañeros de las restantes Diócesis Vascas.

— La Confederación Internacional de Sindicatos Libres publicó el 20 de noviembre una declaración en que se detallan las torturas aplicadas a los patriotas vascos. Recordando que el problema vasco no es nuevo, y que fué uno de los motivos que llevó al levantamiento militar, termina observando que las torturas y las largas penas de prisión no sirven para convencer a una región desafecta de los méritos del Gobierno Central, como lo prueba la experiencia inglesa en Irlanda.

— Los funerales por los asesinados en Erandio, Murueta y Elorriaga, dieron ocasión a una manifestación de reprobación en que participó todo el vecindario. En ambos casos acudió a los actos fúnebres una masa superior a las 6.000 personas, que nutrieron con más de 70.000 pesetas en cada caso las colectas organizadas a la salida de la iglesia.

— La Liga Francesa de los Derechos del Hombre, en su Congreso celebrado del 8 al 10 de Noviembre aprobó una resolución de solidaridad con los perseguidos vascos, condenando la represión desatada del régimen franquista.

— El Obispo de Gipuzkoa Mgr Argaya autorizó una colecta a favor de los trabajadores de Orbeago en Zumaraga que estaban en huelga. Se recaudó una suma superior a los dos millones de pesetas.

— Una intervención de Mgr Tabera, arzobispo de Iruña a favor de 17 compatriotas reclusos en la prisión de Teruel ha hecho reciban trato de detenidos políticos.

— El 12 de Diciembre, quince detenidos consiguieron escapar de la cárcel de Basauri. Diez sont abertzales.

LA PERSECUCION CONTRA EL PUEBLO VASCO EN 1969

— El día 14 de Enero comparecieron ante el Tribunal de Orden Publico los compatriotas Juan M. Feliu, Juan Antonio Murguiondo, José Idoate, Fausto R. Benjumea y Miguel Erdozain. Acusados de asociación ilícita y propaganda ilegal, el fiscal solicitó penas de 5 meses a 5 años y multas de 20.000 ptas.

— El día 23, el mismo Tribunal condenó a Horacio Landa a 8 meses de prisión y multa de 10.000 ptas, por desplegar una bandera vasca; y a Domingo Elezkano a un año de prisión por propaganda ilegal.

— En Bilbao se celebró un Consejo de Guerra contra Concepción Rodríguez, acusada de planear la huida de su prometido encarcelado en la Prisión de Soria. El fiscal pidió una condena de 4 años de prisión.

Acusados de colaboración con Concepción, el fiscal pidió penas de 2 años y de 6 meses respectivamente para Ricardo Manzanos y su esposa Trinidad Basabe.

— El Obispo de Donostia se dirigió a las autoridades pidiendo se levantara el Estado de Excepción implantado en Gipuzkoa el mes de agosto de 1968.

— Desde su lugar de confinamiento en Purchena, el abogado Sr. Bandrés se dirigió al Obispo de Donostia relatando las circunstancias de su detención y traslado. Desconocía los motivos que pudieran justificar su destierro.

— El 25 de Enero se extendió la Ley de Excepción en vigor en Gipuzkoa a todo el territorio del Estado.

— Los días 25 y 26 se practicaron en Ondarroa cuarenta registros domiciliarios y se detuvo a 20 personas,

entre las que se encontraban los sacerdotes Imanol Orueza-bala y Jose Solabarrieta.

— El Barakaldo se detuvo al sacerdote Pedro de Olabarria, y en Bilbao fueron conducidos a la Comisaría varios estudiantes.

— En Bilbao fueron detenidos Ramón Rubial, Alicia Ayala, Blanca Pesa, Josefina Prats, Zacarias Muñoz, Alberto García, José Luis Gonzalez y otros tres más, acusados todos de pertenecer a la U.G.T.

— El Tribunal de O.P. juzgó al sacerdote D. Francisco Bilbao, coadjutor de Meñaka, acusado de leer una comunicación pastoral contral el régimen. Fué condenado a 8 meses de cárcel y multa de 10.000 Ptas.

— El 24 de Enero, el mismo Tribunal condenó a los compatriotas Juan Elias, y José Idoeta a penas de 4 años y 2 meses y 20.000 Ptas de multa por propaganda ilegal y a 6 meses y 25.000 Ptas. por asociación ilícita. Por los mismos delitos condenó a 1 año y 10.000 Ptas, y 6 meses y 20.00 Ptas a Faustino Ruiz; a 6 meses de arresto y 20.000 Ptas a Miguel Andoain, y a 5 meses y multa de 20.000 Ptas a Juan M. Feliu.

— El Abogado donostiarra Enrique Muxika fué desterrado a Salcedón.

— Entre los detenidos en Ondarroa los días 25 y 26 de enero están además de los anteriormente citados Edurne de Zabala, Jon de Aranzamendi, José M. Azpiri, Xavier de Uranga, Sabino de Etxeburu, José M. de Aranbarri y Begoña de Azpiazu.

— A raíz de una manifestación de estudiantes, la policía cerró la Universidad de Deusto.

— El día 30 de Enero, un Consejo de Guerra condenó en Iruña a Francisco Xabier de Izko a 40 años de cárcel, y a Gregorio L. de Irazuegi a 10 años.

— En la primera quincena de febrero, y como represalia por una huelga de metalúrgicos, gueron detenidos en Bizkaya 216 langilles.

— Por pintar letreros en los muros de Gazteiz, cinco compatriotas fueron condenados a penas de 8 y 6 meses y multas de 10 y 20 mil pesetas.

— La policía detuvo y maltrató, en Donostia, a un joven sub-normal.

— El día 23 de febrero, el Tribunal de O.P. condenó a Jesus Etxeberria a 18 meses por propaganda ilegal. Dos mujeres de Acción Católica fueron igualmente condenadas a 9 meses acusadas de colaboración.

— Al visitar a un desterrado, fué detenido y deportado a Atienza el ingeniero bilbaino Juan de Ajuriagerra.

— Por escribir al Gobernador Civil una carta en que consideraba excesivo el aparato de fuerza desplegado con motivo de una huelga en la Empresa Orbegozo, fué multado con 25.000 Ptas el párroco de Ernani Sr. Iraola.

— 10.000 estudiantes bilbainos se declararon en huelga por haber resultado herido por la policía el estudiante Jesus Onega.

El día 17 de marzo, la Sala 2ª del Supremo confirmó la sentencia del T. de O.P. que condenó al sacerdote bilbaino D. Domingo G. de Montoya a tres meses de arresto. Igualmente confirmó la sentencia de 6 meses de arresto y 10.000 ptas contra José M. Alvarez.

— En Eibar y Deba fueron detnidos el 21 de marzo Xabier de Lerena y Joaquin Gorostidi.

El día 9 de Abril fueron detenidos en Bilbao los jóvenes Victor Arana, Jesus Abrizketa y Marío Onaindia, consiguiendo huir Mikel Etxeberria.

— En Potes (Santander) fueron detenidos, Eduardo Urutia, Juan Etxabe (sacerdote), Jone Dorronsoro y Enrique Gezalaga.

— Sirviendose de una autorización falsa del Obispo, la policía registró un convento de Areatza.

— A raíz de la muerte del taxista Sr. Monasterio, la policía practicó numerosas detenciones. Entre ellas la del joven seminarista Sebastián Argoitia y el sacerdote Martín Orbe, siendo ámbos apaleados brutalmente.

— Compareció ante el T. O.P. el párroco de Zornotza D. Pedro Barrio, acusado de negarse a recibir oficialmente en la Iglesia al Alcalde y concejales. Se nego contestar en castellano, siendo condenado a un año de prisión.

— Pasaban de cien los detenidos por complicidad en la huida de Mikel Etxeberria. Entre estos detenidos está también el párroco de Larraskitu Joseba de Atxa. Otros doce sacerdotes no han sido hallados.

— El T. de O.P. condenó a Juan Agirretxe a un año de prisión, acusado de ultraje a la bandera española.

— El día 23 de Abril, la policía detuvo al Vicario General de Bizkaya D. José Angel de Ubieta. Puesto a disposición de la Autoridad Militar, fué puesto en libertad a los tres días ante la actitud enérgica del Obispo.

— El día 11 de abril fueron detenidos en Gazteiz María Dolores Soraluze, Cesáreo Luz de Egin, Abelardo Elgea y José A. Olalde. También fué detenido el propietario del piso en que se reunían, D. Pedro Rz. de Iraztorza, y el joven Ignacio Pal.

— En Orozko fueron detenidos para ser puestos a

disposición del juez militar, los sacerdotes D. José M. Ortuzar y D. Pedro Oyanguren.

— Ingresaron en la cárcel de Basauri el Padre jesuita D. Manuel Gisasola; los teólogos Francisco de Azurmendi, Benito Arcas y Pedro de Arrate; los estudiantes José Biar y José Bidaguren, y los vecinos José Garigorta y Jose Auzmendi.

— Fué detenido el Coadjutor de Bakio D. José M. Madariaga.

— El día 22 de Abril, el T. de O.P. condenó a José M. Agirre a 10 años y 30 mil pesetas; a Izazkun Sasiain a 12 años y 39 mil pesetas; a José M. Matxain a 2 años y 20 mil pesetas; a Tomás Madrazo a 2 años y medio y 20.000 pesetas, y a Eugenio Camino a 9 meses.

— Detenido por parecer sospechoso al depositar un paquete en el locutorio del convento de las Carmelitas de Eibar, resultó ser un policía, descubriéndose que el paquete contenía una bomba.

— Fueron detenidos Miguel Ituarte, Pablo Caloca y Jesus Loroño, y el gazteiztarra Miguel de Peziña.

— El 1º de Mayo hubo muchas manifestaciones a pesar del despliegue de fuerzas dispuesto por las autoridades. Dieron lugar a más de un centenar de detenciones.

— Una vez más fué llamado a declarar el sacerdote D. Nemesio de Etxaniz.

— En Bilbao fueron detenidos el abogado Xabier Bengoa y los jóvenes Pedro de Zugadi, Antonio Jauregizuria y Jesus Mulas.

— En Gazteiz fueron detenidos Dña. Luisa Ruiz Caro y dos menores de edad. En Martutene se encontraban 36 mujeres, y en Basauri otras veinte.

— El día 8 de Mayo ingresó en la cárcel el Pasionista Pascual de Intxausti.

— En el pueblo de Urabain, un policía mató a tiros al vecino Segundo Urteaga, dentro de la Iglesia en que actuaba como sacristán.

— Se piden penas de dos años y multa de 15 mil pesetas para Mª Rosa Goñi, y Felix A. piroz, directivos de Acción Católica, acusados de difundir un manifiesto de la Juventud Obrera Católica.

— Ingresaron en prisión José de Urteaga y Antonio Abad.

— En Barakaldo fué detenido, con brutalidad, el coadjutor D. Pedro de Solabarria.

— El 19 de mayo fueron condenados Mª Luns de Urraza y Mª Nievesde Goiria a cuatro meses de prisión, y a Jesus de Araiz a un año y 4 meses.

— Por orden de la autoridad ingresaron en la cárcel de Basauri Juan José Bega, e Ignacio Etxeberria.

— Ingresaron en la cárcel de Basauri Juan José Butrón y Xabier Arenaza.

— La policía penetró en los locales del Obispado de Bilbao y detuvo a cinco de los sacerdotes que llevaban haciendo tres días de huelga de hambre. El Sr. Obispo se había negado a conceder la autorización para que la policía penetrara en los locales del Obispado.

— El 28 de Mayo ingresaron en la cárcel Felix Marina y Jesus Bilbao.

— El mismo día compareció ante el T. de O.P. Pedro Martinez de Arroiza, acusado de ultraje a la bandera española.

— El 10 de júnio condenó el T. de O.P. al sacerdote D. Manuel de Oruemazaga a 6 meses de cárcel y 10.000 pesetas de multa.

— El día 11 de Júnio, un Consejo de Guerra condenó

a los sacerdotes D. Jesus Naberán y D. Alberto de Gabi-kagogeaskoa a 12 años y un día de prisión, y a D. Joaquín Amuriza, D. Nicolás Telleria y D. Julián Calzada a 10 años.

— La Sala 2ª del Supremo confirmó la sentencia del T. de O. P. por la que se condenó al Notario Castell a 15 mil pesetas, por desacato a la autoridad.

— Al tratar de huir de los calabozos del Cuartel de Garellano fueron heridos el soldado Jesus de Orbeta y el conductor del coche Lucas Rodriguez.

— El día 10 de Junio fueron condenados por el T. de O.P. los compatriotas Jesus de Ibagutxi, Francisco Jakar-malde y Luis Aizpurua a 6 años 10 mil pesetas los dos primeros y a tres años y diez mil pesetas el último.

— El mismo Tribunal condenó a José Ramón Aranzadi y José Antonio Ugarteburu a 4 meses de arresto.

— El 26 de Junio fueron condenados Joaquin Gorostidi y Mª Aranzazu Arruti a 6 años y 10 mil pesetas; a Joaquín de Aranalde a 2 años y medio y 10 mil pesetas; a Jone Dorronsoro a 30 meses y 10 mil pesetas, y a Ana Mª Goixotrea a 18 meses y 10 mil pesetas.

— El 24 de Junio fueron condenados por un Consejo de Guerra Santiago Jaunarena, Xabier Armendaritz, Pascual Aparicio, Santiago y Amadeo Arazuri a 12 años y un día de prisión.

— El día 10 de Julio el T. de O.P. condenó a Juan Aranzadi y José Aramendi a 4 meses de arresto.

— El 15 de julio, un Consejo de Guerra condenó a José Garaiorka y José Aramendi a 7 y 5 años de prisión respectivamente.

— Otro Consejo de Guerra condenó a Antonio Perez de Ayala a 7 años de carcel.

— Ignacio Ortega y Juan Elgezabal fueron condenados a 2 años de prisión.

— El Tribunal de O.P. condenó a un año de prisión a José Miguel Azkarate, Angel Unzueta y Gerardo Suarez.

— El Consejo de Guerra condenó al sacerdote F.I.E. a 8 años de prisión; a José Otaegi a 8 años; al sacerdote P.M.M.P. a 6 años, y a Angel Iturzaeta a 4 años.

— El 20 de Agosto el Consejo de Guerra condenó al sacerdote I.M.B.I. a 8 años.

— Un Consejo de Guerra condenó, el 21 de Agosto, a 16 años de prisión a Juan Ignacio Isasi; a 14 años a Jesus de Loroño; a 12 años a Pablo de Paloka; a 6 años a Miguel Iturbe, y a 4 meses a Jesus Mulas.

— El 15 de Septiembre fueron detenidos en Bilbao Juan de Idoyaga, Miguel Villanueva e Iziar Lamariano.

— El 22 de Sep. detuvo la policía, ingresando en la carcel de Basauri, Iziar Uriarte, Jesus Peña, Adolfo Elegoitia y José Oxinaga.

— El T. de O.P. condenó a Pedro Aginako a 4 años y 25 mil pesetas, y a José Uribe y Manuel Sanchez de Arduenza a 50 mil pesetas de multa.

— El mismo día fueron condenados Benito Torres de Belasko, Pedro de Elorrieta, Asensio Abásolo y José Urkiri a 2 años y 10 mil pesetas.

— El 27 de Spt. se condenó a 1 año de prisión y 10 mil pesetas de multa a Manuel Otaegi y Gregorio Aljertes.

— El 25 de Spt. juzgó el T. de O.P. a Alicia de Ayala, Blanca Perez de Sarasua y Josefina Prats, pidiéndose penas de 7 meses para las dos primeras y de 2 meses para la última.

— El mismo día comparecieron Juan de Landa e Isabel Rekondo, para quienes se reclamó una pena de 1 año de prisión.

— El 16 de Sept. fueron juzgados Benito Torres de Belasko, Pedro de Elorrieta, Asensio Abásolo y José Luis Urkiri, siendo condenados a 1 año de prisión y 10 mil pesetas.

— El 5 de Oct., el Consejo de Guerra condenó a José Ibagutxi, José Dorronsoro, Luis Aizpurua y Francisco Jaka a 20 años de prisión.

— El 16 de Oct. fueron condenados por T. de O.P. a 6 años de prisión a los compatriotas Jon Garay y Felipe de Agirre.

— El 24 de Oct., el T. de O.P. condenó a José Azurmendi, Ricardo Iturgaiz, Antonio Larrañeta y Lorenzo Sanchez a 3 meses de arresto, y a Ignacio Usabiaga a 4 meses.

— El 29 de oct. se condenó a José de Arregi a 1 año y dos meses.

— El 11 de noviembre condenó el T. de O.P. a José M. Dorronsoro a 17 años y tres meses de prisión.

— El 20 de oct., un Consejo de Guerra condenó a Francisco Mimenza a 12 años; a José M. Atxa a 8 años; a Mercedes de Agirre a 8 años; al sacerdote José M. Ortuzar a 6 años, y a Elkorro a 6 años, con una multa de 500 mil pesetas a responder a partes iguales.

— El 24 de octubre otro Consejo de guerra condenó a Jesus Ramón Bilbao a 15 años, y a Domingo Zulueta a 15 años.

— El 27 de oct. fué condenado a muerte Andoni Arrizabalaga, siendo conmutada esta pena por la de cadena perpetua. El mismo día y el mismo Consejo de Guerra condenó a Antonio Bedialauneta a 25 años y a Ignacio García Uradabarri a la misma pena.

— El 13 de Nov. y por el T. de O.P. fueron condenados José Luis Mimenza y Jesus Iriondo a 3 meses y 10 mil pesetas, y a José Melia Jauregi a 1 mes y un día.

— El 1º de diciembre se celebró en Burgos un Consejo de Guerra que condenó a Pedro de Zugadi a 16 años y 5.364 pesetas de multa.

— El 14 de Dic. condenó el Consejo de Guerra al seminarista Antonio Abad a 4 años de prisión.

— El 15 de nov., el T. de O.P. juzgó a Jesus Alvarez, Agustín Gorjón, Vicente Alaba, José Aira, José Agüero y José Laorden, reclamándose penas de 7 meses.

— El mismo día fué juzgado Anastasio Alepe para quien se pidió pena de 5 meses.

— El 9 de Dic. fueron condenados por el T. de O.P. : Juan de Amilibia y Mikel Isasi a 5 años de prisión y 40 mil pesetas, a Sabino Telleria, Ignacio Amondarain, Luis Segurola y Francisco Goiburu a 2 años y 20 mil pesetas; a José Cruz Orkolaga a 4 años 2 meses y un día; a Xabier Camino a 3 meses de arresto y 10 mil pesetas, y a Francisco Bidasoro a 9 meses de Arresto y 20 mil pesetas de multa.

— El T. de O.P. condenó a Pedro Salabarría y Basilio Montes a 6 meses y 1 día de arresto y 10.000 pesetas de multa.

— El 15 de Dic. ingresaron en Basauri los estudiantes Julio Carnavena, María Luisa Pinedo y Roman Luquin.

— El T. de O.P. condenó a María Luisa Egiza, María Ajuria y Luisa Ruiz de Azua a 7 meses de prisión y multa de 10 mil pesetas.

— El 16 de Dic. un Consejo de Guerra condenó a 6 meses y 1 día de prisión a José Gobeaga, Rafael Arteaga y Alberto Ibarra.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

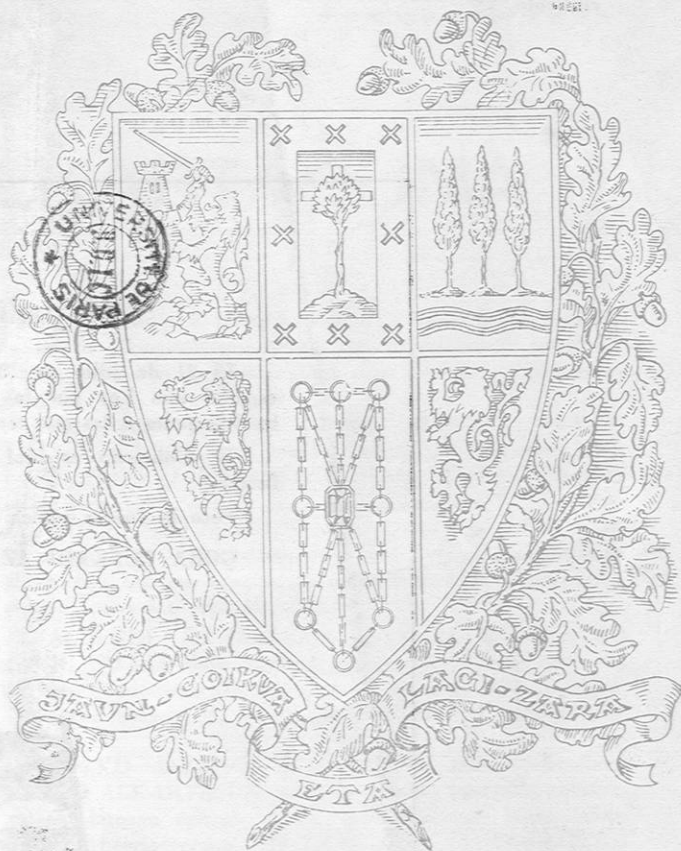
IZPIJURRA SYMARIO

21 Julio de 1876. — El 75 aniversario de la fundación del Partido Nacionalista Vasco. — Monseñor Zirarda deniega el permiso para el Te Deum.

EDITORIALES. — Euzkotar Alkartasuna. — Unión Vasca. — Ni demagogia ni fraccionismo. — El Pueblo Vasco quiere su libertad. — Fernando de Biguria 1

VIDA VASCA. — Agirre Saria'n. — Gurutzaga Jaunaren Itzaldia. — Lekuona Jaunaren Itzaldia. — Carta Pastoral de Monseñor Zirarda. — Itzeian Labur. — Sabindiar Batza'ren Leiaketa. — La Iglesia Vasca (Lizarraga) 5

TEMAS GENERALES. — Después tendremos tiempo para todo (Itarko). — Entzin egin bear al da beti? (Utarra). — La Italia de los Pueblos (Irujo). — El Congreso de Nacionalidades de Lausanne. — Rapport presentado por la Delegación del Partido Nacionalista Vasco. — Euzko-Araozari Sozial Dimensioa eman zion irakaslearen oroitzapenez (Uzturre) 11



N^{os} 258-259 Zenbakija
— Año XXIV - Urtea —

El 75 Aniversario de la fundacion del Partido Nacionalista Vasco

En los locales del Euskeldun Batzokija, el 31 de Julio de 1895 — Iñaki Deuna — se celebró el memorable batzar para fundar el Partido Nacionalista Vasco y elegir sus autoridades en las personas de Sabino de Arana, Luis de Arana, Fabian de Izpitzua, Elías de Lekue, Juan Aramburuzaabla, Ciriaco de Llódio y Salvador de Etxeita.

Se cumplen pues este año los setenta y cinco de su fundación y con tal motivo ALDERDI quiere recordar el memorable acontecimiento publicando en el transcurso del año un número especial dedicado a tan fausto acontecimiento.



Monseñor Zirarda deniega el permiso para el Te Deum

El Obispo de Bilbao se ha opuesto a la celebración del Te Deum con que se conmemora anualmente la entrada de las tropas franquistas en la Villa.

La negativa del Obispo ha causado profundo malestar a las autoridades del régimen que han organizado una misa al aire libre en una de las principales plazas de Bilbao.

La decisión del Obispo ha sido tomada para protestar de la actitud de las autoridades franquistas que incumplen el Concordato tal como ha sucedido recientemente con la detención de nueve sacerdotes de su Diócesis sin la autorización del Prelado.

En Carta Pastoral leida el día 7 de júnio decía Monseñor Zirarda que las disposiciones del Concordato no fueron respetadas al detener el 1º de júnio a nueve sacerdotes de su Diócesis e invocaba el respeto a las normas jurídicas que garantizan la dignidad y la libertad de las personas.

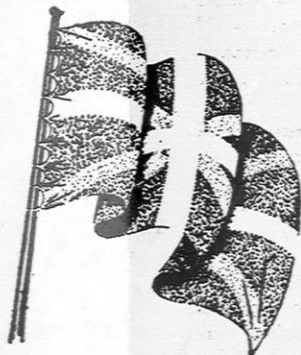
21 Julio de 1876

El 21 de júlío de 1876 se publicó por el Gobierno español una Ley por la que quedaban suprimidas todas las libertades a las que tenía derecho el Pueblo Vasco.

El Gobierno español lo hizo imponiendose por la fuerza.

Pero la fuerza nunca engendra derecho .

GORA EUZKADI AZKATUTA.



ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Illeroko argitalpena

Publicacion mensual

Zenbakija
Num. 258-259

Idazkolea ta Banakolea }
Redación y Administración }
Villa Izarra
Beyris - Bayonne (B.-P.)
Tél. 25.29.27

Orrila - Garilla
1970
Mayo - Julio
Año XXIV



EUZKOTAR ALKARTASUNA

Fasista indarkeria'ren aurka, 1.936'garreango Urrillian, EUZKADIKO ERRI-INDAR egiñak ziran Alderdiak, alkarte orretan gogo-oneko erabakiz EUZKADIKO JAURLARITZA autestea onartu eben, aurrez aifñ gaindizka erakutsia zan euzkotar naiari jarraituaz.

Alderdien on-arte orren ondorenak ziran : ziñegotzi gei-geyenak, ezan lezake gustien auteskiz Agirre'tar Joseba Andoni jauna LENDAKARI egitea, EUZKADIKO JAURLARITZAREN ORDEZKARIAK izendatu JAURLARITZAN aurkezpena egin eta bere JAURLARI-AGERPENA irakurri GERNIKAKO Aritz'pean LENDAKARIAN zin-egite gogoangarrian ondoren.

EUZKOTAR ALKARTASUN au, une garratz ayetan egiña ta oraifñarte ausi gabeak oñarriztat ditu :

a) — GERNIKAKO JAURALARI-AGERPEN JAURLARITZAK ezanaz : « Euzko-gixonen eskubideak nai berezikuak naiz gizartekuak begiratu ta zainduko dauz » eta « Euzko jaurlaritzak, euzko-erriaren ezaugarriak zaindiko ditu : bere izakeraren mamia bait-dira. Beraz ezaugarri oien indartze eta zabaltzeak babesa arkituko dute beronengan ».

g) — BAIONAKO AGERPEN, Euzkotar Erriketa ta Sindikal Taldeak 1945'garreango Epaillan 31'an izenpetua, etenbarik urtero egun orretan baieztua. AGERPEN orretan 1.936'garren urteko ALKARTASUNA on-artuaz, barrizturik Euzkadiko Jaurlaritzan'ganako uste oso ta laguntasuna, Talde oyek oyualdi orretan ezagutu ta on-artzen dabe EUZKADIN eskubidea bere erabakiz zer bizi-bide nai duan erriketa arazoan, azalduaz, izenpetu ebenak, euren naia burrukan jarraitzeko eta « on eman ta aldeztu, demokrazia bidez baretzean, EUZADIK dituan ezkubideak batere oker barik azaltzeko ».

k) — PARIS'KO EUZKOTARREN LUDI-BATZARRAN ERABAKIAK, 1.956'garreango Iraillean, demokrata Alderdi ta Sindikal Talde guztiak inguratuaz. Erabaki onetan Batzarrak gafiñ-gafiñeko baietza ta laguntasuna ematen dizkio Euzkadiko Jaurlaritzari, onartuaz BAIONAKO AGER-

PENA, dalako : « izenpetutako ALKARTASUNAN eskier onena ta alkarren'ganako ongi nai ta lagunbide lortu nai dogun azkatasun ta demokraziak izan daitezcan oñarri zakonak ».

Bide orreri jarraituaz EUZKO ALDERDI JELTZALEAK bere 1.966'garren urteko Agerpenean ezagutzen eban EUZKADIKO JAURLARITZA Euzko Erriar ordezkarik bakar lez, gaur bertan be barriz ezagutuaz DEMOKRAZIAZKO EUZKO ERRI-INDAR'EN buru lez, ainbat millaka aberkideen odolez ziñespetua, izan genituan nekaldietan alkarrekin igaroaz espetxe ta beste neka-bide ziran zigorpeetan, atzerrian eta Aberrian.

ALDERDI JELTZALEAN ustea da EUZKADIKO JAURLARITZA dala Euzkadi azkatzeko biderik egokiena ta bere jauntasuna daramala ondo erakutsia une garratzetan, gaur ezaguturik, garbi edo ixillean, ludi guzian bere agintaritza.

EUZKO ALDERDI JELTZALEAN iritiz edozelako EUZKO ALKARTASUN, gaur iñoiz baño bearrekoago urretaten datozen egiteak, ustez, garrantzizkoak izango diralako Aberriarentzat, EUZKADIKO JAURLARITZAN barruan egin bear dala.

Azkenengo urtietan Erriar indar barriak sortu dirala ezagutuaz, EUZKO ALDERDI JELTZALEAK, demokrata dan lez, sarbide zabalez ezkatzen dogu EUZKADIKO JAURLARITZAN sar ditezela, gaurko ta lengo indarrez egun-egunekoa izan dadin, entsiaz ta indartuaz lenengotik izan eban EUZKO ERRI-INDAR ALKARTASUNA. Gogo onezko sarrera au ez da iñolaz be norberetasuna galtzea, ez da ere nastekatuaz iñoren menperatzea, ez bada eze alkartasun indarrez lortu ta eustea EUZKADI TA EUZKOTARREN AZKATASUNARI.

GORA EUZKADI AZKATUTA.

Euzkadin - 1.970 - Orrila

EUZKADI BURU BATZARRA.

UNION VASCA

En Octubre de 1936, los diversos Partidos Políticos del País, constituidos ya en frente nacional de Euzkadi contra las fuerzas fascistas, se concertaron para la elección del GOBIERNO DE EUZKADI, respondiendo así a la voluntad vasca manifestada en plebiscito con el ochenta y cuatro por ciento de votos favorables.

Consecuencia de la inteligencia interpartidos fué : la elección del LENDAKARI D. José Antonio de Agirre por abrumadora mayoría de los Concejales votantes, la designación de los CONSEJEROS encargados de los distintos DEPARTAMENTOS del Gobierno Vasco y la presentación de este nuevo Gobierno y de su DECLARACION MINISTERIAL bajo el Arbol de Gernika, a continuación del histórico juramento de su Presidente.

Esta UNION VASCA, establecida en aquellas trágicas circunstancias y mantenida sin interrupción hasta el presente, tiene como bases fundamentales :

a) — La DECLARACION MINISTERIAL DE GERNIKA en la que se proclama que el Gobierno Vasco « respetará y garantizará los derechos individuales y sociales de todos los ciudadanos vascos » y que « salvaguardará las características nacionales del Pueblo Vasco, prestando al fomento de las mismas toda la consideración y protección a que le obliga el reconocimiento de la personalidad vasca, de la que es exponente y garantía este Gobierno ».

b) — La DECLARACION DE BAIONA suscrita por los Partidos Políticos y las Sindicales Vascas el 31 de Marzo de 1.945 y ratificada ininterrumpidamente en la fecha de su aniversario .En esta declaración, después de reafirmar la UNION iniciada en 1936 y de reiterar su confianza y colaboración al Gobierno Vasco, proclaman los suscritos el derecho de autodeterminación de Euzkadi, al declarar su compromiso de continuar en la lucha y de « respetar y defender, una vez restablecida la normalidad democrática, los derechos del Pueblo Vasco que los expresará libremente »

c) — Las CONCLUSIONES DEL CONGRESO MUNDIAL VASCO, Paris, Septiembre de 1956, con asistencia de representantes de todos los Partidos y Sindicales democráticos Vascos. En estas conclusiones, el Congreso reitera

solemnemente la adhesión al Gobierno Vasco y proclama la Declaración de Baiona como « garantía de la UNION pactada y de la cordial solidaridad en el empeño de restablecer sobre sólidos cimientos la libertad y la democracia ».

Siguiendo esta misma línea, el PARTIDO NACIONALISTA VASCO, en su manifiesto de 1966, declaraba que consideraba al Gobierno de Euzkadi como la única representación legal del Pueblo Vasco. Hoy le reitera su adhesión como órgano supremo de ese FRENTE DEMOCRATICO NACIONAL VASCO, sellado con la sangre de millares de compatriotas, con las penalidades sufridas en común en cárceles y campos de concentración, en el exilio y en la Patria.

Considera el PARTIDO NACIONALISTA VASCO que el GOBIERNO DE EUZKADI es el medio mas idóneo para la liberación de la Patria cuya soberanía representa y ha ejercido eficazmente en las circunstancias más trágicas de su historia, siendo en la actualidad ampliamente reconocido ,oficial u oficiosamente ,a escala internacional.

Es criterio del PARTIDO NACIONALISTA VASCO que toda UNION VASCA, hoy mas necesaria ante posibles situaciones políticas decisivas par el futuro de la Patria, debe realizarse dentro del GOBIERNO de EUZKADI.

Consciente del nacimiento de nuevas fuerzas políticas en el País en estos últimos años, el PARTIDO NACIONALISTA VASCO, como organización democrata, propugna abiertamente su incorporación al GOBIERNO DE EUZKADI, a fin de que su funcionamiento y representatividad sean actualizados, manteniendo, así, el espíritu de UNION NACIONAL VASCA que tuvo en su origen. Esta incorporación voluntaria no supone, en ningún caso, renuncia de la propia ideología, para confundirse o someterse a las demás fuerzas ,sino, antes bien, cooperación al esfuerzo para restablecer y mantener en EUZKADI su LIBERTAD y la de sus CIUDADANOS.

GORA EUZKADI AZKATUTA.
Euzkadi Mayo de 1.970

EUZKADI BURU BATZARRA.
Consejo Nacional del Partido
Nacionalista Vasco.)

NI DEMAGOGIA, NI FRACCIONISMO

Los grandes descubrimientos científicos y técnicos han producido una aceleración de la historia que bien puede calificarse de revolucionaria por su ritmo y por su trascendencia.

Esta celeración plantea a la sociedad actual problemas difíciles y graves ,al punto de que las instituciones políticas, sociales ,económicas y culturales atraviesan una crisis de adaptación.

Es evidente, a nuestro modo de ver, la necesidad de grandes mutaciones ,no solo en la fachada sino también en la estructuras. Nuestra apertura ante esta situación es amplia, como impuesta por la magnitud misma del fenómeno, pero no somos de los que creemos que todo será posible y en un abrir y cerrar de ojos.

No lo creemos nosotros, ni lo creen los científicos y técnicos que han protagonizado las invenciones aludidas, los cuales saben mejor que nadie que todo empeño requiere su tiempo y que antes de mover un pie, para dar un paso, hay que fijar bien el otro.

Precisamente el quid del problema está en la determinación de lo que hay que conservar, aun cuando sea lo menos, y, de lo que hay que sustituir ; en que hay que ir precisando con audacia y con prudencia a la vez, las nuevas concepciones y las nuevas relaciones entre los diversos elementos que han de constituir la nueva sociedad.

El pensar que las posibilidades son ilimitadas nos lleva a lo demagógico que es la antítesis de lo responsable

y que resulta perjudicial a la cohesión de las fuerzas que operan conjuntamente en cualquier empresa.

La marcha hacia adelante exige proyectos, planes y programas a corto o largo plazo que no pueden elaborarse si no es a base de un análisis a fondo de la realidad y sin un examen objetivo de las posibilidades que encierra.

La demagogia nos lleva a la decepción al proponerse metas inasequibles provocando inevitablemente una frustración y un descontento que no son nada estimulantes para la realización de grandes empresas; plantea problemas artificiales y resulta dañosa para la cohesión y la colaboración que exigen ajustes y renunciaciones y estas a su vez contrapartidas no ilusorias.

Lo puramente imaginativo y lo fantástico podrán agrandar, ofreciendo perspectivas muy atrevidas y panoramas de extraordinaria belleza; podrán arrastrar a ciertos temperamentos más dados a la elucubración que a las tareas de carácter práctico, pero éste que es un terreno apropiado para ejercicios literarios no lo es para resolver problemas políticos.

Lo político, lo social, lo económico y lo cultural son aspectos de la vida de un pueblo que deben ir de acuerdo pero es la actividad política la que tiene como finalidad específica la conquista del poder para resolver los problemas tanto políticos como sociales, económicos y culturales. De ahí su puesto primordial en la escala de valores que hemos mencionado.

Si nosotros sostenemos la primacía de lo político es por eso y porque estamos convencidos de que cuando seamos dueños de nuestros destinos resolveremos mejor

que quienes nos oprimen, nuestros problemas de todos los órdenes.

Por eso rechazamos de nuestro campo el clasismo que obedece a un criterio de división, ya que el imperativo patriótico rechaza la discriminación entre hermanos y porque en la etapa que estamos viviendo se impone una colaboración extensa para resolver los problemas que tenemos planteados.

No ocultamos, porque es un hecho histórico, que en general, la alta burguesía, desde que se inició la industrialización de nuestro País, volvió sus espaldas a la causa de nuestro pueblo y se alineó con nuestros opresores. Por eso la combatimos, pero no sería justo extender esta actitud a quienes con fé en los destinos del país se identificaron con su causa, combatieron en nuestras filas, padecieron la represión y siguen luchando hoy por la liberación de nuestra patria.

A la alta burguesía como a los intelectuales que conscientemente fueron agentes de la desvasquización de Euzkadi les combatimos por la mismo razón, como combatimos también a las jerarquías eclesiásticas que se identificaron con los opresores de nuestro pueblo, aunque también aquí hay que hacer excepción muy honorable, en favor del clero en general que en los periodos aciagos a que nos hemos referido, recibió los zarpazos crueles de quienes asumieron el abominable papel de gneocidas de Euzkadi.

Entre vascos, a los únicos que nosotros excluimos es a los enemigos de nuestra nación por una reacción de legítima defensa. En cuanto a los demás estamos contra todo fraccionismo y contra toda demagogia.

EL PUEBLO VASCO QUIERE SU LIBERTAD

El pueblo vasco no aceptó nunca la pérdida de su independencia y de su libertad, y al surgir con Arana-Goiri el nacionalismo vasco que sacaba las consecuencias lógicas del derecho de la Nación Vasca a disponer de sus destinos, y que daba nuevos títulos y nuevo vigor al derecho imprescriptible de nuestro pueblo, era normal que levantara como aspiración el restablecimiento de la situación de derecho anterior a la ley abolitoria de 1839 que era tanto como exigir el restablecimiento de la soberanía y la libertad nacionales, de las que nuestro pueblo fué despojado.

Que este era el sentir general del pueblo vasco, después de la abolición foral, está plenamente demostrado, pero vamos a citar en su corroboración palabras de una personalidad tan poco sospechosa, como el Sr. Prieto diputado por Bilbao, quien en la sesión del Parlamento del 17 de Agosto de 1918 dijo, « La restauración foral, es decir, la restitución al estado de derecho anterior al año 1839, con aquellas salvedades que pudiera motivar la complejidad de la vida social moderna, eso lo suscriben todos los vascos, conservadores, liberales o republicanos; el espíritu del país vasco, si yo lo negara, cometería, a más de un error, una grave descortesía dada su situación especial; el espíritu del país vasco es profundamente fuerista, netamente fuerista, totalmente fuerista. »

El Partido Nacionalista Vasco y con él cuantos sectores vascos mantuvieron desde sus puntos de vista los derechos totales o parciales de Euzkadi, luchó siempre sin renuncia

a sus principios ni a sus aspiraciones máximas, por conquistar para Euzkadi, aun dentro del Estado español en que se encontraba, un régimen político y administrativo en que la personalidad vasca fuera reconocida y pudiera desarrollarse; en una palabra, un régimen de amplia autonomía.

Así cuando el Partido Nacionalista Vasco fué ganando la opinión de amplias zonas de nuestro Pueblo y alcanzó en 1918 la mayoría de la Diputación de Bizkaia se formuló una de las primeras demandas de autonomía política, que constituye importante antecedente de la alcanzada en la ley de 6 de Octubre de 1936.

En efecto, reunidas el 16 de Julio de 1918 en Gazteiz, con toda solemnidad, las Diputaciones de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, con el pleno de sus Diputados, se aprobó un mensaje en el que se pedía al Gobierno del Estado español se adopten « aquellas disposiciones legislativas de mayor autonomía, las cuales como fórmula general de expresión pueden condensarse diciendo que reservándose para sí el Estado todo lo concerniente a relaciones exteriores: Guerra, Marina, Deuda Pública, Aduanas, Pesas y Medidas y Correos, dejara al país libre representado por sus organismos forales, la dirección de todos los demás servicios públicos. »

Al proclamarse la República en 1931, surgió en Euzkadi un movimiento de opinión, que nuestro Partido apoyó para obtener un régimen de autonomía política y administrativa. De ese movimiento surge primero la asam-

blea de Municipios de Estella con el proyecto de Estatuto de Autonomía elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos y posteriormente la asamblea de Municipios de Gasteiz, de donde sale aprobado el proyecto de Estatuto de Autonomía del País Vasco.

Sometido a plebiscito popular en Araba, Bizkaya y Gipuzkoa, es aprobado por abrumadora mayoría y más tarde en el Parlamento por aclamación el 1º de Octubre de 1936 y promulgado en la Gaceta de la República como Ley el 6 de Octubre de 1936.

El día 7 de Octubre es nombrado en Gernika por votación de los concejales el primer Presidente de Euzkadi, D. José Antonio de Agirre, quien seguidamente juró el cargo bajo el Arbol de Gernika, símbolo de nuestra libertad.

El derecho del pueblo vasco a su libertad y su voluntad de conseguirla son bien patentes, pero este problema se ha producido en muchos países del mundo, aunque en pocos casos serán los títulos tan claros como puede presentar el pueblo vasco.

La organización político administrativa de Estados Unidos de Norte-américa es bien conocida. Dividida en 50 Estados con sus Gobernadores, sus Tribunales de Justicia y gozando cada uno de una amplia autonomía. Pero vamos a fijarnos especialmente en Europa en tres países que marchan a la cabeza de la civilización: Suiza, Italia y Alemania.

Suiza: (41.300 kms², 6.000.000 de habitantes). Está dividida en 22 cantones. Cada cantón goza de una gran independencia, con su constitución y sus órganos de gobierno.

Se hablan 4 lenguas: alemán, francés, italiano y romanche y la enseñanza, así como los documentos oficiales, se dan en las cuatro lenguas.

Tres cantones: Glaris, Unterwald y Appenzel, mantienen su asamblea general del pueblo que se reúne anualmente para votar las leyes, el presupuesto y la revisión constitucional.

Los otros cantones tienen una asamblea elegida por sufragio.

La Asamblea Federal comprende el Consejo Nacional elegido por representación proporcional y el Consejo de los Estados representando a los cantones.

Estos dos Consejos tienen poderes iguales y se reúnen juntamente para tratar ciertos asuntos.

El referéndum es obligatorio para toda modificación de la Constitución.

Italia: Ha resuelto el problema concediendo Estatutos de Autonomías: Sicilia — Cerdeña — Trentino — Alto Adigio y Valle de Aosta.

Cada país elige su parlamentos respectivos, que ejercen el poder legislativo.

El Poder ejecutivo está constituido por el Gobierno o Comité Ejecutivo, que nace del seno del Parlamento.

En Cerdeña existe meramente un representante del poder central, que en los demás países se llama alto comisario y cuya función es supervisar las funciones administrativas que competen al Estado y coordinar ambas.

En el Valle de Aosta no existe alto comisario y sus oficios están confiados a una comisión mixta designada por el Estado y el Valle de Aosta.

En Trentino Alto Adigio se ha establecido el régimen de bilingüismo escolar y administrativo, disfrutando el alemán y el italiano la misma consideración. Las leyes y ordenanzas se publican en ambos idiomas.

Los países tienen autonomía fiscal.

Pero además de los Estatutos de autonomía concedidos a estas 5 regiones el Estado Italiano en elecciones celebradas el 7 de Junio de 1970 ha cambiado su estructura unitaria, dando nacimiento a 15 regiones, como se detalla en el artículo « La Italia de los pueblos » que se publica en este mismo nº de Alderdi.

Alemania. — Es un país federal (245.000 km² y más de 50 millones de habitantes) compuesto de 9 países federados o Lander: Baviera — Hesse — Baja Sajonia — Renania del Norte Westfalia — Renania — Palatinado — Slesvig-Holstein — Bade Württemberg y las dos ciudades libres de Bremen y Hamburgo.

Cada uno de los Lander elige por sufragio universal su parlamento, que a su vez elige su gobierno.

Los gobiernos de los Lander tienen prerrogativas muy importantes en los dominios social y económico y delegan sus representantes ante el poder central en el Bundesrat, segunda cámara legislativa, la primera es el Bundestag, elegida por sufragio universal para el conjunto de los ciudadanos.

La autonomía de los Estados alemanes es tan grande que Baviera, de mayoría católica, tiene su Concordato con Roma.

He aquí en líneas generales cómo tienen resuelto el problema autonómico estos países tan destacados en el mundo.

Podría servir de reflexión y de ejemplo para Estados como el español y el francés.

FERNANDO DE BIGURIA

El 4 de Agosto de 1969 dejó de existir Fernando de Biguria. Presidente de la Junta local del P.N.V. en Laburdi, Secretario de Sabindiar-Batza, Consul de Navarra como le llamaban sus paisanos, Biguria era de los hombres siempre dispuestos a todo. El Gobierno de Euzkadi, el Partido Nacionalista Vasco, todas las entidades de carácter patriota que llamaron a su puerta la encontraron abierta. El comedor de su casa, cubierto por colchones tendidos en el suelo, sirvió de dormitorio a fugitivos muchas veces, después de haber desempeñado el oficio de restaurant. El círculo de sus relaciones era muy extenso. Las actividades del grupo municipal de ezpatadantzaris de Iruña al Norte del Pirineo las gobernaba Biguria. Los treinta años de residencia en Bayona le habían trocado en un bayonés más. Conocía a todo el mundo y era llavín para abrir muchas puertas. Su casa, su coche, su persona estaban siempre dispuestos al servicio de la causa que le trajo al exilio, donde dió su alma a Dios. Humilde, leal, eficaz, nunca pidió entorchados ni esperó laureles por sus servicios. Biguria es un vasco digno de este nombre. ALDERDI cumple con el deber de hacerlo constar en sus columnas, reiterando a su viuda e hijas el testimonio de su reconocimiento y solidaridad en la pena de haberlo perdido.

VIDA VASCA

AGIRRE SARIA'N

GURRUTXAGA JAUNAREN
ITZALDIA

« Euskal-Kulturaren Alde » bazkunak, orrillaren 19' garrenean egin zuen billeran, erabaki au artu zuen :

Aurten, irugarrenez, « AGIRRE-SARIA » liburu oni ematea : « EUSKERAZ EGINDAKO ELIZA'REN LITURJIA BERRIA ».

Liburu ori, bost euskal-eliz-barrutien ordezkariak osotu duten Batzordea'k, Lekuona'tar Imanol apaiz jauna buru izanik, idatzi du.

Ia Euzkadi guziraiko berdin eginda dagoelako, euskararen batasunerako, oso urrat^s egokia eman da.

Bilkura bearan beste erabaki au artu zan :

Oorezko aipamena liburu auen aipuz ematea :

Arantzazu'ko Villasante aitak idatzi duen : « Jesu-Kristo », ta

Lekuona jaunaren ardurapenez, argitaratu dan « Margo ederdun Enziklopedia »'ren liburu bilduma.

Irugarren aldiz Agirre Saria ematen degu. Sari onek bi eginkizun edo elburu ditu : bata, gure erriaren eta iakin-tzaren eta euskeraren alda egin zuan Agirre Lendakariaren oroimena bizi gord^e gure artean ; bigarrena, guk al degun neurrian euskera indartu, edertu ta zabaldu.

Orain iru urtian bein ematen degu sari au, diru-xorta bat bakarrekoa, lan bateri bakarrik, bada, naiz oorezko aipamen batzuek ere egin, auek legorak izan dira. Baña gure ametsa, urtero jartzea da, ta bakoitzean bost edo sei sari edo diru-xorta ematea, olerki, noebla, antzerki, saio, ikas eta irakaskintza, ta euskera zabalknudearen aldeko lanak saritu ta nolabait ordaindu. Ametsak ? Bai, baña, esan oi dan bezela « gaurko ametsak, biarko egiñak ». Bitartean onela jarraitu bearko degu, al deguna egiñez.

Orain, saria autatzean ikusi ditugun oarmen batzuek agertu nai ditut.

Lenengo alditik, orain sei urte, onutz, autaketa gaitzago, zaillago egin da. Gero ta euskal liburu geiago agertzen ari dira gai guzietan, bai eliz motakoak bai laiko gaietakoak. Ta darabilkiten euskera, aberatzagoa, leunagoa, ta esan nai diran gauzari lotuagoa naiz eta gai zaill eta berriagoak izan. Liburu bakoitzak dakar bere aberastasun bere-

Agirre Saria aurtengo irabazleeri eskuratzeko egin zan batzartxoan, Lekuona eta Gurrutxaga jaunaren itzaldietatik garrantzituena agertzen degu.

zia. Ta, gauz auek onela dirala, aukeratzeko zer neurri ipiñi ? Dala dala, neke onek poztu egin bear gaitu.

Bestetik, autaketako sortu zaigu maratilla berri bat. Or dabiltz eskola edo joera berri batzuek, euskelzaleak alderdutzen eta zetan jartzen dituztenak : atxetarrak, eta errestuzale edo erderismotarrak. Batzuek, batasunaren eta aberastasunaren alde irixten diote joera berri auri, ta besteak, atxekeria ta mordollokeria baizik. Ta ori dala ta ez dala, or gabiltz mokoka danok, eta bata bestea zelatazen zer aldetara jokatzen degun. Aize bolara au pasatuko al da ta baretuq^a al dira buruak !

Sari onen beste aldera bat : orain arte Agirre Saria, iru aldiz eman da, ta irurietan eliz-gizonak izan dira irabastalle. Lenengo aldian, Arantzazu'ko frantziskotar bat izan zan, bigarrenean, Zornoza'ko karmeldar bat, eta orain, Liturgia euskeratzalle apaiz taldea. Gauza bera esan dezakegu oorezko aipamentzaz. Emen ikusten degu aspaldiko mendetatik datorren kate baten jarraimena. Aurrelari dator Bernard Etxepare, jarraitzen diote Leizarraga, Axular, Etxeberri, Laramendi, Mendiburu. Kardaberaz, Moguel, Añibarro, Zabala, Lardizabal, Arana, ta azkenengo aldetan Azkue, Eguzkiza ta Olabida, ildekoak izentatuz, beste eliz-gizon asko daude ta. Zergatik praille ta apaizak gellen dira prakadunen aldian ? — (Garai batean, prakadun itzak berezitzen zun munduko gizona eliz-gizonandik ; baña orain, eliz-gizonak prakadun egin zaizkigunetik, lengo prakadunak berezitzeko itz berriren bat asmatu bearko ; bitartean, laikoak erabilli bear). Egin degun galdera, orain baña len egindakoa da, ta explikazio batzuek eman oi dira, axal-xamarrekoak geienean. Nere ustez, eliz-gizonen euskelzale garrantzitsuean, gure erriaren muñetako problema bat ikutzen degu.

Aurtengo Agirre Saria'ren beste aldera gogoangarri bat : Zergatik, beste lan eder askoren gañetik, Liturgia'kontu oni eman diogu ainbeste garrantzi ?

Gaur egun Liturgi barruan aldaketa gaitza dabilkigu. Eta, Jainkoari ezker, orain arte latinez egiten ziran elizkizunak euskerara biurtzen ari diran gizon argitzu taldea daukagu. Ara zergatik eman diogun talde au zortzen duten apaiz-lekaideri aurtengo « AGIRRE SARIA ».

LEKUONA JAUNAREN ITZALDIA

GURE LITURGI-LANAK

(Euskal-kulturaren aldeko Jaunai)

Zer da, beraz, gaurko Liturgiak ekarri digun ori ?

Elizaren izenean, ofizialki egiten degun Eukaristi-Elizkizunean ofizialki gure Jaunerekin euskeraz mintzatzea, guk Berari Otoitzaren bidez itz-egitea, eta Berak guri ere bai, Irakurgaien bidez. Itz batean : Meza Santuko Otoitz guztiak — aurrenetik azkenegia — orain arte latinez egiten ziran Otoitzak eta irakurtzen zitzaizkigun Jaungoikoaren Itzak, danak euskeraz izatea. Ots' : orain arte latina ta grekoa bakarrik izan diran bezela, orain gure Eskera

maitea ere — gure asabaen Izkuntza zaar gogoangarria — Elizaren Izkuntza ofizial izatea ; Meza ta gañerako Sakramentu-itx guztiak euskeraz esan al izatea. Malla aundi ta goreia ematen bait dio orrek gure Euskera baztatuari.

Bear-bearrekoa da, gauza auek argi ta garbi jakitea, urak beren erretenetik atera ez ditezen, eta zenbait gauza oker pentsatu.

Norbaitek pentsatu eta esan ere bait du, Elizak nolako kaltea ekarri dion erriaren izkuntzari, bere Liturgia Latinez eta Grekoz egiñaz.

Guk ez degu ukatuko, erri-Liturgiak erri-izkuntzari

egingo zion bentajarik ; bañan ez degu aaztu bear, Liturgia gañera izan dutela erriak beren Kateketika ta beren Omiletika ere ; eta, Jaunari eskerrak, Kateketika ta Omiletikak — ots, euskerazko Kulpituak, bere mintzaera bizi bizkorrarekin — bentaja aundiagoak ekarri dizkiola Euskerari euskerazko Liturgiak, bere mintzaera ieratikoarekin ekarriko zizkion baño. Milla urteko Omiletika ta Kateketika bai bait da zerbait : goizeko Omiletika ta arratsalreko Kateketika.

Ez ditzagula, beraz, bentajak eta kalteak diran baño aundiago egin, eta, berriz ere, urak beren erretenetatik atera.

Jaungoikoarekin, beraz, leen ere euskeraz mintzatzen giñan, gure otoitz berezietan eta baita Elizako arrasaldeko paraliturgietan ere. Mezetan, goizeko Liturgi jatorrean, ordea, ofizialki, Latinez eta Grekoz.

Orain ordea ofizialki ere, bakoitza geren izkuntzan mintzatzen gera gure zeruko Aitarekin, Meza Santuan bere Semearen Oparia Berari eskeintzean.

Erriak asko irabazi dute izaera ta arera berri onekin ; bañan baita Elizak ere. Danok irabazi degu. Zer esanik ez, erri-izkuntzak itzal aundi baten jabe egin zaizkigula, izaera ta ariera berri au etorri zaigunean.

Nola izan zan gure lanaren asiera ?

II Batikan-Bazar Nagusiak bere erabakia eman bezain laister, asi ziran errialde guztiak beren prestakizunak egiten, itzulpen-lanetarako. Zer esanik ez, emen-oetan ere Gotzai Jaunak Madrid'en izan zituztela beren batzarrak, gauza aalik ondoen eratzeko.

Bañan, ikusten danez an, geienen iritziz, erderaz itzulpen on bat egin ezker, gauza bukatua zegoen ; erderazkoa naikoa zan ; etzan besteren baerrik. Ikusten danez, an etzuten uste, es euskeraz, ez katalunieraz itzulpenikan egin bear zanik. Nik ala det entzuna.

Gure Gotzai Don Lorenzo Bereziartua izan zan, itza — bere itz daldaritsu ura — lenengo atera zuana, euskerazko itzulpenaren alde. Duana duanari aitortu bear zaio.

Bera izan ez balitz, katalanen bat-edo mintzatuko zan noski. Bañan bera izan zan, lenengo itza atera zuana : « Nere Eliz-Barrutian erdera ez da erriaren izkuntza ; nere Eliz-Barrutian euskerazko itzulpena bear degu. »

Itzaiek entzutean, zenbaitzuek arri-ta-zur egiñik gelditu bide-ziran. Bañan gauzak beste itxura bat — itxura sendoagoko bat — artu zuan, noski, Kalalunia'ko Gotzai bat mintzatu zanean, kataluniarrak onenbeste ta onenbeste milloi ba zirala, eta berak ere katalunierazko itzulpen bat bear zutela, esan zuanean.

Biok bakarrik izan ziran, eskabide ori egin zutenak. Balentziarrak eta Galeziarrak — gero damurik ezik — etziran zuzpertz, beste orrenbeste berentzat eskatzeko. Berriro ere « duana duanari aitortu bear zaio », Don Lorenzo — Goian bego — izan zan lenengo itza — itz daldaritsua — atera zuana. Beti ere Jus Canonicum gogoan zuan gizona, orduan ere Jus Canonicum-zale, eta orrela erri-zale azaldu zitzaigun. Egin dezaioagun aitormen.

Eta onez aurrera, neronek ikusiak esango ditut batez ere.

Gauzak ontan zeudela, etorri zitzaidan neri, gure adiskide Lazkai'ko Abat Don Mauro Elizondo, azkar-azkar presta nendilla eskatuaz, euskerazko itzulpenak egiten aste-ko. Azkar, baño azkar. — Au ere aitortu bearra zan.

Eta Don Mauro'k nai bezela, ez al giñan asi gure itzulpen-lanetan Urretxua'ko Pasiotarren Etxean — Lazkai'ko, Arantzazu'ko Urretxua'n bertako Praideak, eta ni aien artean — or ikasten det, Don Lorenzo'k Erroma'tik

emandako agindua : euskeratzaile-ekipo bat egin zezatela Donostia'ko Eliz-Barrutian, apaizen artean, lan orri berorri eskua erastoko ; ortarako Artziprestazgo bakoitzetik egokien ziranak presta zitesela. Erroma'tik eman zuan agindu ori. Eta Bikario Jaunaren bidez gaztigatu zidan neri ere, alkartu nendilla, alegia, Apaiz Jaun aiekin lan-egiteko .

Ordurako zerbait lan-egiñak ziran nere lagun aiek : Mezetako Egunoroko Otoitzak batez ere zeduzkaten eginda : Kyrie, Gloria, Kredo, Sanctus, Benediktus eta Agnus...

Andik laister asi giñan, Irakurgaiak — Epistola ta Ebanjelio — egiten... Eta olaxe jarraitu degu, eten gabe, itz bitan esateko, lau urte oetan... Missale Romanum oso-osorik olaxe egin degu, ez dakit zenbat denboraren buruan.

Ola izan ziran gure lanaren asierak.

Gure Erriari dagokionez, guztiok dakigu, Protestante-garaian, Biblia-kontuan, Erregin baten eskabidez, Leizarraga'k zerbait on egin zuana : Testamentu Berria euskeratu.

Erromantikogaraian, berriz, zerbait geiago egin zan gure artean : Bonaparte'ren eskabidez, gure A. Uriarte'k-eta, eman zituzten zenbait itzulpen ; bañan batez ere, Duvoisin'ek eman zigun Biblia osoaren itzulpena.

Biblia-gaian ori.

Bañan Liturgi-kontuan etzan egin ezer, ez gure artean, ez besté alderditan ere.

XX gizaldiak — eta XX gizaldian Batikan-Elizbatzar Nagusiak — etorri bear izan du, Liturgi-errikoitzearen problema ikutu al izateko. Guztiok dakizuten ondorenarekin.

Gaur, lan au, napar, bizkaitar, lapurtar eta gipuzkoar, danok alkarrekin bildurik egiten degu.

Bañan asieran gipuzkoarrok bakarrik asi giñan Donostia'n. Bayona-alderako lana, Belok'en egiten zan. Bilbao'n ango Gotzai Jaunak, Jaime Kerexeta Jaunaren Liburuaz balia zitezela agindu zuan. Naparrak, berriz, batzuek Belok'ekoaz, eta besteak gureaz baliatzen ziran. Eta ola jarraitu genduan, arik-eta gure aldeko lau Gotzaiak Erroma'tik agindu bat artu zuten arte : lau Gotzaitegietarako itzulpen bateratu bat egin zezatela, alegia. Eta ordutik asi giñan, gutxi edo geiago, napar, bizkaitar, gipuzkoar eta baita bayonarrak ere, alkarrekin bilduta, Donostia'n lan ori egiten.

Gerostikan Erroma'tik bidaltzen dizkuguten gaiak, lau balladatakoak alkarrekin egiten jarraitzen degu. Astean egun bat : Asteazkena. Donostia'ko Apaizgaitegian.

Zer gai diran, Erroma'tik bidaltzen dizkiguten oiek ? — Jai-egunetako Irakurgaiak, Antzina'ko Testamendu, Epistola ta Ebanjelio, iru serie — serie a, b ta ce — iru urtez erreskadan irakurtzekoak ; eta Lectio continua deritzana, ots, urte gutziko astegunetarako Irakurgaiak — Epistola ta Ebanjelio — eta ortaz gañera Ritual berria zatika, eta Erri-otoitzak...

Bañan ola alkarturik egin ditugun lanik aipatuena eta itxarotuenak, Mezerdiko Kanonak izan dira, batez ere — leengo zaarra eta iru berri — eta MEZA SANTUAREN Egunerakoa ; orain urte ta erdi egindako KANONAK eta joan den Agorrean Estibalitz'en, ango Beneditarren etxean egin degun MEZA SANTUAREN Egunerakoa.

Itxaropen aundiz itxarondako lana batez ere azkeneko au. Batasunik aalik zeatzenean egin bearrekoa, bañan artean, ain zuzen, irutasunik lasaienean egiñik gendukana : Belok, Bilbao, Donostia, irurok bakoitzak bere gisa ; lenen-lenengo egindako lana ; errietan sartuenik zegoana ; eta orre-ixegatik, ain zuzen, lanean asteko ereti ta ordu on-on bat itxaron bearrekoa.

Ereti ta ordu ori, guztiok begiz-jota genedukan ; bai

bait genekian Erroma'k MEZA SANTUAREN Eguneroko berri bat eman asmo zuana. Ereti ta ordu orren zai geunden danok ; eta joan dan Udaran Erroma'k « Eguneroko » berri ori eman zuan ezkerro, danok erabaki genduan ortarako Estibalitz'en egitea gure « Patmos ». Aal zan batasunik zeatzenean eman otoitz-sorta berri guztia ; bañan batez ere punturikan minberaena, PATER NOSTER ototza, alegia, dakizuten bezela.

An bildu giñan Euskalerriko lau Gotzaitegietatik — Araba ez beste — amalau-amaseiren-bat lagun — Apaiz eta Fraide — lan bitxi, mee, kilimakor ori, aal zan egokienik egiteko. Espiritu Santua uste bait det nik, aste bi aietan, argi-argi, gureartean izan genduala.

Ikustekoa izan zan, besteak beste, PATER NOSTER berria egindakoan, nolako aogozo benetan gozoz esan genduan, otordu-ototzean, lenengo aldiz, guztiok batean, ara « Gure Aita » ekumenikoa, GURE AITA, ZERUETAN ZARANA, SANTU IZAN BEDI ZURE IZENA... EMAIGUZU GAUR, EGUN ONTAKO OGIA...

Ba da batasun bat, garrantzi aundi duana : « redakzio-batasun » esan dezaiokeguna. Lexikoan eta gramatika-formaetan bakoitza bere gisa mintzatu-arren, ala esan bear diran oldozmen-ideien ixuria, etorria berdiña izan dedilla... Redakzio-batasun ori ezin lortu bait liteke, elkarrekin lanean jardun gabe. Bakoitza geren egoitzean lanean arizanaz, errez joan oi gera bakoitza geren bidetik, oldozmenen etorrian eta ixurian. Orain alkarrekin lan-egiñaz, berriz ,batasun ori, Irakurgaietan bertan ere, ederkitxo lortzen degu, leen lortzen etzan bezela... Ez bait da gutxi.

Eta, bukatzeko, zer esango degu gure Idazkeraz, gure Ortografiaz ?

Gauza oni, guk ez diogu garrantzi aundirik ematen.

Bañan, Euskaltzaindiak, orain berrogeitamar urte eratu, eta berrogeitamar urtez paken erabilli duan idazkerari atxikirik jarraitzeari ondoen eritzi diogu beti. Asarrerikan gabe.

Eta onenbestez, bukatu det nere gaurko esatekoa.

CARTA PASTORAL DE MONSEÑOR ZIRARDA

Muy queridos en Cristo :

Debo explicaros la razón de esta carta. Sé que esperais una palabra de vuestro Obispo ante la dolorosa situación pastoral creada en nuestra Diócesis por la inesperada detención de 9 sacerdotes diocesanos, algunos muy entrados en años y cargados de méritos, por los que merecieron siempre la confianza de sus sucesivos Prelados y el aprecio de sus fieles. En Consejo del Presbiterio, reunido en sesión extraordinaria, me ha dado una objetiva información de la dimensión gravísima del problema que ha conmocionado a los sacerdotes y a muchísimos fieles, especialmente en las parroquias en que trabajaban dichos sacerdotes. La serena reflexión de los sacerdotes consejeros ha procurado evitar apasionadas reacciones, que espero en el Señor no se produzcan. Pero su celo me ha pedido también unánimemente una palabra : ésta que ahora os dirijo, y con la que unánimemente también han expresado su solidaridad, deseando que sea documento conjunto del Obispo con su Presbiterio.

El hecho

El lunes, día 1 de Junio, nueve sacerdotes de la Diócesis fueron detenidos y conducidos a la lejana prisión de Zamora, para cumplir una condena impuesta por la autoridad judicial militar. El motivo de los distintos expedientes judiciales, numerados todos en este año de 1970, eran « faltas leves de ligera irrespetuosidad y ofensa a la autoridad militar », penadas en el artículo 443 del Código de Justicia Militar, y que se dicen fueron cometidos en homilías predicadas en los meses de abril, mayo o junio de 1969. En ninguno de los casos se había pedido el previo consentimiento para el procedimiento judicial de que habla el Concordato. La inesperada detención de tantos sacerdotes a la vez ha causado una brusca desatención espiritual de sientre parroquias.

Exigencias que el hecho plantea en nuestra Iglesia diocesana

Este hecho ha sacado a la superficie de modo violento un estado ya largo de malestar, que venía incubándose des-

de hace tiempo. Entre sus síntomas más alarmantes cuentan, a nuestro juicio, una agudización de las tensiones dentro de la Iglesia, una desconfianza creciente hacia el Obispo y los sacerdotes por parte de no pocos, que llega en algunos a actitudes de ruptura con lo que se califica de « Iglesia oficial », y una petición bastante generalizada de un análisis y de una postura que pongan de relieve las raíces de un estado de cosas, que dificultan seriamente la misión pastoral de la Iglesia.

Por todo ello, hemos creído necesaria urgentemente una invitación a todos los cristianos de la Diócesis a reflexionar evangélicamente sobre el sentido de este acontecimiento y de sus causas más profundas. Hay otros muchos problemas sobre los que hemos de hacer también honda reflexión, si queremos resolver con la gracia de Dios nuestros problemas — problemas intraeclesiales algunos gravísimos — ; pero hoy vamos a limitarnos al hecho que nos ocupa y que nos ha conmocionado vivamente.

Queremos que esta reflexión sea fraterna y humilde. Pero tenemos el deber de ofrecer a todos confiadamente el fruto de una meditación, realizada en el Consejo del Presbiterio a la luz de la fe, que ha de completarse mediante un dialogo posterior entre todos los miembros de nuestra Iglesia en Bilbao.

Hemos creído que el momento nos ofrece la oportunidad de educar las conciencias de los creyentes, y hacer patente con sencillez que la Iglesia, fiel al Espíritu del Señor, debe ser un medio de salvación en Cristo, que incluye un servicio al mundo y un fermento de verdadera libertad para los hombres de hoy y de siempre.

Análisis del hecho

Una reflexión inicial sobre la detención de los 9 sacerdotes nos sugiere las siguientes conclusiones :

1. — La detención de unos sacerdotes, a causa de actos realizados en el ejercicio de su ministerio sacerdotal, más concretamente en la predicación, hace temer fundadamente que la libertad de la Iglesia para iluminar desde el Evangelio situaciones concretas está afectada (Cf. Gaudium et Spes, 76). Tanto más cuanto que, aparte estos casos, se vienen dando otros de fáciles denuncias, algunas de las cuales se demuestran falsas de fundamento.

2. — De otro lado, la aplicación de una pena tras un procedimiento judicial sin haberse solicitado el consentimiento del Obispo para el procesamiento constituye, a juicio de todos los peritos consultados, una infracción del vigente Concordato. Somos los primeros en desear la renuncia por parte de la Iglesia de sus privilegios, simultánea con una correlativa desaparición que el Concordato concede al Estado Español. Pero, mientras el Concordato esté vigente, todos debemos cuidar su cumplimiento, porque es de justicia cumplir los compromisos adquiridos. Es éste, con todo, un punto que no toca dilucidar al Obispo ni a su consejo, sino a la Santa Sede, a la que se ha hecho conocedora de la situación canónica y pastoral creada.

3. — Claro es, en fin, que los sacerdotes podemos cometer faltas en cualquier aspecto de la vida. Y tenemos que responder por ellas. Como todo ciudadano. La Santa Sede consiente en el Concordato que los clérigos seamos juzgados por nuestras faltas ante los tribunales del Estado, pero mientras el Concordato este en vigor, exige el consentimiento previo de la autoridad diocesana competente, la cual no puede negar dicho consentimiento previo sin graves motivos. Pero cuando las posibles faltas se dicen cometidas en el ejercicio del ministerio sacerdotal, toca exclusivamente a la Jerarquía juzgar si sus sacerdotes se han conformado, o no, a su misión, pudiendo poner penas, si procediere, dentro de su propio código, aun permitir el juicio ante los tribunales del Estado si la posible falta tuviere carácter no eclesiástico. Consideramos que este derecho de la Iglesia a juzgar lo que es conforme o no con su misión es un derecho al que no puede renunciar nunca. Es parte esencial de su libertad.

Se nos impone una reflexión más honda sobre el hecho que nos angustia, para no ceder a la tentación de un clericalismo, centrado exclusivamente en problemas sacerdotales. Y es que este hecho no se puede entender del todo si lo consideramos aisladamente. Su verdadera significación sólo puede comprenderse dentro de un contexto general, que hace posibles estos efectos. Por ello es preciso ir modificando toda una situación global para que tales efectos no se produzcan.

El problema no es, como pudiera pensarse a primera vista, una cuestión puramente clerical. El Obispo y el Consejo del Presbiterio no podemos ni queremos abordarlo sólo de esa manera. No creemos poder hablar de los derechos de la Iglesia y de su plena libertad sino dentro de un planteamiento general de los derechos y de la libertad de los ciudadanos.

A nuestro entender, la limitación de la libertad de la Iglesia, de que hemos hablado a propósito del hecho que nos ocupa, es un aspecto de una problemática más general, consecuencia de la falta de las leyes e instituciones, en las que se reconozcan y puedan realizarse eficazmente, es decir no sólo de un modo teórico sino también práctico, todos los derechos y las legítimas libertades ciudadanas. El Papa Pablo VI nos exhortó en este sentido « a una inteligente valentía en la promoción de la justicia social, cuyos principios tantas veces ha perfilado la Iglesia con claridad » (Disc. 23-VI-69).

Ese debido desarrollo pleno en nuestra legislación tendrá como fruto, entre otras cosas, la plena seguridad jurídica que deseamos, no sólo para los sacerdotes, sino para todos los ciudadanos.

En la raíz de todo hay dos faltas ya denunciadas en la Carta Pastoral Conjunta de los Obispos de SS. y Bilbao, faltas en que todos necesitamos examen y enmienda :

a) la existencia de grupos sociales que identifican el bien común con su propio criterio y su propio bien, por lo que, al hacerse en cualquier medida con cualquier forma de poder, dan de lado los derechos legítimos de quienes se les oponen ; y

b) el que algunos grupos, aun entre aquellos que hacen constante profesión de catolicismo, utilicen a la Iglesia a su favor cuando coincide con sus puntos de vista y, de lo contrario, la repriman o silencien.

Conclusiones pastorales

Como obispo y sacerdotes del Presbiterio reconocemos que nuestra Igl. diocesana de Bilbao tiene pecados y limitaciones, pero intentamos que sea cada día más fiel a su misión salvadora de los hombres en Cristo, sirviéndoles a la vez como germen de la verdadera libertad, que deseamos plena para la Iglesia dentro del respeto general a la libertad de todos los ciudadanos.

Lamentamos la lentitud y falta de firmeza evangélica que hemos podido tener en el planteamiento de algunos problemas que afectan vivamente a nuestro pueblo.

Proponemos esta reflexión, no por portunismo o llevados de animosidad contra nadie, sino en espíritu de caridad, queriendo ser fieles a nuestra misión salvadora y buscando la conversión de todos en nuestra Iglesia, particularmente la de aquellos que, siguiendo imperativos de su conciencia, hayan podido causarle algún daño.

Lamentamos y desaprobamos las reacciones desmedidas que hayan podido producirse en la búsqueda de la libertad legítima empleando medios injustos especialmente si ha podido hacerse por algunos sacerdotes.

Somos conscientes de la crisis de fe que existe en algunos sectores de nuestra Iglesia local. Por eso consideramos urgente la necesidad de un comportamiento más y más evangélico que facilite la fe en la Iglesia y ayude a restaurar la unidad en la verdad, dejando a salvo el respeto a la legítima variedad de opiniones, ya sea en los asuntos religiosos o en los asuntos cívicos.

Queremos, en fin, que esta reflexión sea punto de partida de una acción pastoral a largo plazo que contribuya a un esclarecimiento progresivo de la verdad del Ministerio de Cristo y nos coloque en condiciones de cumplir con la máxima fecundidad entre los hombres de nuestro pueblo el ministerio de salvación que el Señor nos ha confiado.

Al cerrar esta carta, os invitamos a elevar la mirada a la Virgen Madre de Dios de Begoña, nuestra patrona. Ella es siempre nuestra esperanza, especialmente en las horas difíciles. Pidámosle que vuelva a nosotros sus ojos misericordiosos y nos bendiga, de modo particular a los que más sufren en este momento.

Bilbao, 6 de junio de 1970.

ITZETAN LABUR...

LEXONATARRA

Aurtengo ABERRI-EGUNA gaztediarena izan dogu. Abertzaleak batzeko tokiak mendian ziran. Gazteak atsendu ziran, egun eder orretan gogoki abestuz, da irrintzi zolian ondorengo Gora Euzkadi Azkatuta oyua, mendien oyartzunak barrizturik, urruneko basterretarañok eldu ziran. ABERRI-EGUNA beti izan bada egun pozgarria, biotzak alaituaz abertzaletasuna zu-gar bizian jartzen eban egun zoragarria, ben-benetako BERPIZKUNDE IGANDEA, aurtengo au, gaztediarena izanik, itxaropenezkoa dogu. Nun-nai gaztedia etorkizuna da; guretzat, Euskadirentzat, ez da etorkizuna bakarrik, ez bada eze azkatasunera eramango gaituen egitako bide neketzua baña pozgarria, aurtengo ABERRI-EGUNA'N itxarropenakin betia.

Asko be asko idatzi ta ezanda gaztediatzaz: zentzun-bariak dirala, ikasi ta zarata undiz ibilli. Au ez da beti egia; dantzan egin ta zarata undiz ibilli. Au ez da beti egia; geyen bat zintzoak eta zentzundunak dira, gertatzen dana da zarata ta jolasian dabilzanak geiago nabartzen dirala. Bestiak, geyenak, euren lan eta ikasteetan dira ixillian, zarata barik. Uste osoa degu gaztedian baña ez dogu ondo ezagutzen euren izakera « gerra aurrekoak » garanok.

Sendian azi ta ondoren diran naguzitasun malletan zortu da utzune aundi bat gazteen ta guraso, irakaste eta era guztietako agintaritzaz ezagutu bearran diran artu-emonetan. Gaurko gaztedi joera ori eraman nai du norbaitek edo norbaitezuek abertzaletasunera, abertzale taldeetan banaketa sortu naiean, abertzaleok, zar-gazte, danok bat ez bagina bezela. Zarri entzun dogu, « zarrok », gazteen aotik, guk egin genduan gudaketa gogoratzeak biotz-berotzen dituala eta barrenean, guda ori egin eben euzkotarren ondorengoak izatiak, arrotzen dituala. Bada gauzak aurrera lar juan baña len obe genduke garbi azaldu bakoitzan iritziak zergaitik eta nundik zortzen diran ikuskera ez-berdiñ oye.

Alkar-itzketa antzeko idazki onetan garbi azaldu bearran gara, ori bide dala ezaten badogu zerbait mingarri barkatu, gazte, ez dogu inor mintzeko gurarik. Geu be gazte izan gñan, zuek gaur dozuen bezelako biotz zutzuan eban gure abertzaletasunak sustraia. Biotz-berotasun orrek egin ginduzen gudari kementzu ta bulartzuak. Arrazkero, gaur ondiño be, biotz-berotasun ori ez dogu galdu, baña burrukak berak erakutzi digu biotzez baño buruz geiago begiratzen. Ez uste izan begiratze ori makalkeria danik. Kontuz, ez onelako usterik izan, eta bein da betiko gauz au garbi gelditu dedin entzun zer diñogun: zu biotz-bero ta kementzu zagoz edozer eratan Aberri alde lan egiteko, lan egite orrek ezkatzen badau bein da berriz arriskuan zure bizia jartzea jarriko dezu, au da, zuk egingo zenuke guk egin genduan bezelako guda. Orretan ez dogu batere zalantzik, ziur gara. ¿Zergatik ziur? galdetzen badezu ona emen erantzuna: geu be, « zarrok », gertu garalako barrira be guda egiteko. Egon ziur, barriztuko gendukez ain pozez zure biotza jar-arazten duten egite kementzuak. Orren zalantzik ez izan gazte.

Nun dago ba ez-berdintsuna? Len esandako orretan: aurretik burua edo biotza jartzen. Begirakorki izaten erakutzi digu ainbat urteko burrukak. Eta zu, gazte, ostera, ausartasunak bere aldera eramaten zaitu. On-be-on da ausardatsu izatea baña bere neurrian. Emen ere, neurria... neuritzen, kontu bearran gara. Danok iritxi nai dogu Aberri azkatasun azken mallara. Gure ustez bide azko dira azken mallara eramango gaituztenak, batak izango du arris-

ku azko ta iyoera gutxi, besteak arrisku gutxiagokin geiago iyoko gaitu. Beingo da baten, bide batetik, bat-batian azken mallara iritxi nai izatea gaur aurrean ditugun indarren aurka, buruberokerian itxutasuna da. Biotz-berotasun bultzadak itxuan, besterik barik, ezin genezakez egiteetan jarri. Burruka gogorra dogun lez buru-otzez begiratzea ezkatzen du zer nolako burruka nun ta nola egin. Azkenengo urteetan Euzkadin izan diran egiteak ez dute ondoren pozgarria. Ainbat gazte espetxean eta erbestean abertzaletasun indarrak makaltzea da, beaz egite oyen azkena indar galtzea izan da. Begiratu daigun ondo zer egiten dogun, arerioak beti ditu indar berriak, gañera iskilluak gure Erri aldera begira.

Bai Euzkadin, bai munduan ditugun egoerak ez dira ez pozez kantari jartzen gaituanak. Baña zuek eta guk, ogei ta amar urte onetan izan ditugun ukapenak kaltiak zuzentzeko ta guztion indarrez azkatasun billa juateko ez da naikua asarre jaiki ta geu be ukakor asaldu beste erabaki ta biderik argitu barik. Gauz gutxi da ukakor bakarrik egotia. Bearrekoa dogu ainbat urteko gogorkeri ta zigorkadak orz-ka egin digutela ezagutzea. Ez naita be artu ditugu arerioak daramazkian takartasunak. Nortasun argia illundu jaku eta gertu gara, fasista' eran, geure ustea egi bakar lez agertzen ta gogorrean zartu nai lagun urkoari naiz da abertzale izan. Ez da au bide garbia. Takartasun ori ta fasista indarkeria demokratian izenian emon badauzkue be ez da ori demokrazia benetakoa ta alegindu bear dogu gauz au be ondo ikuzi ta ezagutzen. Euzkotarrak beti izan ziran — ta gara — azkatasun zaleak eta gure aurrekoak azke ziranian egin zituzten legeak, ain zuzen, gizonaren eskubideak aldezteko izan ziran lenengo. Arrazkero beti biziro aldeztu ditu euzkotarrak bere eskubideak. Euzkotar izakeran barren-barrenian da azkatasun zaletasuna. Azkatasun barik ezin bizi lezake euzkotarra. Orregatik, azkatasuna galdu eben ondoren zelabait, zarritan bide okerretik, beti ziran azkatasun billa, azkenik Arana-Goirik euzkotarrentzat egi bakarra, EUZKADI DA EUZKOTARRAN ABERRIA, azaldu eban arteraño.

Orduan azitako lana eten barik daramagu aurrera euzkotarrok. Ondo erakutzia dogu gure azkatasun zaletasuna. Aldi ontan ez gaitezen aaztu Aberri aldeko burruka onetan gizonaren — euzkotarren — betiko eskubideak Aberri azkatasunakin batian ezkatzen. Ez daigun fasista'erako takartasunik sartu gure gaurko burrukan, gutxiago aurrerago azkatasunera iristen geranian. Ez daigun ukatu ain biotz-zabalez ixulitako odola, bai geure lurretan baita ere Europa aldeko lurretan. Azkatasun alde ziran Indar-Aundien — Aliaduen — ondoan Prantziako lurretan itxuli eben barrira be odola euzkotarrak azkatasun alde « GERNIKA » izeneko Gudari Taldean, Euzkadiko Jauralritzak irmo jarri eban Talde orretan. An-emen; nun ani ta bear zan lekuan gertu gñan azkatasun alde, ez edozein neurritan, gaztediak eta gizoank eman lezaken neurrik aundienian: bizia emanaz. Ez daigun ba odol orren ongi-bidea gutxitu geure bakoizka ibiltze onetan.

Egia da bai, Guda Aundia amaitu zanian etzigiten ezagutu irabastalleak geure eskubiderik, ez genduan izan odoloko laguntasun ordainik. Utz egite orrek ez ginduzen atera geure Aberri zaletasunetik ez eta demokrazia zaleta-

sunetik. Aurrera egin genduan geure lanian eta ixilliko egiteak etziran zabalkunderako orriak banatzea bakarrik : Donostia Irratian soñu bideetan sartu giñan eta itz egin genduan ; Bilbo erdian eguan Mola jenerala'ren irudia dundadaz birrindu ; 1.947'garren urteko Mayatzen lenenguan ainbat langillek lanari uts egin zioten, izanik lan-auste au lenengua munduan indar-agintaritzan aurka egindakoa ; 1.951'garrenian egin zan lan-auste berezi bat 400.000 langillek jarraituaz Alderdi Jeltzalea, Euzkadiko Jaurlaritzak, ta beste Alderdi ta Langille Talde demokratan deiari ; Aberri-Eguna barriztu genduan notintza ikaragarriak geure deiari zintzo erantzunaz bai Gernikan, Bergaran, Gazteiz'en, Iruñian ta Donostian ; Txirrindularien Españiako Bira Euzkaditik pasa etzedin dundadaz apurtu genduan bi-zabala. Egite onek eta beste batzuek sendotu ta zabaldu eben aber-tzaletasuna. Zeu be, gazte, balitzake orregatik abertzale izatia. Egitan ezin ezan « lengoak », « zarrak », ezer egin ez dabenik.

Ibilli gaiteezn buru-argiz. Euzkotarra ez da ameslari ta burubero. Ondo ikuzi ta ulertzen dituen gauzakietan

zinizten du lenengoz. Demokrazia izeneko Erriak ez badi-gute ezagutzen geure ezkubiderik gutxiago ezagutzen digu-te komunismoan bizi diran Erriak. Danon artean billatu bear degu burrukarik egokiena, arrisku txikienez bide luzean eramango gaituana. Ukakor bakarrik egotea, ezer gutxi da ; arrokerizko itzak ao-beterik erabiltzea bakarrik, ezer gutxi da ; « zarrak » ezer ez dabela egin ezatea baka-rrik, ezer gutxi da ; demokrazia bidez ez dala ezer etorri ta komunismotik etorriko dala zerbait ezan eta zai egon besterik egin ez, ezer gutxi da. Guda egin genduan eta mamitu ziran gure abertzale egin-bearrak uste izatea be, eezr gutxi da ; gazteak zentzun bariak dirala ezan ta patxaran gelditzea be, ezer gutxi da ; gazteak lanik ez baña jolastu bai ezatea norbera bizi-bide onian exerita egoteko be, eezr gutxi da. Zar-gazte danok bat izanik elduko gara azkatasunera. Abertzale bakoitzan egin-bearrak iñoren biz-ka-ru ustu ezin dakoak dira. Lenagoko egiteetan billa dai-gun argia bide barrietan egite barriak erabiltzeko .Egiztu dai-gun auzkotarren ikurra : « ITZETAN LABUR, EGITE-ETAN URRUN »:

Sabindiar batza'ren leiaketa

« SABINDIAR-BATZA » bazkundera sortu zan orain urte batzuek, euzko abertzaletasunari eman zion Arana-Goiri'tar Sabin'en nortasuna ta egikera aztatu, ikasi ta zabaldu naian. Ta bide ortan ,oindik oin, bazkunde onek agertu du liburu aundi ta apain bat. « Arana-Goiri'tar Sabin'en lan guziak » deitzen dana. Orain bazkunderaren arazo ta elburuari jarraituaz, antolatzen du irugarren aldiz idazki leia-keta bat ,emen esaten diran baldintzekin :

1go Sari bat emango zaio, Arana-Goiri'tar Sabin'en oldozmena ta egimena aztartzan ditun idazlan onenari. Idazlan ontan erabilliko dira Sabin'en oldozmen eta egimena-ren alderen bat edo geiago, bai euzko-erriaren erlijioari buruz, bai abenda, izkuntza ,politika, gizartetza, ekonomia edo kulturari buruz. Oldozmen eta egimen oiek aztatu ditezke, edo Arana-Goiri'k ikusten zitun bezela edo bere sustraletan edo bere ondorengoetan. Lanaren era izango da analisiskoa.

2en Lenengo saria 200 dolarrekoa izango da, eta bigarrena 100 dolarrekoa.

3en Idazlanaren luzaroa izango da 30'tik 50'era orrialde gutxi gora-bera, makiñez egiñak, orrialde bakoitza 33 lerrokoa, ta lerroa 70 une edo izkiunekoa.

4en Lanak idatzi litezke euzkeraz edo edozein erderaz.

5en Lanak bialtzeko epea aurtengo lotazillaren 31 eguna buka arte.

6en Lana zuzentza ontara bialduko da « SABINDIAR BATZA »ren Lendakaria Villa Izarra — Beyris - Bayona (Laburdi) 64 - France.

7en Lana bialduko da izenpetu gabe, baña lema batekin eta gutun batekin gañean lema duala, gutun orren barruan agertuko da idazlana egin duen izena ta zuzen-bidea.

8en « SABINDIAR-PATZA »ren azterkaritzak izendatuko ditu Lotazillaren 31a baño len nortzuk izango diran lanen epaille.

9en « SABINDIAR-BATZA » agertuko du zein izan dan irabaztalle datorren ilbertzaren azkena baño len.

10en Saritutako lana « SABIANDIAR-BATZA » egingo da jabe .Beste lanak biurtuko dira bere egilleari ala eska-tzen bq dute.

LA IGLESIA VASCA

LIZARRAGA

Eclesia, órgano del Episcopado, en su número del 6 de Junio, contiene dos informaciones referentes a la Iglesia gallega una de ellas y a la Iglesia catalana la otra.

El 13 de Mayo pasado se reunió la comisión preparatoria y gestora del Concilio de la iglesia gallega, provincia eclesiastica de Santiago de Compostela. Los obispos gallegos escucharon la relación de trabajos hechos en la materia, de modo singular la investigación sociológica que servirá de base a las deliberaciones. Se tratarán problemas liturgicos, de caridad, formación sacerdotal ,renovación religiosa y promoción social de Galicia.

Los días .2 y 23 de Mayo se reunió en la Santa Cueva de Manresa de Iglesia catalana, provincia eclesiastica de Tarragona, ocupandose de problemas de pastoral, vocaciones sacerdotales y religiosas, seminarios y temas sociales. A la reunión concurren, además de los pre-lados catalanes, los representantes de las Ordenes y Congregaciones religiosas de Cataluña. Hubo reuniones de comi-siones y asamblea plenaria. En breve será convocado nuevo concilio para la iglesia catalana.

La Iglesia catalana existe reconocida como tal por la Iglesia Universal. La Iglesia gallega existe, reconocida como tal por la Iglesia universal. Ambas constituyen provin-cias eclesiasticas, de Compostela la primera, de Tarragona la segunda. Todo ello se hace en aplicación a las normas conciliares. Cataluña y Galicia tienen ley eclesiastica que les ampare.

Euzkadi no tiene ley .Euzkadi no tiene provincia eclesiastica. La iglesia vasca no puede reunirse como la cata-lana y la gallega. Para los vascos no ha habido Concilio vaticano. ¿ Es que los vascos no van a tener otra solución para constituirse en iglesia vasca que la de hacer una revolu-ción eclesiastica ? ¿ Puede tentarse de tal manera la paciencia de un pueblo ? ¿ Puede cometerse la injusticia de negar al pueblo vasco, al pueblo de San Ignacio de Loyola y de San Francisco Javier, la condición de tal ?

Si un día los sacerdotes vascos y los laicos vascos y el pueblo vasco entero se cansan de esperar y arrollan
pasa fin siguiente →

Temas generales

DESPUES TENDREMOS TIEMPO PARA TODO

ITARKO

En un librito que no tiene título, ni pie de imprenta, ni nombre de autor, ni ningún otro indicio que pudiera revelarnos su paternidad, librito en el que se empieza dando « normas de seguridad » a los vascos que se incorporan a la Resistencia, he encontrando algunas perlas de gran valor y otras cosas que, a mi juicio, dejan bastante que desear. Con todo, lo reputo muy superior a « Iraulza » desde el punto de vista patriótico, cuyo estilo, marxista-leninista en el fondo y en la forma, se guarda mucho de imitar. El estilo de éste es llano, sencillo y objetivo, cual conviene a nuestro pueblo. Su redacción es excelente. Muchos de sus conceptos revelan una sana intención patriótica y un conocimiento nada corriente de los problemas de nuestro pueblo. En el análisis que « Iraulza » hace de nuestro nacionalismo, de sus causas y raíces más profundas, el desparpajo de que hace gala anda a la altura de su « despiste ». Un « despiste » propio de quienes tienen la costumbre de no ver en los hombres más que unidades de obediencia y en los pueblos nada que los diferencia entre sí.

En un capítulo de este otro librito, que trata de las « condiciones previas », he encontrado argumentos aceptables como el de que « frente a España que ha oscilado siempre entre el clericalismo y la anti-Iglesia, las dos posiciones opuestas de la intransigencia en materia religiosa, nuestro Pueblo ha mantenido una posición centrada, tradicionalmente anticlericalista y profundamente religiosa », o bien que « la democracia en Euzkadi no ha sido fruto del trabajo de una minoría de filósofos o sociólogos, sino consustancial con el alma de nuestro pueblo », o que « el trabajo no ha sido nunca un deshonor o una obligación penosa para el basco, sino cumplimiento de un destino al que no tiene derecho a sustrarse nadie ». Desgraciadamente, al lado de estas perlas de alto valor no falta el baratillo de unas pobres conchas destinadas a desacreditar lo que por tantos conceptos debiera merecer el respeto de todos los patriotas vascos. « Nosotros no luchamos — se dice en el librito — como parecieron creer algunos hace medio siglo, por reimplantar una Euzkadi agrícola, en el fondo confundida con la Arcadia vasca ». Sin duda, no faltaron entre nosotros — felizmente — personas que alimentaron sus almas con toda suerte de ilusiones líricas, pero la gran mayoría de los patriotas de hace medio siglo — entiendo que esto se refiere al patriotismo vasco de antes de la guerra — eran gentes sencillas y sanas, sin complicaciones sentimentales ni metafísicas, que vivían de su trabajo y aspiraban a recuperar para el pueblo vasco una libertad que no hacía mucho tiempo se había perdido.

→ de la pagina anterior

los obstáculos que se les interponen para ser vascos y sentirse vascos en la Iglesia universal, se dirá que están locos, que sufren perturbación, exageran su actitud. ¿Quién es el loco, quién es el perturbado, quién exagera? Son los vascos, o son las jerarquías, de orden canónico y civil, que impiden la unidad vasca para rezar a Dios en comunión nacional?

La razón de este ataque quizás la encontremos en el elogio que se hace de un congreso extraordinario celebrado clandestinamente en Túnez por el partido nacionalista Destur, en el que se decidió, « por abrumadora mayoría », confiar la dirección del partido a los « jóvenes », desautorizando con ello la política de los « viejos ». Esta idea del relevo absoluto podría ser afortunada, referida a Euzkadi, si cuando se escribió el librito de que nos ocupamos no estuvieran todavía calientes los cadáveres de los combatientes vascos que habían perecido en la guerra defendiendo el solar patrio contra la agresión del fascismo internacional — alemanes, italianos, moros y españoles estuvieron fuertemente representados en aquella agresión — y si aún más cerca no estuvieran los largos años de una resistencia al franquismo — al invasor — atestiguada por los cientos y cientos de detenciones practicadas entre los miembros del Partido Nacionalista Vasco por la autoridad ocupante.

El librito nos refiere que Burguiba, después de haber pasado varios años en las cárceles francesas, en cuanto regresó a Túnez en 1943, en plena guerra mundial, hizo un llamamiento al pueblo tunecino para que colaborara leal y desinteresadamente con la causa de los Aliados. Esa fue también la postura del Partido Nacionalista Vasco en cuanto sus dirigentes y demás elementos salieron de la cárcel, en que habían ingresado a cientos y a miles antes y después de la pérdida total de Euzkadi. Este, por lo que sea, no fue el caso del Destur tunecino. Y muchos de los vascos que colaboraron con los Aliados dieron nuevamente con sus huesos en la cárcel. Es cierto, como dice el librito, que a Burguiba y a los suyos la autoridad ocupante no les dejó hacer todo lo que hubieran querido en favor de los Aliados, pero ¿ya nos dejó a nosotros el ocupante de Euzkadi hacer todo lo que hubiéramos querido por ellos? En cuenta hay que tener aquí la circunstancia de que el ocupante de nuestra Patria debía su poder a los agresores de aquella guerra. Los que en ello anduvimos teníamos plena conciencia de las dificultades y peligros que corríamos. Un descalabro aliado, y no lo contáramos nadie. Y cuando la guerra terminó con la victoria de los Aliados y se consumó la segunda traición de los pueblos llamados « libres », al abandonarnos por segunda vez a nuestra suerte, cientos y cientos de patriotas del Partido continuamos en la pelea sin desfallecer. Yo, por ejemplo, fui detenido por la policía franquista en 1952, siete años después de terminada la guerra mundial, siete años negros, negrísimo, de horizonte cerrado, oscuro, cada vez más oscuro, en que nadie hablaba de la incapacidad física de Franco, por ejemplo.

Mi aplauso más sincero y fervoroso para el librito cuando dice que « hay que evitar dos extremos: el puramente folklorista y el que lleva a un internacionalismo antinacional que hace que los que caen en él funcionen como enemigos de la nación ». Estoy tan de acuerdo con esto que, a veces, viendo como el franquismo tolera lo folklórico, sospecho si no lo tiene por una especie de opio de

neustro pueblo. Eso y ciertos versos ñoños, adormecedores y baratos que escriben algunos « poetas » de nuestro tiempo. Si bien acepto que lo hagan si la alternativa es la pasividad. En cuanto al internacionalismo que lleva a algunos a actuar como enemigos de Euzkadi, ¿qué duda cabe que tal es el caso de algunos de nuestros jóvenes actuales? Lo social es un elemento de discordia introducido en el campo del nacionalismo vasco. Y nosotros, reducidos a la situación en que nos encontramos, no podemos permitirnos el lujo de soportar discordias entre nosotros. Estas vendrán después, sin que las llamemos, cuando Euzkadi sea libre. Hasta entonces bastante tenemos con el problema de su libertad, causa la más noble que pueda defender cualquier hombre en cualquier rincón del Globo.

¿ ENTZIN EGIN BEAR AL DA BETI ?

Gure Erri'aren edestiari so-egiten, maiz, gurean egin-dakoari buruz, susmoz eta ayeruz bete zaigu barrena ongi ulertzen ezpaita egipen eta jokerarik asko zergatik izan diran.

Jokerarena izan bear, geron ustez, garrantzi aundi-ekoia ta arretaz begiratu bear dana. Gure egipenetan jokera berezia izan ezker, Erri'aren bezelakotzat artu bear-izango duñu, berari dagokion bedegarraren antzo; ta orrela baldin bada, beraren bidez, billatu nai duguna aurkitu al dezakegu.

Edozein egipen bati azalpen egokia aurkitzeko, noski, egipen ori bete izan zen mendea edo urtea edo aroa ta bakoitzean orduko mugu ta abagunea nolakoak ziran jakiteko bearra da. Iritzi egoki bat burutu al-izateko, ezinbestekoa da auzi ta ebazkizun guziak arreta aundienaz aztertzea.

Ba-dago gure edestian garrantzi aundiko egipen bat, geron aldetik inoiz ondo ulertu ez duguna: Beren esku bizi ziran euskaldunak, gaurko mugaren egoaldean lau laterrietan kokaturik. Betidanik, erdi-aroan bereziki, beren egoal-aldetik erasoaldi gogor eta berberak jasan bear-izan zituzten guziek. Bidezkoa deritzagu gaur, erasoaldi aien aurrean euskaldunak, beren indarrak alkaturik, buru-egiteko bat egin zezatela, ororena zan beren bizia obeki zain-itzeko.

Orduan Naparroa'k, berak bakarrik, izen eta indar aundia zeuzkan; nolako aundiagoak izango zitzaizketean beste euskaldunekin bat egin balu; ta beste euskaldunen-gandik ere etzan ezer egin ortarako. Aitzitik, Gipuzkoa'k lenengoz, Araba'k gero ta Bizkaya'k ere azkenez, irurok beren erregetzat onartu zuten Kastilla'koa; onartze ori, gañera, bakoitzak bere aldetik egin zuen, anayak ziran beste laterriak ezer esan gabe. Ta, oartzeko, guzi ori buru-urik izan eta laister, ia berealaxe, Kastilla'ko erregeak Naparroa'ren aurka igo zan godarozte aundi bateaz; eta, lotsagarria!, arabarrak, bizkaitarrak, gipuzkorak eta napartan batzuek ere indarkeri aundi ura burutzeko, beren laguntza eman zioten Kastilla'ko erregeari. Guzi artan auxe ikusteko garbi: kastillarren aldetik, zuurtasun eta maltzurkeria; euskaldunen aldetik buru gutxi ta ergelkeria. Ta ondorio txarrak oraindik jasaten gera gaurko euskaldunok.

Nola jazo ote zan ura? Eiki etzuen entzin egin euskal-aterri bakoitzak, ez beregan ez eta bere anayak ziran beste euskaldunengan. Baña beren bearretarako edo, noraezkoa

Trotsky, un « internacionalista » hoy bastante traído y llevado por ciertos movimientos extremistas que consideran que el « comunismo ortodoxo », el soviético, ha fracasado, tiene en su autobiografía unas palabras despectivas para unos patriotas checoslovacos que en su exilio de Viena le importunaron con sus problemas nacionales. Trotsky los trata de raquíuticos. Los patriotas checoslovacos, entonces sometidos a la ley austriaca, tuvieron el buen acuerdo de seguir « importunando » a todo el mundo con sus quejas y exigencias, y hoy nadie duda de que Checoslovaquia, aunque sujeta a los dictados de un nuevo imperio, el soviético, constituye un Estado con derechos absolutos a la soberanía. Nuestro camino es también éste: el de la Patria. Después tendremos tiempo sobrado para ocuparnos de todo lo demás.

UTARRA

izan zitzaien almen bat, beregan entzin egin al-izateko, ta toki txarrenera jo bear, ain zuzen bere jaurerria zabaldu nai zuengana, egitan guzien arerio aundiena zanarenagana.

Aldi artan Kastilla'ko erregeak, Europa'n eta Ludi'an ere indar aundiena zeukan, eta apika indar orrezaz lilluratu ziran gure aurrekoak. Eta aren billa joan ziran babesaren billa; beren legeak, ots, beren « fueroak » zin-egin zizaizkiela eskatu zioten bakarrik eta errege aiei ajola gutxi ortarako beren itza ematea. Itz artan entzin ziren euskaldunak... erregeak beren itza jan zuten arte; baña orduan beren eskubideak eusteko berandua zan euskaldunentzat, eta indarrez erregeen pean geratu ziran loturik.

Kastilla'ko erregeak, beren itzaz gogoratu gabe, gure « fuero »'en aurka ekin zuten, eta bakoitzean, gure aurrekoen aldetik, zerbait amor-egin bear. Urtez-urte, mendez-mende, soka-tira artan, alegindu bear, len emandako urrats ain txar arengatik. Indarrez eta izkilluz beren eskubideen alde jeikitze mugona eldu zan arte.

Lenengo karlatarren guda izan zan mugon ura; baña orduan ere beste oker batzuk euskaldunen aldetik. Madrid'en zegoen erregiña baten aurka, bere osaba jeiki zan aren tokia berarentzat izan bear zalakoan. Eta ori artu zuten erregetzat euskaldunak itsutasun aundienaz. Beren « fuero »'ak zin-egin zizkien errege-gai arek, euskaldunak beraren alde irabazteko, ta bere itz artan ere euskaldunak, berriro, egin zuten, betiko okerrean arturik.

Etzuten ezer lortzen esparrekek, izkilluen bidez, euskaldunen aurka, ta aspikeriz jokatu zuten, berriz ere, orixe izan baitzaie esparrekek gure aurkako izkillu oherena. Ta Espartero jeneralak, erregiñaren izenez, « fuero »'ai eutsiko zitelera itza eman zien karlatarrak. Euskaldunak beste « itza » batean entzin egin zuten, amua oso-osorik irentsi zutelarik, beti bezela guztiz atzipeturik geratzeko. Ta orrela gure lepoen jarritako kateak, gero ta estuago, gero ta aztunago!

Karlatarren aurka beste euskaldun batzuk ere jeiki ziran, « liberal » izenaz lilluraturik aiek ere; ta « fuero »'en alde berak jokatzan zutela oyuztatzen. Euskaldun guziak, alakotz, « Fuero »'en alde ari zirala bayezten zuten, eta ala ere alkarren aurka. Izan al diteke ergelkeri aundiagorik? Zer zala ta? Zalantzik ez, euskaldunak beren buruan entzin egin ordez, etsaiengan nayaño zuten entzin egitea.

Ura oker zarra, guziek berriz egiten zutena. Nun, euskaldunek jasan duten itsukeri aundiagorik?

Esandako uzia igarotako mendeetako gauza izan da. Mende ontan beste guda ikaragarria jasan bear-izan dugu; bertan gure Erri'aren eskubideai eutsi nai genuenok, anayak ditugun beste euskaldunen erasoaldia izan dugu. Euskaldun oiek guzior arerioak diranekin joan ziran eta, ziñez esan diteke, beren laguntzaren esker lortu zuten etsai oiek beren elburua lortzea. Berriz euskaldunok alkarren aurka ibilli gera, gure begiak ideki eziñean edo. Ta españarren alde jokatu zuten euskaldunek, españar oien agintarigan jarri zuten beren itaropena, beren « itz »'etan berriz entzin egitean. Beti beezla españarrek beren « itza » irentsi zuten eta gaur gure anai euskaldun oiek guztiz atziteturik izan zirala ikusten dute argi... argi ta berandu.

Noiz ikusiko dugu euskaldun-guziok, gure biziari eusteko, gure alkartasuna bearrena zaiguna? Noiz irakurri al-izango dugu, garbi, gure edestian gertatu zaiguna? Beti itsu jarraitu bear ote dugu? Naiz eta bearra jantzu batasuna lortu, gero ta zallagoa izango zaigu gura ebazkizunari aterabide egokia aurkitzea; baña eztago beste bide oberrik; ziur egon gaitzke guziok ontan: gure Erri'ari eus-

teko, euskaldun guzior alkartasuna ezinbestekoa dala; orixe gure egipen guzietarako oñarri sendo ta baitezpadakoa.

Orixen da guziok egi-egizat euki bear duguna. Baña ez ori bakarrik. Gaur ere — ziur egoteko ortan ere — españarrek, beren betiko maltzurkeriaz, beren azpiko lana egingo digute, ongi oldoztuta ta eten gabe. Euskaldunak alkarren aurka jarrai dezagun, gure arteko ezberdintasunari indarra emateko alegin aundienak egingo dute, enurarik gabe. Batzuei beren erlijiotasuna edo matxinadaen zema berotuko ta aundituko dizkiete; beste batzuei, ordez, gizartearekiko auziak guziaren aurretik zaindu bear dirala esango diete, marxistarren bideetan barna sarrerazteko. Baña beren elburu nagusia euskaldunak euskaldunen aurka gero ta geyago jartzea izango da beti. Orra euskaldun guziok inoiz aitzu bear ez duguna.

Ikus dezagun garbi gura edestian barna jazo zaiguna; ikusi argi, babesa edo laguntzaren billa gugandik at joateagatik, beti, beti, beti, atziteturik izan gerala. Tinko dezagun guzior geron baitan, gure bidea geron alkartasunearan dagoenaren asmoa; ta ez dezagun entzin egin bildots-larruaz jantzita urbiltzen zaizkigun otsoen itzetan. Inola ere ez.

LA ITALIA DE LOS PUEBLOS

IRUJO

La Republica Italiana estableció en su Constitución la fórmula política que había de alcanzar como estructura permanente: En aplicación de la Ley fundamental han sido constituidas cinco regiones étnicas y quince regiones administrativas. Las regiones de tipo étnico son Sicilia, Cerdeña, Aosta, Trentino y Venecia-Julia. Las regiones de tipo administrativo son Piamonte, Lombardia, Venecia, Liguria, Emilia, Toscana, Umbria, Marches, Abruzos, Molisa, Latio, Campaña, Puilize, Basilicate y Calabria. Las cinco regiones étnicas viven desde hace varios años en régimen estatutario, con estatuto de carácter político. En ellas se dan casos insulares, como Sicilia y Cerdeña, que a la condición insular acompañan historia, geografía y modalidades singulares de tipo étnico, mas otros tres, Aosta, Trentino y Venecia-Julia, en las cuales, a la peculiaridad de carácter geográfico e histórico, se añade con significación étnica, el empleo del francés en la primera y del alemán en las dos restantes, pues que, estas tres regiones formaron parte de los imperios francés et alemán — austriaco — de los que heredaron su idioma. Ahora acaban de celebrarse elecciones para dar vida con autonomía administrativa a las quince regiones que van a disfrutar de Estatuto administrativo, al tiempo que las cinco primeras viven constituidas en autonomía política.

Nos interesa mucho el ejemplo italiano, porque existe cierta similitud entre la península italiana y la península ibérica. En el Estado español, tal como se halla constituido actualmente, existen países con propia fisonomía étnica, dotados de idioma y cultura propias, como son Cataluña, Galicia y Euzkadi; pero junto a estos países aparecen las regiones de Castilla, Andalucía, Extremadura, Murcia, Aragón, León y Asturias, amén de las insulares, en las cuales se dan condiciones geográficas, históricas y de orden económico que las diferencian entre sí de manera similar a como están diferenciadas las regiones ordinarias italianas. De manera que, si hubiera de constituirse la futura Republica Española con el modelo de la Republica Italiana, tendrían que ser otorgados estatutos étnicos para los países con lengua y cultura propias y estatutos de auto-

nomía administrativa para las regiones que no poseen aquellas características.

Realmente, lo que se ha hecho en Italia es reconocer autonomía política a las cinco regiones con estatuto especial y autonomía administrativa a las restantes. Veamos en qué consiste esta última, que es la que actualmente se ha puesto al día con motivo de las elecciones regionales.

Son otorgados facultades autonómicas en los tres poderes constitucionales, legislativo, ejecutivo y judicial. Las competencias concretas son, con arreglo al art. 117 de la Constitución de la Republica Italiana aprobada el 27 de Diciembre de 1947, poder legislativo para la organización de los servicios de circunscripciones municipales, policía local, urbana y rural, ferias y mercados, beneficencia pública, asistencia sanitaria y hospitalaria, formación artesana y profesional, asistencia escolar, museos y bibliotecas, urbanismo, turismo e industria hotelera, tranvías y líneas de autobuses de interés regional, navegación y puertos pesqueros, aguas minerales y termales, carreteras y pistas, caza, pesca en las aguas jurisdiccionales, agricultura y bosques, trabajo artesanal y derivados. El Estado puede otorgar nuevas competencias.

Las reservas constitucionales en favor del Estado otorgan a este facultad para fijar los principios fundamentales que determinen la competencia legislativa de las regiones y para atribuir a estas una parte de los tributos percibidos. Se establece en cada región administrativa un Comisario del Gobierno central que transmitirá al Gobierno regional las instrucciones de aquel y coordinará el funcionamiento de las respectivas competencias. Los acuerdos adoptados por el poder legislativo regional deberán ser rubricados por el Comisario para su validez y eficacia. Un Organismo de Estado tendrá como misión la de velar por que los organismos regionales se muevan dentro de su competencia. Los poderes centrales pueden adoptar las disposiciones necesarias para obligar a los regionales a moverse dentro del ámbito de su competencia. La fusión de regio-

nes podrá llevarse a cabo con acuerdo de las regiones fusionadas y del Parlamento central de la República.

El resultado de las elecciones ha servido para reforzar el régimen. En doce regiones han triunfado los partidos de Centro-izquierda que integran el Gobierno italiano, en una, Emilia-Romaña, ha triunfado el Partido comunista, y en dos, Toscana y Umbria, los partidos integrantes del Gobierno y los partidos de extrema izquierda — comunistas y socialistas de izquierda — están equiparados.

Una consecuencia de las elecciones, tal como se han celebrado y con la campaña electoral que les ha precedido, es la de que el régimen regional ha quedado reforzado, con el concurso de todos los partidos de opinión italianos. Quiere decir que, el regionalismo, como política, se ha trocado en denominador común de todos los grupos políticos de Italia. Podrán diferenciarse en adelante en matices, pero en el principio regional, con todo lo que entraña, están conformes todos.

Encarecemos a nuestros lectores que recuerden estos hechos. Es posible que no tarde mucho tiempo en el que haayn de reproducirse parecidas actitudes en la Península Iberica. No olvidemos que el Pacto de San Sebastian acordó constituir la República Española a base de un régimen de coexistencia de soberanías, en el cual, los Poderes del Estado quedaran distribuidos de manera que las facultades de orden estatal, ejército y defensa, aduanas y política exterior, moneda y organización económica fundamental, quedaran confiadas al Estado central, pero las facultades de orden nacional, idioma, cultura, naturaleza, genio civil, administración, educación, turismo y sus derivados fueran de la competencia de los países autónomos respectivos. Así lo instituyó la Constitución de la República Española. Y aquellos principios fueron aplicados en los Estatutos de Cataluña, Euzkadi y Galicia, este último plebiscitado, pendiente de otorgamiento por el Parlamento de la República

al desencadenarse la guerra civil. Quiere esto decir que, el problema de los Estatutos especiales, de carácter político, que Italia ha reconocido a los cinco países relacionados, ya los había reconocido la República Española con anterioridad. Existe por la tanto un paralelismo que nos conviene conocer y recordar. Política es arte de lo posible, no sueño de un ideario estelar. A la realización nacional se va desde un Estado, como desde un País autónomo, siempre que esta autonomía sea eficaz y nos permita hacer bueno en la práctica que Euzkadi es la patria de los vascos.

Algo que no debemos olvidar es que, Europa Occidental cada día es mas la Europa de las Regiones. Aumentan los motivos de relación de los organismos centrales europeos con determinadas regiones, sin que obste el Estado al que estas pertenecen. Y en algunos casos, aquellas relaciones pasan por cima de las fronteras del Estado para encontrar contenido práctico y aplicación adecuada. Es indudable para vascos y catalanes que, el día en que los Estados español y frances formen parte de una Europa de las Regiones, habrán desaparecido los sangrientes mojones de la historia que separan la Cataluña y la Euzkadi norteñas de la del Sur de los Pirineos, realizandose la unidad de la patria en el seno de la Comunidad Europea y sin perjuicio de la subsistencia de los Estados actuales, en los momentos iniciales al menos.

El derecho político, como todo, se transforma, adoptando nuevas maneras para resolver los problemas humanos, porque no son los hombres y los pueblos para el derecho, sino este para aquellos. Vivamos pues atentos al curso de los acontecimientos, porque aunque nos parezca que no tienen nada que ver con nosotros, nos interesan sobre manera, pues que, cada día con más vigor de aplicación puede afirmarse la realidad del lema de San Luis : Todas las libertades humanas son solidarias .

EL CONGRESO DE NACIONALIDADES DE LAUSANNE

Tuvo lugar este Congreso, que era el tercero que se celebraba, del 27 al 29 de Junio de 1.916.

El Congreso anterior se había celebrado en París en 1.915 y la representación nacionalista vasca no pudo acudir por haber recibido la invitación demasiado tarde por motivo de la guerra europea.

Existía en esa época la « Unión des Nationalités », cuyo órgano era la revista « Annales des Nationalités », que fueron los grandes animadores de estos Congresos.

Al Congreso de Lausanne acudió una representación del Partido Nacionalista Vasco compuesta por D. Luis de Eleizalde, D. Issac López Mendizabal y D. José de Eizaurre.

Se hallaban presentes las delegaciones de :

Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Rutenia Blanca, Siria, Tartaros, Tchechos, Tunecinos, Ukranianos, Albaneses, Euzkadi, Buukhana, Cataluña, Daghestan, Egipto, Estonia, Finlandia, Georgia, Grecia, Yugoelavias, Judíos, Koumouk, Kirgiz - Kazak.

Se abrieron las Sesiones del Congreso el 27 de Junio, presidiendo el belga Mr. Otlet.

La comisión propuso una declaración en cuyo preámbulo se declara que « las nacionalidades son hechos naturales debidos a factores biológicos, geográficos e históricos que están por encima de los arbitrios de los hombres y que no se los puede modificar ni ignorar. El derecho de

las nacionalidades grandes o pequeñas a vivir, a desenvolverse y a disponer de sí mismas es primordial. La diversidad de nacionalidades es un factor precioso de progreso y una base natural y racional de reparto de la población en el mundo y aun de futura paz y seguridad en el mundo.

Se clasifican los derechos en tres modalidades :

1. — Los derechos derivados de la propia nacionalidad que hay que garantizar en todo hombre, cualquiera que sea y en cualquier lugar en que se encuentre.

2. — El derecho a la autonomía que hay que garantizar a las nacionalidades o grupos diferentes que componen un mismo Estado.

3. — El derecho a la independencia o soberanía nacional que hay que garantizar a las nacionalidades homogéneas erigidas en Estados y a las nacionalidades diferentes libremente asociadas a otras para formar Estados federativos o unitarios. »

Termina el preámbulo copiando las frases de los políticos ingleses Sir Edward Grey y Sir Winston Churchill .

Dice Sir Edward Grey : « Queremos que las naciones de Europa, cualesquiera que ellas sean, grandes o pequeñas, puedan tener su existencia, establecer ellas mismas su manera de gobernarse y trabajar libremente para su desenvolvimiento. »

Dice Winston Churchill : « Queremos que esta guerra renueve el mapa de Europa según el principio de las nacio-

nalidades, según el verdadero bien de los pueblos que habitan estos territorios disputados. Después de tanta sangre derramada, nosotros queremos una paz duradera que restablezca la armonía, liberte a la razas y restaure la integridad de las naciones. »

Sigue el preámbulo diciendo : « Las nacionalidades, bien sean fundadas en una comunidad de origen, de lengua, de tradición, o bien que resulten de una asociación libremente consentida entre grupos étnicos diferentes, tienen derecho a la libre disposición de ellas mismas. »

« No habrá anexión ni transferencia de territorios contrarios a los intereses de los pueblos. Ni la conquista ni la sangre vertida para la ocupación, ni la posesión anterior en la historia, ni las fronteras naturales, no constituyen derechos sobre los pueblos ni su territorio. »

« Para el reconocimiento de los derechos de las nacionalidades, se establecerá un procedimiento que tienda a hacer establecer su estatuto internacional por el Tribunal Internacional de Arbitraje de la Haya u otro semejante ante el cual recurrirán las nacionalidades. »

« Las nacionalidades que han gozado de libertad política en el pasado tienen derecho, ipso facto, y no obstante toda oposición contraria, a ser repuestas en el mismo Estado. »

« En el interior de los Estados, los agrupamientos nacionales tienen derecho a la misma autonomía que los individuos mismos. Este derecho será ejercido por vía de plebiscito. En las regiones de población mixta que presenten grandes diferencias de caracteres, será establecido el régimen del estatuto personal, completado por instituciones colectivas o apropiadas. »

No es necesario encarecer la importancia de esta segunda reunión de la asamblea. Trascendentalísimo el proyecto discutido y aprobado del establecimiento de un Tribunal Superior Internacional que además de encargarse de reconocer y proclamar la existencia de la nacionalidad, velará por que sea respetada y le dará medios para que llegue a vivir su propia vida.

RAPPORT PRESENTADO POR LA DELEGACION DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Comienza con un breve saludo al Congreso y continua su exposición diciendo :

« Permittednos que siquiera a la ligera os hablemos de las características de la personalidad de nuestra Patria, raza, lengua, costumbres e instituciones, sentimiento de comunidad de remoto origen racial y de comunidad de destinos.

En cuanto a la raza, rodeados nosotros los vascos por todas partes por pueblos clasificados dentro de la raza latina, no somos sin embargo latinos ni pertenecemos a la raza germanica ni a la eslava, ni los antropólogos ni los etnólogos han conseguido hasta este momento incluirnos en ninguna de las agrupaciones étnicas conocidas, de suerte que en suma el pueblo vasco sigue siendo un islote étnico cuyos origen y existencia son un problema y un misterio para la antropología y la etnografía.

La estructura singularísima del idioma vasco con su muy definida personalidad no aporta solución de este problema porque lejos de señalar el mas lejano parentesco con el resto de los idiomas europeos, la opinión unánime de todos los lingüistas que se han ocupado de él desde Humboldt hasta los modernos Winson, Uhlenbeek, Schuchardt, etc., coloca al idioma vasco fuera del grupo indoeuropeo y del semítico haciendo notar solamente algunas remotas afinidades gramaticales con el fines y las lenguas uralo altáicas, por una parte y por otra con las del Far West americano. La lengua vasca vive actualmente hablada por algo mas de la mitad de la nación vasca. Ha recibido durante los últimos años un vigoroso impulso renacentista, cuyo motor ha sido, como puede suponerse el nacionalismo.

Unase a estas características ya de suyo suficientemente decisivas, la no menos importante de nuestra originaria libertad que nuestros padres han sabido mantener valientemente contra el imperialismo romano, contra los monarcas visigodos, contra la invasión árabe, contra los reyes castellanos y aragoneses. Desde la primera edad media encontramos a los vascos divididos en una multitud de pequeños estados independientes regidos por instituciones democráticas que entraron muy luego en lucha con las ten-

dencias feudales que los visigodos habían tratado de imponer a la nación vasca. Alguno de estos Estados como por ejemplo la monarquía nabarra llegó a tener gran extensión territorial e indudable importancia política; al paso que otros como Aramayona, Orozko y Oñate, se reducían a sencillas y patriarcales confederaciones de aldeas, en los estrechos límites de un valle pirenaico. Los Estados vascos de más conocida personalidad política han sido el Señorío de Bizcaya y el Reino de Nabarra.

Bizcaya era ya en el siglo IX una libre confederación de municipios y des valles que para organizar su resistencia contra los apetitos anexionistas de los monarcas asturiano-leoneses eligió un jefe militar al cual llamó Jaun (Señor) y a quien otorgo también el poder judicial reservándose el Batzar (Asamblea general) la facultad legislativa. La dignidad de Jaun era primitiva y, naturalmente electiva, pero la costumbre la hizo hereditaria, y a fines del siglo XIV su Señor de Bizcaya que lo era ya desde hacia nueve años, heredó la Corona de Castilla, viniendo a reunir las dos dignidades en una sola persona aunque con perfecta distinción de poderes y manteniendo por consiguiente Bizcaya su plena independencia. Este estado de cosas subsistió hasta 1839 en cuyo año el Gobierno español con una formula que es un monumento de hipocresía destruyó las libertades de los Estados vascos y entre ellos del bizkaino.

Nabarra, el mas fuerte y extendido de todos los Estados Vascos se constituyó en monarquía desde el siglo IX. Sus dinastías indígenas produjeron reyes de tan gran renombre como Eneko Arizta, Sancho el Mayor, Sancho el Fuerte ilustrados por épicas luchas con los musulmanes y por todos los altos hechos por los cuales los monarcas verdaderamente nacionales llegan a perdurar en la buena memoria de los pueblos. A principios del siglo XVI Nabarra fué conquistada gracias al miserable estado que habían creado en este Reino vasco las enconadas luchas de los partidos y por la adhesión al invasor de una parte de los nabarros, engañados con una Bula falsificada que los reyes conquistadores atribuyeron al Pontífice Julio II. En esta Bula

apócrifa se fulminaba la excomunión contra los legítimos monarcos navarros como fautores de cisma. Hoy está plenamente probada la falsificación que Fernando V de España (titulado el Católico) cometió en esa supuesta Bula, pero es lo cierto que mediante ella y con la ayuda de sus poderosas armas consiguió el monarca español (aunque no sin heroica resistencia de los nabarros leales a su rey) despojar la corona a sus legítimos soberanos.

Con todo la anexión de Navarra no se llevó a cabo por el momento; de modo que este Reino aunque unido como los demás Estados Vascos de la península, a España por la persona del soberano común, siguió en plena posesión de todas sus instituciones y leyes nacionales formando un verdadero Estado sin otro lazo de unión con el Español que la persona del monarca. Hubo sí cambio de dinastía durante el siglo XVI, pero no hubo propiamente hablando, dominación en Navarra hasta el siglo XIX, en cuyo año 1839 se realizó según lo que hemos dicho antes, la destrucción por los gobiernos españoles de las libertades de todos los Estados Vascos de la Península.

Gipuzkoa y Araba que con Bizcaya y Navarra forman los cuatro principales Estados Vascos de la península, originaria e históricamente independientes, aparecen en la Edad Media como libres Confederaciones de Municipios y Valles que libremente eligen como rey suyo al de Castilla, aunque también con absoluta distinción de poderes y con la expresa reserva de mantener sus instituciones y leyes peculiares; su personalidad política y jurídica. Tal estado de cosas subsistió para Guipuzkoa y Araba hasta el año 1839, en cuya repetida fecha al Gobierno español destruyó la originaria libertad de estos Estados Vascos.

Lo que en realidad destruyó el Gobierno español en 1839 fué la facultad legislativa que estos Estados Vascos habían esa fecha conservado para sí mismos sin ingerencias de ningún poder que no emanase de sus propios Batzares o Asambleas nacionales. Cosa igual cabe decir de las regiones vascas de la vertiente continental del Pirineo — Laburdi, Zuberoa y Benabarra — cuyos Biltzar o Asambleas soberanas fueron desposeídas de la facultad de legislar por los poderes franceses en 1789.

Por su antiquísima prosapia han conservado los vascos hasta nuestros mismos días costumbres y sports verdaderamente nacionales en el sentido de distinguir perfectamente a este pueblo entre los que le rodean. Es verdad que carecemos de una copiosa tradición literaria porque los azares de nuestra turbulenta Edad Media en perpetuo guerrear por mantener nuestra libertad y el descubrimiento del Nuevo Mundo, que determinó una gran emigración de vascos a las tierras recién halladas no podían favorecer en nuestra nacionalidad ninguna eclosión literaria. Pero en compensación poseemos un riquísimo caudal de arte musical nacional, de música popular vasca cuyas melodías de todos los géneros han ilustrado mas de una vez las obras de los grandes compositores modernos tales como Beethoven y Cesar Franck. Este arte popular nuestro no tiene ningún punto del mas debil contacto con la música popular española. Son artes propios de dos pueblos tan completamente distintos y distantes como son distantes y distintos los idiomas por ellos hablados y las almas, también que vivifican a ámbos.

Es digno de hacer notar que en estos precisos momentos y a impulsos de la corriente nacionalista existe un gran renacimiento musical en Euzkadi y pudieramos aquí citar

los nombres de 4 ó 6 compositores contemporaneos cuyos esfuerzos todos tienden a realizar en la música popular vasca la alta obra patriótica que Eduardo Grieg llevó a cabo en el arte noruego, así como los modernos compositores rusos en su propia música nacional.

La falta de tiempo y el deseo de no molestar mas vuestra benévola atención nos impiden hablarlos de otras características de nuestro folklore, tales leyendas populares, nuestras típicas danzas y nuestros deportes nacionales, que como el de la pelota va siendo conocido en todas partes.

Siendo pues indudable el derecho del Pais Vasco a vivir conservando y acrecentando los caracteres de su personalidad, esos caracteres que le han sostenido desde la mas remota antigüedad diferenciada y distinguida como una isla en medio de la raza latina, en ese mismo lugar, en que hoy aunque desgraciada continúa con la cabeza apoyada en los Pirineos bañando sus pies en el mar Cantábrico, el nacionalismo vasco aspira a reconstituir las características nacionales de las que acabamos de hablar, lo cual significa tanto como reconstituir la nacionalidad, y compenetrado de que la base de todo su renacimiento y de toda su felicidad ha de ser necesariamente la conciencia que los vascos han de abrigar de su propia personalidad, el reconocimiento y proclamación de Euzkadi por los vascos, que en esta única forma constituirán una verdadera Pátria trabaja por popagar entre sus hermanos este sentimiento de Pátria, por imbuir en ellos la idea de nacionalidad, por conseguir que los vascos sean vascos de verdad, condición sin la cual no estarían capacitados para realizar ninguna aspiración política.

Sin embargo aparte de esta finalidad en que con creciente éxito viene trabajando sin cesar, también el Nacionalismo Vasco concreta su aspiración política; al hacer una brevísima ojeada histórica de los distintos es Estados Vascos hemos hablado de dos fechas que marcan la pérdida de sus Fueros, o sea de su facultad legislativa.

Por una Ley dictada por los gobiernos franceses en 1789, las regiones vascas de aquel lado del Pirineo fueron ineladas, en cuanto a su especial manera de gobernarse las provincias francesas; por la Ley de 25 de octubre de 1839 quedó abolida desde Madrid la facultad legislativa de las cuatro regiones vascas que hoy viven bajo el Estado español.

Dichas leyes despojaron a los vascos de su facultad legislativa que hasta las recientes fechas señaladas ejercieron en la forma mas sabia y democrática que se ha conocido. Este poder legislativo vasco fué un modelo de prudencia política. Delegados americanos y suizos han venido especialmente a nuestro país a fin de estudiarlo y aplicarlo en sus Estados. Pues bien: nuestra aspiración política actual consiste en conseguir la derogación de esas leyes y el retorno al estado jurídico-político anterior a las mismas.

Para terminar, al presentarnos por primera vez en estas Conferencias de las Nacionalidades renacentistas, os pedimos que nos reconozcáis como beligerantes en esta gran lucha de las pequeñas nacionalidades que saben perfectamente que para precisar los derechos de las naciones no se les mide no por el número de sus habitantes ni por sus kilómetros cuadrados. Por vuestra acción, habreis defendido el derecho primordial de todos los seres humanos, individuales y colectivos a su propia existencia.

EUSKO-ARAZOARI SOZIAL DIMENSIÑOIA EMANZION IRAKASLEAREN OROITZAPENEZ

UZTURRE

Eusko-arazoa sozial arazoa dala Arana-Goiri'rengan ikasi degu. Irakaslea ez baizan bakarrik izan naziñoaren filosofoa : aldi berean erreformadore izan zen sozial-zuzentzari buruz. Irrika onek eraginda sortu zen beregan euskaldun sindikato baten guraria : Irakaslearen arnasez jaio zen irurogei urtez atzetik ELA - Eusko-Langilleen-Alkar-tasuna.

Eusko-arazoa sozial-arazoa izan ez bazan etzan jaioko ELA. Gero berriz, abertzaletasuna eta sozialtasuna bat zirelako eman zioten euskaldun langilleak beren konpianza ELA'ri.

Azken denbora oietan zenbait paper ikusia naiz ELA' tzaz. Paper orietako zenbaitu nardagarri deritzaizkit. Nundik datoz paper oriek? Marxismo-Leninismoaren atzetik dabilzan zenbaitegandik ain zuzen ere.

Guk beñepein ez diegu ukatuko oieri dagokien esku-bidea nai badute Marxista-Leninista izateko, edo anarkixta izateko, edo trozkista izateko edo stalinista izateko, edo maoista izateko, edo oriek guziak bata bestearekin naasi eta saltsa berri bat sortzeko. Nai dutena egin dezakete. Demokrazi arauz gabilzanok ez diegu eskubide sakratu au ukatuko.

Ori bai, dabilzela gezurra eta zikiña erein gabe. Gaizki oituta dauzkagu .Badirudi orain arte kanpoa libre arkitu dutela. Emendik aurrera ez da ori gertatuko. Badirudi oriek gerra nai dutela euskaldunen artean euskaldunen batasunaren izenean. Orain arte itz bat edo besterekin konformatu bagera ,aurrarentzean besterik izango da : gezurra-ekin eta loikeriarekin beren bidea egin nai badute aurrez aurre arkituko gaituzte.

Gezurra eta loa baidariote paper oriek ELA'tzaz : « oria » dela alegia, « ori » sindikato bezela jaio zela eta « ori » bezela jarraitu zuala.

Konprenditzekoa da españar komunistak esames oriek erabiltzea. Ez dira gaurkoak. Aspaldikoak dira : ELA jaio zanetik asi ziran.

Ara ordea : ELA eun da berrogeitamar lagunekin jaio zen ; gerra aurretik larogei milla bazkide zitun. Bere bidea etzan erreza izan, baizik aldazgorakoa, bide latz et gogorra. Alare, Euskadi'ko sindikatu aundiena izatera iritxi zen. Aski dira zenbait numero eusko-lurrean ELA noraino erroitu zen adierazteko :

1911	150 bazkide
1916	3.750 bazkide
1929	8.000 bazkide
1933	40.000 bazkide
1936	80.000 bazkide

Esan dezaigutela oriek ELA izen dela españar komunistak gurean arkitu duten kontrako aundiena beren politika aurrera ateratzeko, eta amen esango diegu ; esan dezaigutela marximoari buruz frenu izan dela ELA gurean, eta amen esango diegu : egia besterik ez dute esango.

Urtetan da urtetan ibilli dira españar komunistak

gurean ELA kakaztu naiean, sekulan beren asmoak lortu gaberik. Ontaz gera asko beldur :

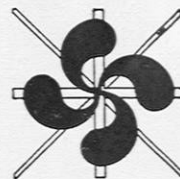
Gurean sortu diran marxista-leninista, oriek ez ote dabiltz españar-komunistak aurrera atera eziñeko beren politika gurean aurrera atera naiean? Ez ote dabiltz politika oneri buruz españar komunistekin bat eginda? Ez ote dira gurean españar komunisten « quiesling » berriak? Eusko-abertzale ote dira? Abertzaletasuna ez ote da berengan aitzeki bat?

Bestela ezin konprenitu nundik nora eusko-abertzale bat aztu leiken eundaka direla ELA'koak askatasun alde bizia eman dutenak ; ezin konprenditu nolaz aztu leiken eusko-abertzale bat, naiz eta marxista-leninista izan, badirala gutxi gora bera ELA'ko 200 Franko'k fusilatutakoen artean.

Marxismo-Leninismoari emandako orientzat Arana-Goiri « erriaren etsai » izen zen, « burges txiki » bat, « burges nazionalista » bat. Errusi'ko jauntxoak ere eta Txekosloba'kin zituzten « quisling » jendeak ere pekatu orietzaz zalatu zuten, Thomas Mazaryk...

Orain dela bi urte edo txekoak marxismo-leninismoa aztertu naiean zebiltzen garaiean, demokrazi-arauzko sozialismoaren atzetik zebiltzen egun itxaropentsu aietan, Errusi'ko tankez eta gudariz Txekozlobaki'ko bazter guziak beterik zeudelarik, milloika gizon emakumek eraman zizuten Thomas Mazaryk'en izena ikurrin bezela. Gaur berean, bere illobia, txekoentzat argi bizi da.

Alaxe da gurean ere Arana-Goiri'rekin, Euskadi'ko Mazaryk... Eusko-langilleak barreiatuko dute edonun Euskal-Erri zarrean eusko arazoari sozial-dimensiñoia eman zion Irakaslearen oroitzapena.




ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA'REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

ARKIBIDEA - INDICE



ERRIAREN BIDEAK BAT	1
EL FENOMENO DE UNA PRESENCIA	3
INTERVENCION DEL GOBIERNO DE EUZKADI	5
EUZKADIKO LENDAKARIEN DEIA	8
LA ACTITUD DE LOS OBISPOS ARGAYA Y CIRAR- DA (Eli Gerediaga)	10
EL FRANQUISMO EN EL BANQUILLO (Manuel de Irujo)	12
GAZTEAK (José Aranotarra'k)	14
EL PROCESO DE BURGOS EN LA PRENSA ITA- LIANA (Joseba de Rezola)	15
HECHOS Y ASPECTOS DE LA RESISTENCIA VASCA (Ibarlanda)	17
BURGOS-KO AUZI LABURRA MORALAREN AU- RREAN (Aitor Belandia, apaiza)	19
LOS TRABAJADORES Y EL PROCESO DE BURGOS (Antxon Larrañaga)	20
UN GRAN MOTIVO DE ESCANDALO PARA EL MUNDO OCCIDENTAL (Itarko)	22
PREMIOS DEL CONCURSO 1.970 DE SABINDIAR BATZA	25
EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO	28
APUNTES HISTORICOS (Isidro Muñatones)	
UN HECHO GRAVE :	
UN SUMARISIMO CON PETICION DE PENA DE MUERTE.	
MANIFIESTO DE MONTSERRAT.	

Precio del ejemplar } 50 Ptas
 4 F

Nº 260 Zenbakia
OTSAILA
FEBRERO 1971

4705138

UN HECHO GRAVE : Un sumarísimo con petición de pena de muerte

Copia del editorial de Cuadernos para el Diálogo que fue secuestrado.

EL fiscal militar, en su sumarísimo 31/68, de la Capitanía General de Burgos, ha solicitado contra dieciséis acusados, según nuestras noticias, seis penas de muerte y más de setecientos años de cárcel. Ante este hecho, que nos parece de suma gravedad « Cuadernos para el diálogo », en la línea que ha sido siempre la suya, de favorecer la concordia entre los ciudadanos, en la promoción de la libertad y de la justicia, considera su deber, al anunciar este hecho, hacer en conciencia unas observaciones, con gran preocupación, pero aún con la esperanza de no tener que volver sobre el tema en momentos de mayor dramatismo.

Ciertamente parece irreal esto cuando desde todos los sectores se ha pedido la supresión de las jurisdicciones especiales. No sólo los colegios de Abogados y otras entidades y personas individuales — desde estas páginas con machacona insistencia —, sino incluso el Ministro de Justicia después del 16 de enero de 1969, y muy recientemente, el fiscal del Tribunal Supremo, señor Herrero Tejedor, en su intervención en la apertura del año judicial, han estado de acuerdo en llevar a la práctica la Unidad de jurisdicciones que establece la Ley Orgánica. ¿Cómo ante ese clima se insiste en poner en marcha un procedimiento sumarísimo al amparo del Decreto de 21 de septiembre de 1960, uno de los más criticados, tanto en cuanto a su fundamentación científica, como a su oportunidad política?

NO es penoso que se prolongue en el tiempo el criterio de atribuir al Ejército una responsabilidad judicial, fuera de los límites de la jurisdicción castrense clásica, con las consecuencias que eso puede producir? ¿Es que las recientes tomas de posición de tan destacadas personalidades de la Administración de Justicia y del Gobierno señaladas no significan nada?

Es evidente que la función punitiva del Estado, y no queremos entrar en un caso sub iudice, debe ser realizada por los tribunales ordinarios de lo penal y con todas las garantías del procedimiento común de la ley de Enjuiciamiento Criminal. Un sumarísimo, que por otra parte sólo tiene de tal el nombre, porque se alarga más de un año, no posee a la altura del tiempo en que vivimos, y con todos los deseos e intenciones de supresión reiteradamente señalados, razón de existir. En todo caso sería necesario que se pusiese en claro si, a pesar de todo, existe el propósito de mantener el Decreto de 21 de septiembre de 1960 en vigor. La seguridad jurídica exige esa toma de posición.

El hecho que dramatiza aún más el caso que comentamos es la existencia de esas peticiones de pena de muerte. Casi toda Europa ha suprimido la pena de muerte, y ya nosotros nos hemos ocupado desde aquí, de las razones técnicas

→ pasa a la pagina 33.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Nº 260 Zenbakia

OTSAILLA 1971
FEBRERO

Urtea - Año XXV

Ilkeroko argitalpena - *Publicación mensual*
Idazkolea eta Banakolea

Redacción y Administración :

Villa Izarra - Beyris - BAYONNE (P.-A.)

Tél. 25.29.27

EDITORIAL I



Erriaren bideak bat

NORBAITEK beste zerbaitzaz esan zuan antzera esateko : erri bat ez da gizon bat, eta ezta gizon -sorta bat ere.

Pertsona batek buru bakarra du; eta erri bat, berriz, buru askok osatzen duten zerbait da. Pertsona batek nai-eta-nai_ezko ikus-bide berezi bat ba du, eta erriak bai franko; geiegi ez, baiñan bai ugari. Pertsona batek berea dan anima salbatzeko bide bat billatzen eta arkitzen-edo du, eta erriak era askoetako semeen artekoarekin osatuta billa eta arki-edo dezake bere zerru-inpernua. Pertsona bat, esate baterako, larria da, edo lasaia da, (ajolagabe osoak ere ba dira franko), eta erri bat lasai-estu, estu-lasai eta ajolagabez eta traidorez ere egiña, osatua, izaten da. Esan nai duguna da : pertsona ain ximplea ez bada ere, erri bat askoz ere konplejoagoa dela.

Gizona (eta erria ere bai) bere girokoa izan oi da ; ez da gizona girora burruka gabe leporatzen, entregatzen, baina ezin da gizona murgilduta bizi dan giro ontatik osorik libratu. Ala, gure gaurko giroak markatu ditu Euzka-diko erria eta gizona, giro onek il du Roberto Perez Jauregui eibartar jatorra. Egi paltak sortu arazi duan zuloa (leize-zuloa) itxaropenez, etzipenez, minez, alienazioz, odolez, ametsez, elkarrenganako sinezkeriz, ezinez, susmoz (geienetan susmo txarrez), kezkaz, (aidea utsa betetzera berez aixa joan oi dan bezelatsu) etorri dira naasian gure bakoitzak bereko duan utsunea, zulo beltz ori, betetzera.

Au, agerian dagon au, gure kolko barruan aitortzekoa eta beste norbaiteri esatekoa da : bear baititugu gauz batzuk aitortu, ez bakarrik egia agerian esatea legezko, lege onezko, delako, baita ere (eta batez ere !) gaurko egoera onen kontzientziak bakarrik salbatuko gaitualako. Gizonaren barru-barruko naastea, zorabioa, sendatzeko sustraietaraiño barruratu eta kontzientziatu bear dan bezelatsu, ba dugu erri bezala, azterketa sakon bat egiteko bearra.

Billaketa au mingarria dela argi dago. Ala ere, milla eta milla izar-bide aldiz ohea da garaiz negar-damuak danok egitea : erantzun-bear onetatik ez da inortxo ere libratuko.

Eusko-Alderdi-Jeltzalea ez da gaurkotxea : irurogoi eta amabost urte osatu berria da.

Osatu esan dugu, eta itza ez dugu arinki erabili nai. Gure erriak gaur ainbeste-eta-ainbeste mugarri-bide latzetik barrena oneraino ekarri bagaitu, bidean Alderdiak abarka asko egin, kurpil asko konpondu, indar bearrean zeuden askori odola eman, begi askori irakurgaia eta exemplua aurrean jarri, kontzientzi askori pakea eman edo bear zuan ezin-egoneko eragiña sortu, eta erria paltza zitzaien ainbesteri, orixe, erria bera, erakutsi zion; ikur nagusi bat paltza zitzaion erri oneri ikurriña ere eman zion.

Egina (eta ondo egina bada obe) or dago, baiña, non dago Eusko-Alderdi-Jeltzalea gaur?

Bai, leen egindakoaren agerbide aitzekiarekin ez da gaur iñor salbatzen, ez da salbatuko; atzoko eta gaurko esanak gaurko aragiz mamitzen ez baditu ez da gerokoa, etortzekoa, salbatuko. Ez dugu, bear bada, Alderdian egin bear zen guzia egin. Nork egin du dana? Ez dugu, bear bada, batzuk espero zuten neurria ere bete. Ez dugu au ere ukatzen; eta bai galdetu: nork egin du aal izan duan guzia? Elkar erantzuteak bide luze eta okerrera eramango gifuzke. Gaur, elkarrengandik urruntzen gaituanak baino elkar lotzen, josten, gaituanak garrantzi aundiagoa du eta garrantzi au guk eman bear diogu. Nola nai, esan bearra dago, eta esango dugu, agerian dagoan baiño zerbaitxo bat geiago izan dela Alderdiaren egintza. Aspaldikoa eta sustraikoa da dena; ain dago gure gogoan sartua askotan ez dugu ikusten. Arrainak ez du urik ikusten, eta baliteke onetarako bururik balu urik ba dan-edo ezko galderik egitea ere ez litzaiokela bururatuko; arnasa artzen duan gizon askok ez daki aiderik ba dan, aidea zer den eta zertaz osatua denik ere. Alaxe, betiko berez bezelakoak sentitzen baitituzte aidea eta ura gizonak eta arrainak. Alderdiaren izatearekin ere onelakotxeko zerbait gertatzen da. Ez gera, bear bada, gure erriaren gatx eta ogi guzia; ez noski; baina izan da aspalditik eta izango da aurrera ere, oraingoz bezela, gure erriaren bizi-biderako pilarri sendo bat.

Ikusi nai duanak ikusiko du kanpotik eta barrutik leen eta oraintsu egiñak izan diren amaika lanetan Alderdiaren eskua. Agerian ez dagoena, berean joango da argiz jazten. Ezin dugu egin bear dan guzia egin (onetarako bear ditugu anai-lagunak) bainan ez dugu ere egin dugun guzia esan.

Elkartasun bear bat ageri da emen. Itz asko galdu da orain arte elkartasun izeneko zulo beltz ortan; baiña jokabidez eta ekintzaz bete bear dugu leiza au; seriozki, gorrotorik gabe ta lelekeri gabe; eta neurritz, gizon-pausoak, politika arazoetan eman bear diran neurrian.

Gaur gure erriak gutxienez bi mailletan dauzka arazoak aztertu bearrak: 1) gurekikoak, gure erriak dauzkan arazoak, eta bestetik, 2) gure erria ankapetan, kateatuta, irainduta, daukan zanpantzailea gandik nola libratu bear dugunak. Bi jo-muga oiei batera buru egin edo ez, bideak nola erabili, jakin-garriak dira. Azterketa onek lagunduko digu: batetik, indarrak bear ditugun tokian eta garaiean biltzen, eta elkarrengandik urrun ditugun iritziak beste denbora eta tokirako usten.

Ala, elkartzen gaituzten lanak aukeratu bear ginduzke leen, zuzenki eta leialki jokatu elkarrenganako konfiantza berria sortzeko.

Oraingoak orain eta gerokoak gero bear genituzke aztertu eta jokatu; eta elkartasun au erakundeen artekoa izan bearko luke, batez ere nolabait erriaren erantzunez jantziak dauden artekoak.

Euzkadi da gure elburu bakarra; bideak ba dira bat baiño geiago, eta ala bear ere; oinarri-lan batzuetarako, ordea, bear dugu elkarrekiko bide berri bat ireki.



EDITORIAL II

El fenomeno de una presencia

DECIR las palabras es más fácil que construir los hechos.

Es más fácil para el hombre de nuestra generación hablar del Partido Nacionalista Vasco que fundarlo. Sabino de Arana y Goiri el 31 de Julio de 1895 rodeado de autoridades de nombres que eran secreto y arros-trando él solo la responsabilidad de cimentar la organización que iba a durar (que a durado) tres cuartos de siglo y es joven.

También entonces se vivía en nuestro pueblo la clandestinidad de hoy ; había entonces que guardar los nombres como ahora, y también algunos hechos. Esta presencia prudente ha hecho escuela en nuestro Partido. Por eso vive con buena salud la juventud de sus tres cuartos de siglo. Sabe por larga experiencia que es más fácil dar un grito estentóreo en un momento que ser eficaz durante muchos ; porque tiene la conciencia de que un pueblo no es una persona sólo, ni un hombre ni dos, ni siquiera diez (por mucho que se respeten aquí los hombres) sino que el pueblo vasco es un organismo permanente que vive en este pedazo de suelo desde la prehistoria sin nadie que le haya hecho perder su identidad, y este porvenir : nuestros hijos y los hijos y los nietos de nuestros hijos ; todo lo que va a venir son nuestra herencia más preciosa, nuestra permanencia. Esta reflexión no niega el valor de los que dan el grito, no desestima al hermano que no puede contener el impulso generoso de ser rebelde ; no ; el Partido Nacionalista Vasco ha estado en todas las avanzadas del frente, de la cárcel, de la tortura, del pelóton de ejecución ; no hay más que preguntar a los protagonistas que han salido con vida y al recuerdo de nuestros muertos que aún viven con nosotros ; y esta experiencia reafirma la permanencia histórica de una actitud que no ha sido fijada para un momento ni para una edad ni para unas personas, sino la prolongación serena y a la vez fecunda (las dos cosas) de un ideario ancho como el río de un pueblo entero.

Esta afirmación necesita, acaso, una explicación.

El Partido Nacionalista Vasco no nació como un partido más ; de ninguna manera se quiere, ni se puede, menospreciar la razón y la vida del elemento esencial que es un partido político en una democracia ; y si se quiere hacer el distingo es porque el nacimiento del P.N.V. tuvo una vocación clarísima de lo nacional en el « Euzkadi es la Patria de los vascos », el primer grito que dió la conciencia vasca con esta dimensión de pueblo.

Lo que tiene, claro es, sus características es un pueblo, una nación, sea ésta egipcia, china o vasca, está signado en lo cultural por lo que le haya tocado en suerte : una civilización que ha sido influida en lo religioso por el mahometanismo, el confucianismo o el cristianismo, o válida por la tradición política personalista o democrática, según los pueblos y las épocas, que han marcado inicialmente su vida. Así, y por esto sólo (que es mucho, toda una concepción del mundo y de la vida) ha mostrado el P.N.V. una vocación cristiana y democrática. En cuanto a su influencia religiosa, ha sido anticlerical desde sus basamentos ; por tradición vino a los vascos, y a pesar de su acendrado sentimiento religioso, la separación completa de los poderes de la Iglesia y el Estado, y el P.N.V. incluye en sus normas básicas la exclusión de los sacerdotes de sus filas y la prohibición de asistir a sus reuniones decisivas. En cuanto a la segunda, la tradición democrática vasca ha sido reconocida muchas veces ; ha servido seguramente de referencia para la Carta Magna que se

dieron los británicos hace más de 700 años a través de Simón de Montfort, Conde de Leicester, quién gobernó en Euzkadi continental desde 1248 a 1251, y se ha dotado a nuestra organización de los fundamentos irrenunciables de la alternabilidad en el poder, de las asambleas populares y de las elecciones mediante el sufragio universal y secreto.

La historia vasca, y también la del P.N.V., viven a través del tiempo y de la evolución de las ideologías y de los hombres, sí, pero ¿cómo aceptan estos fundamentos de hace 75 años el reto de nuestros días?

No renuncia (y porque no tiene por qué rectificar) al postulado fundamental de su cristianismo, a su sentido democrático y a su aliento fundamental también de su libertad. No hay, como decía Jose Antonio de Agirre, nuestro primer Lendakari, *libertades*, sino *Libertad*. La Libertad aceptada así, con mayúscula y sola, es el principio solemne que debe regir todos nuestros actos en todas las direcciones de la vida menos en aquellas por las que se puede someter solapadamente en nombre de la libertad en lo político o en lo económico o en lo social o en lo sindical; y la razón íntima de libertad que buscamos es aquella con la que nos obligamos a respetar al hombre, a todos los hombres, en todos los diversos campos de la conciencia religiosa, la política, la sindical, en todo lo social (de lo que los vascos hemos hecho siempre más de lo que hemos dicho) y la económica. Esta Libertad en lo personal y en lo colectivo tiene que encauzarse, claro es, a través de instituciones políticas y administrativas que exigen reglamentación; toda regulación tiene que estar sujeta a las alternativas de la opinión de un pueblo capaz de decir y de hacer en la libertad de su conciencia la constitución que considere mayoritariamente como lo mejor.

Esta hora del pueblo vasco, acaso la más desafiante y la más provocadora (y también la más prometedora) de las que ha vivido, encuentra al Partido Nacionalista Vasco serenamente organizado. No se nos ve en todas partes porque donde estamos, se pliega, se endereza, en una línea de invariable discreción y serenidad que se ha hecho acreedora a un prestigio de fuera y de dentro que no nos toca medir a nosotros y ahora. El vasco, cualquiera que sea su ideología, cualquiera que sea su fe, forma parte de nuestro pueblo. Nos separan algunas veces las divergencias naturales que tenemos en la concepción de los medios; este pluralismo natural, y necesario, en el juego democrático no nos separa en lo esencial, en la tarea de construir todos los días Euzkadi para sí y para el mundo, abierto comunitariamente a los pueblos de la Península Ibérica, a Europa y al resto de los pueblos que son solidarios con nuestra libertad. Esta vocación de solidaridad universal se abre hoy a nuestro pueblo con mayores perspectivas históricas que nunca. La hemos vivido en nuestra propia carne por el sufrimiento de nuestros hermanos condenados en Burgos, en sus padres (¡sus madres!), en la ejemplar dedicación y valentía de sus abogados (algunos no vascos y por eso no menos en nuestro frente solidario ante la dictadura), y ese pelotón de ejecución que conformaron esos verdugos con espada que constituían el tribunal de Burgos, ha visto a nuestro pueblo de pie en su vocación democrática y universal.

Este ha sido un ejemplo de lo que es capaz de hacer nuestro pueblo. Ha unido al arrojé de sus hijos el prestigio que da al vasco su ejecutoria política desde antes de 1.936, luego durante la guerra civil (incivil), más tarde en la segunda guerra mundial contra el nazi-fascismo, y aún después en una serena y permanente vigilia del Gobierno de Euzkadi: acaso el único caso de dignidad y constancia dada al mundo por cualquier pueblo, por grande que sea este pueblo. Este frente ejemplar ha estado ocupado durante estos meses por hombres de todas las generaciones, de todas las tendencias políticas y sociales, por todos los estamentos que conforman el pueblo vasco. Han estado también generosamente con nosotros los catalanes (tan elocuente y brillantemente

representados por sus intelectuales y artistas) y los intelectuales españoles que desde Madrid nos han tenido la mano amiga, y más que la mano, el corazón; nunca se borraran de la historia de los vascos estos gestos frente a otros dictados por la fiera, inhumana, voluntad de destruirnos como democracia y como pueblo.

Y se nos ha muerto Roberto Perez Jauregui en Eibar, un pueblo de avanzada en Euzkadi. Esta en la lista de los sacrificios del pueblo vasco por su libertad. Así, gracias a este sacrificio y a otros menos definitivos, ha sido posible que quien haya tenido que sentarse en el banquillo de los acusados de Burgos haya sido un régimen nazi-fascista que dura aún en algo más que el saludo hitleriano que vio todo el mundo a través de la televisión, un gesto y una señal que habían estado cuidadosamente escondidos, agazapados para el mundo desde su derrota hace más de un cuarto de siglo; así, y del improviso, como quien sorprende a un ladrón sin su antifaz todo el mundo vio al régimen como es; no vendiendo naranjas y sol y hombres baratos para un mundo que paga estos bienes que sobran al franquismo sin pueblo, sino como es este carcamal por dentro, en su aparato policiaco sin el que no puede seguir viviendo. Ha sido un aldabonazo escandaloso, definitivo, en la conciencia de un mundo que había olvidado la guerra hace muchos años; y entre los que forman en el soporte de esta antigüalla que es el franquismo el Estado español queda, ¡tiene que quedar! conciencia, dignidad y vergüenza para distinguir entre el servicio al pueblo y la servidumbre al triste y pobre capital político de un solo hombre insustituible, y que, gracias a Dios (y Dios sabe por qué) no es inmortal.

ENTREVISTA :

Intervención del Gobierno de Euzkadi

EL Gobierno de Euzkadi en el exilio ha venido realizando una labor callada durante todos los preparativos del proceso, el juicio mismo y las consecuencias de las sentencias de Burgos. Es natural que así sea, que la autoridad legítimamente constituida mediante el Estatuto votado por el pueblo vasco, reconocido por la República Española el año 1936 y elegido por los ayuntamientos vascos en Gernika este mismo año, esté eficientemente enterada y reaccione con todo el peso de su prestigio dentro y fuera del país.

Fue distribuido con mucha antelación, ya en octubre, un llamamiento alertando al pueblo vasco contra el proceso, informó al exterior, uso de su influencia en todos los campos de la opinión internacional para movilizar las conciencias solidarias ante el atropello que se repetía contra el pueblo vasco, ahora en la persona de dieciséis patriotas sometidos a un juicio viciado en el procedimiento y vengativo en sus fines.

Por esto ha considerado Alderdi conveniente entrevistar brevemente a su Presidente, don Jesús María de Leizaola.

— El Gobierno Vasco — dice el Lendakari respondiendo a la pregunta — recibió con alegría el año 1971 el anuncio de la conmutación de las penas de

muerte pronunciadas por el Consejo de Guerra reunido en Burgos en diciembre contra los dieciséis patriotas vascos juzgados por los diversos delitos atribuidos a los mismos, incluida la muerte por disparos de arma de fuego del Inspector de Policía Melitón Manzanos. Y rindió tributo de gratitud particular a los abogados de los Colegios de San Sebastián, Bilbao, Madrid y Barcelona, incluidos algunos que no figuraron en las audiencias de Burgos y si tuvieron la atención de dar a conocer al Gobierno de Euzkadi la marcha de los sumarios en curso.

— ¿Tuvo el Gobierno de Euzkadi oportunidad de actuar eficazmente?

— Sí; desde comienzos de 1969 trabajó el Gobierno preparando los medios de estar eficazmente informados desde los lugares adecuados, y así fuimos conociendo los elementos fundamentales para la defensa de los encausados: documentación sobre las torturas, información sobre el carácter político de las acusaciones, gravedad y repercusiones inevitables en el caso de ser aplicada la pena de muerte, entre otras muchas cosas. Todo esto fue dado a conocer sobre todo a través del Gobierno Vasco a los medios de la Administración de Justicia (los Gobiernos en particular), los eclesiásticos, los sindicales, los movimientos democráticos etc., en todo el mundo occidental. Este ha reaccionado, como se sabe, con rara unanimidad.

— Habrá tenido el Gobierno de Euzkadi una amplia experiencia en este quehacer de asistir a presos políticos vascos durante estos largos años de exilio.

— Desde la caída de Bilbao en 1937 una de nuestras tareas fundamentales fue ocuparnos de los presos. Desgraciadamente, entonces en Europa había excesivo temor a considerar como provocación el hablar demasiado claramente de los crímenes cometidos por los estados totalitarios. Alemania, la poderosa y amenazante Alemania de entonces, era un aliado muy próximo de la España franquista. América, entonces, estaba muy lejos. Aunque eran muchas las simpatías que expresaban los países democráticos por nuestra causa, había que ser héroes para mostrarse amigos nuestros como lo hicieron Mauriac, Maritain y otras figuras solidarias de los vascos, y para condenar al sistema de Franco. Europa y las naciones democráticas pagaron luego una larguísima y dura cuenta. Los vascos, sin embargo, y a pesar de este abandono, seguimos con ellos, con los que defendían la democracia como sistema. Por mi parte, ya en febrero de 1938 redacté una memoria que se publicó en Londres a la manera de un Libro Blanco. Llevaba por título: *La justicia en Euzkadi durante la guerra civil*, y se ocupaba de la justicia regular en los campos combatientes, y también de los actos irregulares, de represalia y otros. Esta información continuó ininterrumpidamente, y con ella las gestiones que se hicieron con bastante éxito (aunque no faltaron algunos fracasos) para detener la represión terrible practicada por los vencedores de entonces.

— ¿Y qué sucedió después de terminada la segunda guerra?

— Todos sabemos que se vinieron al suelo muchas esperanzas de justicia... En cuanto a la violencia contra nuestro pueblo, continuó, y el Lendakari Aguirre mismo llevó personalmente la dirección de las actividades emprendidas con estos objetivos. El último Mensaje de Gabón que escribió con fecha de 24 de diciembre de 1959 contiene un párrafo que dice así... (y lee el actual Presidente, señor Leizaola, el texto): « A partir del mes de julio se produjeron sucesivamente actos de propaganda y afirmación nacional vasca en Navarra, Guipúzcoa, Alava y con mayor intensidad y más recientemente en Vizcaya, donde la represión en estos mismos días se ha cebado en elementos estudiantiles principalmente, que han sido víctimas de la ilegalidad gubernativa y de la brutalidad y torturas policíacas por actos y manifestaciones que constituyen un derecho en cualquier país civilizado. » En el mismo número de *Eusko Deia* que publicaba el mensaje — sigue diciendo el Lendakari Lei-

zaola — se detallaba en una información especial los nombres de los vascos sujetos a aquellos tratamientos, los de los agentes de policía que los habían aplicado y se explicaba, entre otros, el haberse empleado entre varios tipos de torturas unos consistentes en « mantener a los presos durante más de tres horas colgados de los pies, golpeándoles con una regla en la nuca. A otros les han presionado y retorcido los dedos con unas reglas de madera colocadas entre los mismos. A Julio Iturralde, enfermo de la columna vertebral, además de aplicarle esta tortura le obligaron a mantenerse en posiciones corporales violentas que le llevaban a gritar que estaba dispuesto a firmar su sentencia de muerte. A un preso apellidado Larralde le pasearon de noche por el monte Artxanda amenazándole con darle « el paseo » Le pusieron sobre un precipicio dándole la impresión de que trataban de empujarle para despeñarle. En el interrogatorio le hicieron tomar de la mesa una pistola y, cuando la volvió a dejar, le dijeron que ya se hallaban las huellas dactilares sobre el arma para poder afirmar que se había suicidado en su desesperación por haber dado los nombres que ellos le enseñaban en una lista. »

El Lendakari Leizaola se me quedó mirando, como diciendo : « ya ve usted que esta historia es vieja y se repite. »

— Hay muchos testimonios probatorios — le dije como preguntando.

— Y de origen muy diverso — se levantó y fue a buscar una de sus carpetas : — El escrito firmado por 339 sacerdotes y dirigido a los obispos de Vitoria, San Sebastián, Bilbao y Pamplona — me dijo poniéndose a leer en una de las páginas — contiene un párrafo que dice así : « En las Comisarias de Policía de nuestro País se emplea el tormento como método de exploración y búsqueda del transgresor de una ley muchas veces intrascendente y no pocas injustas. Una malévola sospecha basta para que el policía o guardia civil de turno pueda flagelar irresponsablemente, torturar y herir a cualquier ciudadano muchas veces inocente. No hablamos de hechos aislados. Se trata, puesto que las autoridades conocen los hechos y los toleran, de un sistema, sistema evidentemente reñido con los elementos de Derecho. Y no se nos hable de la generalización en Europa o Argelia de tales métodos. La unanimidad de toda la Historia en el empleo de tales métodos no lo legitimaría, puesto que es totalmente inmoral. El derecho a la inviolabilidad de la conciencia nunca puede perderlo el hombre. Es patrimonio del alma y ésta es de Dios »...

No dijo más; acaso pensando en el papel que jugaría Dios entre los torturadores de una de tantas comisarias policiales que sostiene la España Católica.

— Una pregunta más — le dije : ¿ Influirá decisivamente todo este proceso de alcances mundiales en la vida del régimen ?

— Sin duda alguna — dijo resueltamente. — No soy adivino; no puedo dar fechas ni nombres; pero esto viene a acelerar todo el proceso de desarticulación de la maquinaria franquista : ha mostrado fisuras importantes en piezas que aún se habían mantenido bastante enteras.

— ¿ La militar ?

— Sí.

Y vi que no quería dar más explicaciones.

— A mí sólo me corresponde hablar ahora — termina el Lendakari Leizaola — de la entereza con que nuestro pueblo ha respondido al llamamiento del Gobierno de Euzkadi : de las fuerzas políticas y sindicales que lo respaldan, de nuestra juventud, de toda esta fuerza viva que acaso muy pronto tendrá oportunidad de decir su palabra sin un policía que lo vigile, que lo prenda o lo torture. Entonces estaremos otra vez en Europa, y, por eso, en libertad.

Entretanto, nuestra acción tiene un norte muy preciso, actuar en todos los terrenos para favorecer y sostener a los perseguidos, presos y familiares, y lograr la excarcelación de los condenados a prisión ahora o antes.

Euzkadiko Lendakariaren deia

Euskaldunai :

1970'garren urtea Burgos'en egindako guda-epaikundeaz amaitzen da, 16 euskaldunen aurka izan dan epaikunde gotorraz. Euskaldun oiek, 1936-1937'garren urteetan gure Erria perrokatu ta Euzkaditik at, España'ko lurretan zear 1939'garren arte jarraitu zan guda amaitu ondoren jayo ziran. Beste belaualdia kozkortu zaigu urteen bidean, Franko'ren sasi pake urteetan azi ta eratuta; ala ere, gurean, belau-aldioreakoek, lendik 1936'ko uztaillaren 18'garrenetik beren aurrekoek eten gabe eskatu duten bezela, euskaldunetzako azkatasunaren alde gogorkienik jokatu dute ta jokutzen ari dira; batzuke eta besteek, mendetan eta millaka urteetan barna ere gure Erria suntziturik gera ez dedin, betidanik burututako gogor-egitearen bideak jarraitzen dituzte. Buru-egite ortan, mendezmende ta gizaldiz-gizaldi, naiz aspaldian naiz arestian gure artera etorritakoen altxumak ere sartu dira ta, tai gabe, azkatasunaren aldeko gudaetan gorabera guziai aiek bezela, aurre-egin dizkiete.

Aipatutako egunetik ona, gure erritarrai jasan bear-izan dituzten amaika-guda-epaikunde, il-zigor, erailte ta askespen gogoratzen erraz : izango litzake.

Baña 1970'garren urtearen amaiean Euzkadi'ren ikuspegia begiratzten ari diranentzat ez da gogorapen ori nagusiena. Auxe dago bereziki oartzeko : Euzkal-Erri'aren nortsuna gero ta ezagunagoa da gure bazterretan, buru-egiteko almena aundiago agertzen da, ta mail guzietan gorago azaltzen ere; orobat, orain ogetamairu urte izandako gudan, trukean ala trukerik gabe, gurean atziturik zegoen arerioak beren esku jartzen ziran bezela, 1970'garrenean ere beste ainbeste egin da euskaleskuetan jausi danari buruz, ots, yarei uzea trukean ezer eskatu gabe; berebat kinka txar aundienetan Erri osoa ikusi dugu bere gudariekin bat egiten, eta orrela eragozteko indarren aurrean, opari bezela agerle paketsuak jausi dira; itz batez, Erri osoaren egiñala oren gain guztiz nabariturik ikusten da garbi.

Azpegi ortan argi dago Euzkadi'ko Jaurlaritza'ri, lenengoz, bete bear dituen eginbieak aurkezten zaizkiola, ta oien artean auxe bereziki : geroko gure azkatasuna erakitzen ari diran oñarrizko alegiñak, 1970'garren urteko gertakariak nabari-erazi dituztenak, zeintzuk eta nola ari-izan diran agertzea.

Euskaldunen eskubideai eustean. Guda-epaikundeen eta TOP'en aurrean igaro bear-izan duten mota guziko eta emakumeak orenen aurretik artzegarri jarri bear dira, bai ta beren sendikoak ere; aiek il edo espetxeko urte luzeen arriskuan sarturik, gauko egunean prankotarren espetxeak euskaldunetz beterik dagoz, batzuk lendik jarritako zigorra jasaten eta besteak epaiaren zai, orotan aunitz izanik; geyegi. Guzti oiek beraz, bere ama, aita, ezkonkide ta sendikoekin, ezin geyagoraño jasan eta jasatan ari zaizkigu.

Noski, naiz Erri osoak naiz Euzko-Jaurlaritza'n gagozenok oienganako ditugu gure gogorapen oberenak; gudan ari gera gure Erri'aren egokera beinbetiko aldatzeko xedeetan; eten gabeko ekin-alegiñetan burrukan yanduten dugu il-epaien zema guzien aurka, ta erriketari buruz aldakuntzaren alde, ortik etorri bear-izango baitira espetxeratuen azkezpen eta azkatasuna.

Guri dakogigu egoki, espetxeratuek eta beren sendikoek egiten duten beren buruaren opariagatik, gure eskerron eta gure gelgarritasuna adieratzea;

esan ere esan bear diegu, azkatasunaren itxaropenak egitasunetan dauzkala erroak, eta oietatik lenengoa gure Auzi'aren zuzentza dala, ta ain zuzen orren alde ari gera alegiñetan.

Nai-izan gabe norbait aitzuta uzteko arriskuan bladín bagera, gure Erri aren mota guziko taldeak aipatzea guri ere dagokigu, ain ausarkiro egin bai zituzte beren egiñalak, iltzeko zigorra jarri zieten Burgos'eko sei euskaldunak eraillik gera ez zitezen. Alegin oietan auetxek izan ditugu alkarren leyan; langilleak beren Elkargo ixillekin irakastola. Nagusieran dagozenak eta beste ikasle guziak, eliz-gizonak, epaitutakoen alde yardun duten lege-gizonak, alderdi ta Erri-agintzaren aldeko erakundeak, Jaurlaritza onen lankideak eta Ludi guziko euskal-elkargo guziak.

Euzkadi'tik at ere, egiñal aundietan beren laguntza eman duten orrelako beste giza-taldeak eta nun-nai entzun dugun gertakarien oyartzuna ere, ez dira, zintozurrrian, ixillelak eukitzeko. España'ko Erri-agintzaren aldeko alderdiak, Irakastola Nagusi ta beste ikastetxe guzietako ikasleak, Katalunya'ko erakunde ta elkargoak, eta izari ain zabalean yarduten ari diran langille, ikasle, eliz gizon eta adimenezko lanetan agertzen diranak ditugu lendabizi aipatu bear ditugunak; bai ta gurean ixillik eta erbestean agirian egindako zabalkundeak, ongienik oyuztatu beittituzte, azke diran Erri guzien artean egoteko gureak duen eskubidea ta prankotarren erakundeak berari buruz dagien berezkeriaren amaya. Jaurlaritzak, Goi-epaikaritzak eta beste Erakunde aundiak ere, bakoi-tza bere baranotik eta Ludi-zabalean, zuzenbide ta biozperatasuna ederkienik eskatu dituzte.

Euzkadi'ko Jaurlaritza, Erri'ak azken aldiz agerreraz zuen naiaren bidez sortuta, aurrera da, doa, gure erritarrek jasan bear duten arauztutako jazarpena ezabaturik izan dedin lortzeko, egiazko burruka ta garratza dan ekingtean; batez bere espetxeratuak, apaiz edo prakadun izanik, jasan bear dituzten zigor eta ankerkeriak, naiz gorputzean naiz gogoan jasan-arazten dizkietenak eragozteko. Soria, Zamora, puerto de Santa María, Okaña ta beste espetxeen izenak bildugarriak dira entzuteko ere; lori amaiturik ikusteko ta gure Erri'ak erri-keretikiko jasan bear dituen burdin-kateak abarrikaturik ikus ditzagun ere alengintzen du kartsuki.

Batzuek gure asabak egindako ta berak lortutako nabaritza gogoratzen dituzte; guzi ori azkatasunezko erakundeak burutu zan, Gernika'ko Areitx pean gerta oi zan Fuero'en zin-egiteak eta orren antzeko Arriaga, Naparren ta Gipuzkoa'n izaten ziranak egokienik adierazten dutenez. Baña bide batez, nai ala nai-izan gabe, orduko azkatasunak eta euskal-egiñalaren egipenaren artean dagoen uzteko ez dan batasuna aitzutzen da. Egipen orrek, gezur guzien eta ebazkizuna alboratzeko agertzen diran jokeraen aurka, euskal-ebaskizunari erri-kerari buruzko aterabidea emateko ertsiki eskatzen du. Erritarren jokeriari buruz ez dago ebazkizunik .Auxe da egitan dagoena. Azko izateko Euskalerra'ak duen naimena ta bere esku izateko bidean jartzen dizkioten ezetza ta luzapenaren artean argi agertzen dan alkarren aurretasuna.

Legeari buruzko erak dagoz gaur, len egon diran bezela. Bearrena auxe izanik : Euskalerra'ak bere osotasunean eta gaur Euzkadi'n bizi diran guziek era oiek onartzen. Orixe sa Euskadi'ko Jaurlaritza'k adierazteko argi dagokion bearrestea, Burgos-en Guda-epaikundeak apaiturik izan diran gazteen biziak gaizkatzeko eskabidean Euskalerra bat egiña agertu dan bezela, orobat erakusten du azkatasunerako bere eskari ertsia.

Euzkadi'ko Jaurlaritza'ren Lendakaria
LEIZAOLA'tar Yosú-Mirena.

La actitud de los Obispos Aryaga y Cirarda

HA cedido felizmente la alta tensión en que vivió nuestro pueblo los días del Proceso de Burgos. Su desenlace final provocó un inmenso alivio en el estado de angustia y ansiedad, no sólo de los familiares de nuestros jóvenes acusados, sino también de extensos sectores y aun del conjunto del pueblo vasco. Se evitó lo irreparable, pero no más, pues los largos años de prisión en penales mantendrán a nuestros muchachos y a nuestras jóvenes encarceladas en condiciones de vida duras e insostenibles. Uno de nuestros principales objetivos de acción será el de aliviar y mejorar su suerte y, si posible lograr su libertad.

Muchos son los juicios que se han emitido para explicar la actitud de indulto del General Franco. La fuerte presión de la opinión pública mundial expresada en mensajes, telegramas, gestiones de gobiernos, organizaciones internacionales, personalidades del campo de las letras y de las artes, las manifestaciones, desfiles y protestas en las calles y plazas de las grandes ciudades, las distintas corrientes de sentimientos incluso dentro de España ejercieron sin duda alguna una fuerte y decisiva influencia en el ánimo del dictador. El Presidente americano Woodrow Wilson tenía la convicción de que « en ultimo caso, la opinión gobierna al mundo ». Ni las dictaduras se libran en ciertos momentos de esta presión.

En el presente caso hemos podido observar, no sin satisfacción, la actitud adoptada por las autoridades eclesiásticas, desde el Papa hasta los Obispos, en demanda de clemencia. Estas intervenciones revistieron un dramático carácter de urgencia y publicidad en las últimas horas con manifestaciones del Vaticano y la presencia en Madrid de los Obispos de las tres diócesis vascas de Bilbao, San Sebastian y Vitoria.

El franquismo reaccionó pronta y enérgicamente en su prensa obediente y sumisa, y en sus observaciones al Gobierno francés de un modo especial, contra la actitud adoptada por los órganos de publicidad e información que habían presentado el proceso de Burgos con crudeza y realismo. Sin embargo, dentro de su jurisdicción, las autoridades y otros elementos franquistas dirigieron antes sus críticas contra la actitud adoptada por los Prelados de Bilbao y Donostia. Desde hace ya meses venían estos dos obispos euzkeldunes multiplicando sus gestiones en las esferas oficiales en favor de los acusados. Fueron de hecho los depositarios y los intérpretes de un vivo y profundo sentimiento popular, que supieron encarnar en su acción discreta y eficaz hasta identificarse con las penas e inquietudes de tantísimos hogares a lo largo y ancho de todo el país. Monseñor Argaya y Mons. Cirarda se vieron secundados y apoyados por sus Consejos Presbiterales y sus parroquias, recibieron la aprobación y el calor de sectores y elementos destacados, y cristalizaron su pensamiento y su postura pastorales en la Carta Conjunta que publicaron la víspera de la festividad de Cristo Rey, 21 de Octubre de 1.970.

Los fieles vascos escucharon en sus iglesias la lectura del histórico documento, todos pudieron leerlo en la prensa local. Hay que confesarlo : sentimos un enorme alivio y consuelo con la declaración episcopal. En un acto litúrgico normal y corriente, con serenidad, con la paz y calma que da el cumplimiento del deber, nos hablaban nuestros Obispos, plenamente conscientes de las

reacciones que iban a provocar sus palabras. Reacción de júbilo, de gratitud, de confianza en el pueblo vasco; reacción de disgusto y de un no disimulado malestar del Ministerio de Justicia franquista además de una réplica de la Hermandad Sacerdotal de San Ignacio de Loyola y una fuerte campaña de ciertos órganos calificados de la prensa del régimen. Todos pudieron admirar la rápida contestación de la Oficina de Prensa del Obispado de Bilbao, de completo acuerdo con el Obispo de San Sebastian, a la nota de la Hermandad Sacerdotal, y el silencio consciente que venía a ser una elocuente confirmación de la posición adoptada, ante la interpretación y crítica expresada por el Ministerio de Justicia.

La Nunciatura Apostólica desde Madrid, y los órganos oficiales de la Santa Sede desde Roma, vinieron a apoyar y consolidar la actitud de nuestros Obispos. Pocas veces se habrán visto dos prelados tan respaldados por su pueblo y sostenidos por Roma, en circunstancias de tanta gravedad, como en el momento aludido. A su vez, se agregaron a este esfuerzo colectivo en el campo eclesiástico, los obispos de muchos países del occidente libre, de Bélgica, Holanda, Alemania, Austria, América Latina y, de un modo especial de Francia, y a su cabeza con el Comité Nacional Episcopal el Arzobispo de París, Cardenal Marty. Merecería la pena de transcribir aquí se dispusieramos de espacio la nota publicada en su Boletín por Mons. Puech, obispo de Carcassonne, densa por su contenido y vibrante por su tono. Todo este impresionante concierto de voces, de alto y noble origen y calidad, constituían una advertencia demasiado clara y espontánea para no ser escuchada. Y también intervino públicamente en nombre del Santo Padre su Secretario de Estado el Cardenal Villot, se hizo eco en dos ocasiones *l'Osservatore Romano* y, al parecer, medió personalmente el Papa Paulo VI. Jamás habíamos presenciado los vascos un asalto tan bien organizado y coordinado contra la fortaleza que defendía el Caudillo « cristiano ». Y lo más sorprendente fue quizá la adhesión de la Conferencia Episcopal Española a la demanda en favor de una actitud de clemencia. A nuestro juicio, el mérito de esa gran movización y despliegue incumbe principalmente a nuestros dos Obispos euzkeldunes de Donostia y Bilbao. Bien supieron interpretar este sentimiento popular los letrados defensores del proceso de Burgos al enviar a los dos Prelados, antes de que comenzara el juicio, una carta de felicitación y gratitud escrita, por la pluma de uno de los abogados, en la que expresaban su opinión de que el mérito principal del éxito final correspondería a Mons. Argaya y a Mons. Cirarda. Así lo ha sentido el pueblo, y nunca quizá se han sentido rodeados de mayor veneración y respetuoso afecto los dos Prelados como en estos días de incertidumbre, de ansiedad y de angustia morales. Conste aquí nuestro testimonio de sincero reconocimiento y gratitud profunda.

No es que seamos partidarios de recurrir constantemente a solicitar intervenciones eclesiásticas directas en asuntos que interesan a la ciudadanía. Los vascos somos un pueblo adulto, sabemos organizarnos, estamos dispuestos a asumir y ejercer nuestras responsabilidades como patriotas, como hombres y como creyentes. Somos opuestos a todo clericalismo que pretendiera inmiscuirse en problemas y cuestiones específicamente patrióticos o ciudadanos. No queremos descansar descargando sobre la espalda de nuestros obispos o de nuestros sacerdotes las responsabilidades que a nosotros nos incumben. Hemos podido observar en más de una ocasión la tendencia de algunos sectores a interrogar siempre a la autoridad eclesiástica, a mirar hacia los prelados, a comentar diciendo ¿qué hace el obispo, qué hacen los curas? En algunos casos, esa actitud puede equivaler a una dejación y abandono de nuestros propios deberes. Lo que los obispos necesitan es nuestra cooperación, nuestro calor, nuestro respaldo para muchas gestiones delicadas que llevan en favor de los más necesitados y perseguidos. Y nuestra cooperación debe ser activa,

estimulante, continua y eficaz. Queremos que ellos hablen sobre todo cuando están en litigio el cumplimiento de los Mandamientos de Dios y los derechos de la persona, proclamados hoy en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Por el contrario, ante ciertas leyes, actos y conductas del régimen franquista, somos nosotros, los seglares, los ciudadanos los que debemos hablar y actuar, exponiéndonos naturalmente a las consecuencias que puedan derivarse.

En nuestra última inmensa tragedia de la desgraciada guerra civil, cuyas consecuencias pesan todavía sobre el pueblo vasco, nosotros nos sentimos sostenidos por y hermanados con nuestros sacerdotes que tan generosa y heroicamente se mantuvieron junto a su pueblo como capellanes en los frentes de batalla, en hospitales y refugios de familias exiladas, como compañeros de dolor y coparticipes de nuestros sufrimientos en las cárceles y ante el paredon de ejecución. Y actuaron como sacerdotes, sólo como sacerdotes, como voz moral y sostén y consuelo espiritual en nuestra lucha, cuya dirección y ejecución llevamos a cabo nosotros los seglares, los partidos políticos, los grupos sindicales. El sacerdote vasco se mantuvo escrupulosamente en el terreno de su propia competencia. Por eso adquirió un grande y merecido respeto el Clero Vasco, no sólo ante nuestro pueblo sino también en el campo internacional.

Nuestra vieja tradición foral nos enseña y amaestra en esa difícil acción. Siendo los vascos un pueblo profundamente creyente, supo en el pasado deslindar los campos, el religioso y el cívico, y nuestras Juntas Forales recurrieron más de una vez a su conciencia ciudadana para asumir su responsabilidad y decir a la Iglesia que no interfiriera en asuntos exclusivamente políticos, dejando por Dios a la libre decisión de los hombres.

Una vez más nos felicitamos del modo de obrar que han tenido los Obispos de Donostia y Bilbao. Se han mantenido en el terreno moral, interpretando la ley de Dios, defendiendo a la persona humana perseguida y privada de muchas de las garantías más elementales de defensa jurídica en una situación de régimen dictatorial. Vaya a ellos nuestra gratitud viva y sincera.

Eli Gerediaga

EL FRANQUISMO EN EL BANQUILLO

LA novela y el cine se han especializado en desarrollar el juego de la maquinaria infernal que, una vez puesta en movimiento es inexorable, pues no hay nadie que pueda detener su curso. Algo similar ocurre con el proceso de Burgos. Estuvo en el arbitrio del Gobierno del general Franco la facultad de echar a andar aquella maquinaria. Ya no hay quien la pare.

En Burgos se denunció solemnemente la aplicación de la tortura por la policía como medio normal de obtener de los detenidos las confesiones interesadas por aquella. El deber del Tribunal era deducir testimonio de tan grave denuncia y ordenar la instrucción del correspondiente sumario. Pero este deber corresponde a una situación que pueda ser definida como Estado de derecho y al régimen español en vigor no le alcanza tal estimación. Todo lo que en ese orden se ha hecho es negar enfáticamente la existencia de las torturas, por tal denegación se ha producido fuera del orden procesal, por medio de un discurso o pronunciado varias semanas después ante las Cortes por el Vicepresidente del Gobierno, Almirante Carrero Blanco.

Los letrados defensores de los 16 procesados de Burgos, al ser denegada su petición de prueba, a instancia de sus propios clientes renunciaron a pro-

seguir su defensa y pidieron autorización para evacuar la Sala de Audiencias. El Presidente del Tribunal denegó tal demanda y ordenó que, cual convidados de piedra, los abogados continuaran guardando su puesto. A partir de aquel momento, todo lo actuado entraña vicio de nulidad. No puede proseguirse un juicio sin que el procesado tenga a su servicio un letrado encargado de su defensa. Si no ejercita este derecho, el Tribunal le provee de abogado de oficio. Mas tal consecuencia es ineludible cuando existe un Estado de derecho, lo que en España no se da en los actuales momentos.

El mundo entero, desde el Santo Padre hasta los grupos de extrema izquierda, se ha conmovido ante el espectáculo de Burgos. Ni una sola voz se ha elevado en toda la redondez de la tierra, fuera de España, para solidarizarse con los oficiales que, tocados de sable — que a veces empuñaron —, cubrían el estrado del Consejo de Guerra. Clamores surgidos en todos los continentes con asombrosa unanimidad claman por la causa de los procesados, los unos negando competencia a la Corte Marcial, los otros reclamando clemencia, todos en unánime concierto de pensamientos y voluntades que, frente a la actitud oficial del Gobierno del general Franco, se pronunciaron por el derecho a la vida de los procesados.

Más de nueve décimas partes del conjunto de acusaciones formuladas contra los procesados se refiere a la comisión de hechos que constituyen, fuera de España, el ejercicio normal de los derechos inherentes a la persona humana, a reunirse para deliberar y a expresarse verbalmente o por escrito para transmitir su pensamiento. Se da el caso de que España ha suscrito la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en que aquellas actividades se hallan autorizadas como derechos inviolables. Pero, como « España es diferente », aquellos compromisos solemnes no tienen aplicación, y el ejercicio de un derecho se transforma en la comisión de un delito, que puede traducirse en la pérdida de la vida por « garrote vil » o por fusilamiento, que es como estaba previsto el fin de los procesados de Burgos para los que se pidió pena de muerte.

El Gobierno del general Franco, durante el postrer año de su gestión, ha paseado por el mundo entero las banderas de la democracia, desplegadas a tambor batiente por su Ministro de Relaciones Exteriores en Washington y Nueva York, Moseu y Bonn, Manila y Lisboa, Londres y Paris. La moral política del Gobierno del general Franco le permite mantener, ante el exterior la bandera de la democracia y en el interior el puño de hierro capaz de sancionar los derechos del hombre con la muerte en garrote vil. Se ha hecho clásica la sentencia de la voz más autorizada del Ministerio, que ha trocado en aforismo la norma de que « mientras España no disponga de una renta de mil dólares per cápita no puede darse el lujo de la democracia ». Una superchería de tan ingenuita hipocresía ha quedado condenada a silencio perpetuo en el proceso de Burgos.

Nos encontramos frente a dos jurisdicciones, dos tribunales, dos procesos que se tramitan en paralelo. En el primero, convocado en Burgos, han sido puestos en juicio los derechos de la persona humana de los ciudadanos del Estado español. En el segundo, que se sigue ante el Tribunal de la Opinión Pública del Mundo, cubre el banquillo de los acusados el régimen franquista, acusado de atropellar aquellos derechos.

El día veinte de diciembre tenía lugar en Londres la cuarta manifestación organizada en aquella capital para mostrar su solidaridad con los procesados en Burgos y su condena al régimen que los condujo a tal situación. Presidida por la bandera vasca, desfilaron, reiteradamente, por entre sus filas, las banderas de Cataluña, Galicia, Gales, Gran Bretaña y la Republica Española. El acto final fué el de quemar ante la Embajada de España la bandera monárquica española. Tal vez constituya esta la manifestación más expresiva de lo que el mundo piensa del régimen que gobierna hoy a España.

Manuel de Trujó

GAZTEAK

GAURKO gazteen iskanbilla Euzkadi-n ez ezik, nun nai arkitzen degu bazterretan : naiz sartaldena, naiz sortalden.

Zarramar au orokarra dala esan dezakegu noski. Baina zergatik ageritzen da onelako gertarea? Eta nundik dator bera?

Ortarako ba daude kausa asko erri guztietan, batez ere aurreratuetan, balio dutenak.

Alde batetik, « zibilizazio uritar » deitzen danean murgildurik gaude, gaero ta geiago. Arpegi eta arimarik gabeko gizarte onek, naiz eta abantaila asko izan, egiazko maitasuna eta pozkidea ez ditu esagutzen. Familiaren loturagozoak austen ditu. Giza-baloreak ez ditu onartzen.

Gizakia zapaltzen du, amaika izkutuko saietsetatik. Gaurko gizartea bere esan-nai sakana galdurik, makinismoa bihurtzen da; besterik ez.

Orrelako aldakuntza guztiok ezagutzen degu, gutxi gora bera. Baña gazteak, oraindik elduak ez diralako, zaarrok baño geiago nozitzen dituzte egoera orren ondoreak; konturatzen ez badira ere.

Bestealdetik, gaurko aurrerapenak giza-bizia luzeatu du. Au ona dala ez degu ukatuko. Baña, batean, ezin sumatuzko ondore batzuk ekartzen ditu gaztediarentzat.

Gure aroan, bizia luzatze au dala-ta, belaunaldi ezberdiñekoak leen baño luzaragoo bizi bear degu elkarrekin.

Eun urte duala, eate baterako, gazte batek 18 urte batez beste bere bi aurrekoak gordetzen zituen. Gaurko egunean berriz, 31 urte arte, bizirik dauzka gurasoak. Izan ere, hizi-kidetze onek amaika arazo ta problema berriak jasatzen ditu.

Ori dala-ta, orainarteko « belaunaldi-burruka » gogorragoa da eta gure egunetan sekula baño. Gazteak bidea eragotzita dutela esan ditekete nunbait. Gizon elduak direla, umetat artzen ditugu oraindik. Beste arrazoi asko ba daude noski, bazter guztietan, gaztea iraulketara bultzatzen dutenak.

Ala ere, gure errian gertaera orrek itxura berezi bat ageri bear du, ezinbestez, erri balkoitzak gaurko arazoak bere gisara erabili bear ditualako. Eta auxe da, ain zuzen ere, pixka bat argitu nai deguna.

Alde ontatik, gure gazteen kinkan, frankismoak eragite aundia izan du.

Pentsa dezagun gure seme-alabak frankismo barnean jaiok direla eta beste gauzarik ezagutu ez. Familiaren itzala kanpo, inguru frankista batean aziak izan dira geienentan. « Gezurra zutik, egia belauniko » ikusi dute beti txikitatik.

Politikaren aldetik batere erabiltzerik ez dute sekula izan. Euskal kultura zapaldurik, izkuntza il zorian, gizarte guztia menperatuta ezagutu dute beti.

Zentzundunak izan ditezela eskatzen diegu, baña nola izan litezke?

Estremismo eta geikeria guztiak errez bereganatzen dituzte. Frankismoak biurriak izaten erakutsi diete. Beste denboretan baño, gauden egoeraz, gazteen etsipena eta ezin-egona aundiagoak izan bear dira nai ta naiez. Frankismo delakoak ekarri duan naaste au, gaztediarentzat guztiz kaltegarria da. Orixe esango degu, ere bai, erlijioari buruz.

Gazteak erlijioa sinisten ez dutela esan oi da askotan; eta egia da, zori-tzarrez, naiko kasuetan.

Mundu guztian erlijioa krisis bat igarotzen ari dala guztiok dakigu. Baña, Españaiko gudateari esker, orrelako krisisa beste bazterretan baño txarragoa da gure errian.

Beltaldetik, erlijio galera dalakoa zeatz aztertu bearko litzake. Gazte askok erlijioa funtsean artu naiko luke. Zorrotzak izan oi dira egiten dituzten galde-

rak, baiña erantzun egokiak ez dituzte beti arkitzen. Eta arrazoia dute askotan, bere kritikak azaltzen dituztenean.

Alde ontatik gaurko gazteen erlijioa gure gaztarokoa baño sakonagoa iruditzen zaigu. « Elizak orañarte nola jokatu du? Gizarte saillean, zer erantzunak ekartzen ditu. Gaurko zuzengabekeriaren kontra zer egiten du? Itzak eta konsejuak eman, besterik ez? » Alakoak izan oi dira gazteen galderak, fedea sailean sartu gabe.

Aipatutako egoera izugarria da benetan. Baiña kristautasun berri batek — (Eliza pobre bat, mundu onen nagusiekin batere loturarik gabeko, Paulo VI-garrenak esan berri duan bezela) — gazte asko bereganatuko lituke.

Batzutan oneko au entzun oi degu : « Gazte oiek kristauak ez dira-ta, aberzale onak ezin izan ditezke ». Silojismo dalako au oker dagola esan bear da. Au degu, urte batzuk direla « herejia española » deitzen zana bezelakoa, alegia, « España catolica » mitoa, erlijio katolikoa Españaren « ingrediente » edo zati bat bezela ikusten zuena.

« Euzkadi katoliko bat » aterako degu ote, guk ere bai? Españako gaitz oni ez diogu jarraitu bear euskaldunok. Eta, dana dala, uste au oso gaizki ikusten dute gure gazte intelektualak. Gure iritzi, arrazoi dute saiets entatik.

Iñork ez du gure gazteen abertzaletasuna ukatzerik, naiz eta batzuk marxistak izan. (Ontaz ere naiko mintzatzeko izango genuke, marxista ezatea zer dala, ta zer ez dala-ta.) Beren ausartasuna, beren kemena, inork ez du zalantzan jarriko.

Burgos-eko azkeneko istilluan amasei gazteak, zutik jarrita, « Euskal gudarik gera » abesten asi zirela, negarrari eman zion aintziñako gudari batek. Bere saiñetan bor-bor egiten zioz odolak. « Au gaztedi ederra! Au gaztedi ederra! » zion, bein ta berriz zotiñen artean. « Gure gudatea ez da galdurik! Zutik dago Euzkadi! Ez da ilko, ez, olako gaztedi orrekin. »

José Aranotarra'k

El proceso de Burgos en la prensa italiana

LOS medios de información se han ocupado ampliamente de este acontecimiento que ha merecido los primeros planos de la prensa, la radio y la televisión por el tiempo de más de un mes.

Por el diario « Il Popolo » hemos seguido nosotros estas intensas palpitaciones de los organos de difusión italianos a partir del 26 de Noviembre en el que se hablaba ya de la proximidad del Consejo de Guerra y de la interpelación dirigida al Gobierno por los diputados Fracanzani, Rognoni, Padula, Scotti, de Poli y Marchetti de filiación demo-cristiana, reclamando urgente intervención en favor de los acusados. Los diferentes grupos del Senado formularon una petición parecida, con la sola exclusión del Movimiento Social Italiano, que se explica por su caracter fascista.

A estos pasos preliminares se asoció también la Asociación Cristiana de Obreros Italianos, A.C.L.I., y el Secretario del Movimiento juvenil democristiano Gianfranco Astori.

En el número del día 5 apareció una vibrante protesta del ex-presidente del Gobierno italiano, y, Presidente de la Unión Europea Demócrata Cristiana Don Mariano Rumor y una reproducción del telegrama dirigido al Ministro español de Asuntos Exteriores destacando la gravedad del acontecimiento y la inquietud que suscita en la D.C. europea la petición de seis penas de muerte contra otros tantos procesados. En la declaración del Presidente Rumor hay

también una invitación a los partidos D.C. europeos para « que se pronuncien ante este proceso que turba la conciencia del cualquier hombre libre ».

El propio Presidente Rumor en nombre de la Union Europea Demócrata Cristiana había enviado al Gobierno de Madrid una enérgica protesta contra la celebración de este Consejo de Guerra, igual que el encargado de la organización juvenil D.C. Gianfranco Astori.

Las tres grandes sindicales italianas, que fueron las primeras en denunciar ante sus instancias internacionales, el clima de represión imperante en la península en una conferencia de prensa celebrada el día 4 de diciembre expresaron la profunda solidaridad de los obreros italianos con los procesados de Burgos y con el movimiento obrero español. Es la primera vez que la C.I.S.L., la C.G.I.L. y la U.I.L. adoptan una posición conjunta en un asunto de carácter internacional por estimar que era ya hora de pasar de las declaraciones platónicas a los apoyos efectivos. Los sindicatos italianos acordaron igualmente promover acciones de lucha a nivel europeo, con lo que el problema adquirió ya pronto dimensiones continentales.

En el numero del día 10 de diciembre « Il Popolo » nos informaba de que la Embajada de Italia en Madrid había sido solicitada para llamar la atención del Gobierno español sobre la emoción suscitada en la opinión pública italiana por evidentes estímulos humanos y se le pedía en nombre del Gobierno que auspiciase una intervención comprensiva para evitar daños irreparables.

A la vuelta a Roma, de la Delegación demócrata Cristiana que fue enviada a Burgos las dos personalidades que la constituían, el diputado Fracanzani y el Vice-presidente de la Union Europea de Juventudes D.C. Angeló Sferazza declararon haber testimoniado a las representaciones demócratas y democristianas del Estado español su más firme solidaridad en estos difíciles momentos. Declararon asimismo que se habían entrevistado con los abogados de los procesados, con los intelectuales que habían protagonizado los acuerdos de Montserrat, con los obreros, con los sacerdotes y con los jóvenes D.C., terminando sus manifestaciones con la siguiente conclusión : La oposición a toda forma de violencia debe formularse en primer término contra aquella violencia especialmente sutil y peligrosa existente en las estructuras represivas que violan los elementales derechos del ciudadano.

En la sesión de clausura del ciclo de conferencias que se dió en el palacio de Congresos de Florencia, el Presidente Rumor de la U.E.D.C. se refirió por extenso al amplio movimiento popular de protesta contra el proceso de Burgos sosteniendo como tesis que no hay orden sin libertad, mientras que en Cerdeña el Sr. Contu, Presidente de la Asamblea Regional expresaba su solidaridad con los demócratas peninsulares y en especial con los valientes patriotas vascos y catalanes.

Conocidas las nueve penas de muerte impuestas a los seis procesados apareció en Il Popolo del día 29 un comentario de Franco Amadini en el, que expresaba su asombro ante lo disparatado de las condenas sin que en la sentencia se tuviera en cuenta el gesto de los secuestradores del consul alemán en Donostia, poniéndole en libertad sin contrapartida.

El mismo día el Presidente Rumor a nombre esta vez de la Union Mundial D.C. envió al general Franco, el siguiente telegrama : « Al conocer gravísima sentencia Burgos, en particular las seis condenas capitales, en nombre de demócrata-cristianos del mundo entero le ruego considere con extrema atención la gravedad del hecho. Ruegole ejercite su alta responsabilidad para que las condenas sean modificadas. » ,

El Ministro de Negocios Extranjeros de Italia se apresuró a comunicar a su Embajador en Madrid para que llamara la atención de las autoridades españolas sobre la emoción y asombro de la opinión pública italiana ante las condenas de muerte firmadas y expresase al propio tiempo en nombre de los

principios humanitarios el deseo de que fueran adoptadas medidas de clemencia.

El diputado Fracanzani, en su nombre y en el de sus colegas del Parlamento italiano declaro entre otras cosas que « se trata de una decisión gravísima como remate de un proceso que en todo su desarrollo estuvo en contradicción con los elementales principios de justicia ».

En la Secretaría general de la grandes sindicales CISL, CGIL y UIL se entregó un comunicado con las más energética protesta contra esta manifestación « criminosa » del régimen fascista español « de paso que el Presidente del Comité nacional del Movimiento Juvenil y Secretario General de Jovenes D.C. Alfredo de Poi expresaba su « dolor e indignación » por las sentencias firmadas en Burgos por el Tribunal Militar que representa una campanada de alarma para todas las conciencias democraticas de la península ibérica y del continente europeo.

Y es coincidencia que fuera en el número de fin de año donde se anunció con gran alarde tipografico y como término de una pesadilla la commutación de las penas de muerte, como consecuencia de la presión de la opinión pública interior y exterior, de las gestiones del Vaticano y de los Gobiernos democraticos a las que hay que sumar la de los partidos politicos todos sin apenas excepciones y las sindicales de todos los colores.

Joseba de Rezola.

HECHOS Y ASPECTOS DE LA RESISTENCIA VASCA

ES indudable que la Resistencia vasca con carácter netamente Nacional empieza con Sabino de Arana. Desde que en 1892 lanzó su *Bizkaya por su independencia*, pasando por el Juramento de Larrazabal, *Bizkaitarra*, la Sanrocada y la Gamazada, el « Euskeldun Batzokija », la fundación del Partido Nacionalista Vasco, los procesos y prisiones que sufrió; toda la obra y vida del Maestro de Abando es una ininterrumpida resistencia al poder opresor de Euzkadi.

Pero en este, necesariamente breve artículo, no pretendemos ni siquiera trazar un índice de los actos de resistencia de Sabino y de su continuador : El Partido Nacionalista Vasco, fundado por él hace 75 años. Esto llevaría muchas páginas. En *Eraiki*, folleto publicado por el P.N.V. el pasado año, puede verse un esbozo de los posteriores a la guerra 1936-1939.

Queremos solamente referirnos con brevedad a hechos recientes, posteriores a 1939 y entre ellos a alguno que creemos olvidado y a otros no suficientemente conocidos ni valorados.

Es el primero el proceso iniciado en Diciembre - Enero 1940-1941 que alcanzó a un grupo numeroso de prestigiosos patriotas, pertenecientes a todas las regiones de Euzkadi Peninsular, entre los que se encontraban dos sacerdotes y cuatro emakumes. Este proceso tuvo su origen en documentos requisados por la policía española en París, a raíz de su ocupación por los alemanes, y con anuencia de éstos.

Se pronunciaron ¡19! penas de muerte; todas, menos la del ingeniero D. Luis de Alaba, fueron anuladas por el Tribunal Supremo Militar. Y en la mañana del 6 de Mayo de 1943, D. Luis de Alaba fué ante el pelotón de ejecución con la serenidad del inocente y con la dignidad del apóstol de una causa santa. Su conducta humana y caritativa en la prisión de Madrid había ya suscitado la admiración y cariño de los que fueron sus compañeros de cárcel. Las cartas que dejó al morir son la prueba más elocuente del temple de aquel patriota del Partido Nacionalista Vasco, cuya memoria debe ser inolvidable, no sólo entre los vascos, sino entre todos los perseguidos por la tiranía franquista.

Son las huelgas generales de Mayo 1947 y de Abril-Mayo 1951 hechos

frecuentemente olvidados también y sobre todo, a nuestro juicio, no suficientemente conocidos ni valorados.

La de 1947 tiene ante todo la importancia que supone el ser *la primera huelga general en un país de régimen totalitario*. Se inició el 1º de Mayo, respondiendo a un Manifiesto de la Junta de la Resistencia y Consejo Delegado del Gobierno de Euzkadi, en el que se invitaba al Pueblo Vasco « a celebrar la Fiesta del Trabajo mediante una huelga pacífica, ordenada y civil que manifestara su protesta contra la tiranía franquista ». Fué seguida por un 75% de los obreros de Bizcaya y tuvo importantes y masivas repercusiones en Gipuzkoa.

Ante las medidas represivas impuestas por el franquismo, la huelga se prolongó hasta el día 9 de Mayo, en que conseguida la anulación de las sanciones, la Junta de la Resistencia y Consejo Delegado ordenó la vuelta al trabajo.

El 23 de Abril de 1951, siguiendo una vez más las consignas de la Junta de la Resistencia y Consejo Delegado, los trabajadores y empleados de Bizcaya y Gipuzkoa se declararon en huelga de 48 horas para protestar contra la carestía de la vida, la corrupción administrativa y el caos económico, formulando entre otras peticiones un fuerte aumento de salarios, sueldos y retribuciones.

El paro fué extendiéndose desde primeras horas de la mañana tanto en Bilbao y Donostia, como en los principales centros urbanos e industriales. Se calcula en unas 250.000 el número de personas que tomaron parte en la huelga en estas dos regiones.

En la tarde del día 24 presenciamos en Donostia el cierre de los Bancos y oficinas y también cómo se sumó a la huelga el personal asalariado del comercio, cerrando éste en su mayoría. Como dato curioso añadiremos que el Poncio-Gobernador, el barón de Benasque, aterrado por la situación solicitó en el Consulado Francés el visado (en aquel entonces necesario) para todos los miembros de su familia. Este hecho le costó el puesto pues fué relevado unos meses más tarde.

En Gasteiz la huelga general se produjo los días 4 y 5 de Mayo y por las mismas razones y atendiendo a las mismas consignas que en Bizcaya y Gipuzkoa. Unos 15.000 obreros y empleados, es decir, un 90% del censo laboral se sumó al paro.

El día 8 de Mayo Iruña se sumó al resto de Euzkadi lanzándose a la huelga general. Por la tarde de ese día cerró el comercio, bares, cafés, teatros, cines y hasta los taxis y autobuses se retiraron de la circulación. Se calcula en unos 30.000 el número de huelguistas.

Esta huelga de Abril-Mayo de 1951 fué secundada, pues, por un total de unos 300.000 obreros, empleados y dependientes, y escalonadamente planeada, consiguió extenderse a las regiones de menor densidad industrial, al mismo tiempo que marcaba así el mapa de Euzkadi Peninsular.

Es el Partido Nacionalista Vasco y los demás partidos y sindicales vascos agrupados alrededor del Gobierno de Euzkadi, quienes han organizado y realizado los actos de multitudes contra la tiranía que padece nuestro Pueblo. Y ¡qué multitudes en número, en entusiasmo, en patriotismo, en civismo y en sacrificio, las movilizadas en las huelgas, Aberrieginas primeros de Mayo...!

En todos estos actos de resistencia, incluso en los de carácter violento : voladuras del monumento a Mola y de la carretera en la llamada Vuelta a España, cortes de líneas de alta tensión..., se tomaron siempre las medidas oportunas para no causar víctimas inocentes; evitando también llevar la violencia a enfrentamientos desventajosos por la superioridad de armas del enemigo y porque sería candidez suicida caer en el juego de sus provocaciones.

Ibarlanda

Burgos-ko auzi laburra moralaren aurrean

BURGOS-ko Auzi-labur onek ots andia sortu du mundu guztian : Aren gain itzegin dute Eleizako pertsonalitate ospetsuenak, eta Aita Santuak berak biolentzia oro kondenatuaz ere, errukia eskatu du. Ez dezagun, alabaina, *Biolentzia oro ezeztatzen* zuela Aita Santuak bere eskabidean, pertsonaren eskubideak errespetatuko zirelako esperantza argertzen zuen une berean. Eta Donostia-ko Gotzaiak eta Bilbao-ko Gotzaiordekoak bi biolentzi mota daudela esan digute : Biolentzia represibua eta biolentzia subsersibua, zapal-biolentzia eta altxa-biolentzia, 1936'ko bedeinkazioaren ordeaz epai bat emanaz, eta bi alderdien biolentziak kondenatuaz.

Eskubide ofizial gabeko erri baten altxaketa onek beste mutur bat ere agertzen du : pertsona da eskubidedun, pertsona edonor; eta gizarte barnean zertzen da pertsona. Edozein ideolojiaren aurrean — eta gaurko Madril-go Gobernuaren oinarri ideologia bat da : falanjismua edo 1936'ko Movimiento Nacional ura, eta aren arabera ulertzen ditu gauza guztiak eta egiteak, gertaera ura gertaera asoluto bailitizan egia nun den jakiteko ardurarik gabe; eta edozein ideologia totalitario bezala, zapaltzaile da pertsona eskubiderik gabe geratzen da, beste gizonen eskuetan gauza edo zerbaki bihurturik.

Baina Burgos-koari bagagozkio :

1. Deklarazioak balio gabeak dire. Edozein moralaren aurrean pertsona errugabe da, kontrakoa frogatu ezean. Beraz, libre. Burgos-en asiera bertatik an arkitzen ziren amaseiak erruduntzat eman zituen tribunalak, eta Espania-ko egunkariak zer esanik ere ez, eta polizia-ekarritako dossiera ontzat eman zuen.

2. Korresponsalak azaldu diguten bezala, « aberen moduan » (itez-itz jasotzen dut deklarazio au) tratatuak izan ziren amaseiak. Beti lotuak, eta karriatuak izan ziren. Bestalde, oraindik, polizia-ekemandako kolpen seinaleak agertzen zituaten batek baino geiagoek; eta are geiago, bat erdi-erotuta zegoen.

3. Abogaduak ez dute defenditzeko eskubide osorik ez garantiarik izan, zigor arriskupean aurkitzen zirelarik. Zenbait galdera egiterakoan, tribunalak ixiltzera beartu zituen, gauzen argitze bila zebiltzanean bertan.

4. Tribunalaren xedea errudunak bilatzea zen, eta ez egite batzuen argitzea eta aztertzea.

5. Tribunalaren libertatea oso motza zen, Presidentearen beraren Madril-erako beajeak agertzen duen bezala.

6. Abogaduak beren defenditzeko eskubidea galdu zuten, amaseiak ala naita, ez baizioten an gertatu zen egoera ari irten-biderik ikusten. Eta alaz ere sala barruan egotera beartu zituen tribunalak.

7. Pentsatzeko eta pentsatua esateko eskubidea galdu zuten ango amaseiak, marxista-leninista bera gaiztotzat baizeukaten eta baidauka Madril-go Gobernuak.

Auek eta beste zenbait puntu ikusten ditut nik moralaren begiekin gaizki eginak : pertsonaren eskubide oinarrikoen kontra dijozelarik. Eta egite auek berak esan arazi zioten Marti, Paris-eko Kardinal ospetsuari : Beldur naiz, Espainia-n berriro gizonaren eskubideak zapaltzen direlako. Eta oraindik beste galdera bat ere egin diteke, alegia : Zilegi al zaio gizonari gizona iltzea, naiz gizon au pertsona bakar bat izan, naiz Gobernu bat izan ?

Bestalde, oraindik, Eleizak ez du inoiz gudua osoki kondenatu : beste irten biderik ikusten ez denean, ura da azkena, batez ere indar zapaltzaile baten aurrean. Eta gudu onen efikaziaz galdegingo du norbaitek : Efikazia, bi

eratakoa izan diteke : bata garaipen militarra izanen litzake, eta etsai edo kontrarioaren zapaltzeaz norberaren ezkubidek lortzea; bestea, efikazia morala edo soziala da, au da : mundu guztia problema baten aurrean ipintzea, eta problema edo egoera ori ikusteko datoak ematea. Bigarren efikazia au lortu dute, oraingoz, Burgos_koak. Eta ez al da ia zerbait? La Croix izeneko egunkari katolikuak zionez : Denok sentitzen ditugu egun auetan gure buruak pittin bat euskaldun.

Burgos-en ez baidire amaseiak bakarrik juzgatuak izan : erri bat, eta are geiago mundu osoa, pertsonak oro beren muinean. Eta kondenatuak izan dire.

Ba da beste problema bat oraindik Burgos-eko onetan : Sistema batek kondenatu ditu amasei auk, baina sistema orren zaintzaile eta sostengatzaileak, Burgos bertako manifestatzaileak eta Madril-ekoak eta polizia eta militarrek eta militanteak eta txibatoak, zenbaiteko neurrian artzen dute parte Auzi-labur orretan juezaren alki ondoan? Moralak « lan-kide » deitzen die alakoei. Fanatismoak begiak itxi erazten badizkie ere, egoera onen laguntzaile bilakatzen dire. Eta oraindik geiago : ixilik, ez alde bateko ez beste ezer egiten ez dutenak, zenbaiteko neurrian dirq juizio onetan epai-kide?

Galdetu bakarrik egiten dut, ez bainaiz neu ere erantzun bat ematen ausartzen. Jesus-en juizioan gertatua datorkit burura : « Eror bedi gure gain eta gure semen gain orren odola »; edo azken juiziokoa : « Preso nintzen eta etzenidan lagundu ». « Nun zeunden, ba, preso? » « Burgos-ko amaseiak ni nintzen. » Eta abar, abar luzea.

Aita Belandia, apaiza.

Los trabajadores y el Proceso de Burgos

HA causado sorpresa el comportamiento de los trabajadores de Euzkadi, durante los difíciles días que siguieron a la iniciación del proceso.

La huelga masiva, la huelga solidaria por un motivo no estrictamente laboral, sino nacional, ha puesto en evidencia la sensibilidad de la clase trabajadora vasca. Este índice demostrativo de una politización ascendente o, si se quiere, de una tentación de eficacia, ha sido acompañado incluso, de la aparición en público de unos hombres que han mantenido durante horas el prestigio de los líderes que cada momento exige.

No cabe pensar en una actitud espontánea, pues la propaganda había hecho su aparición mucho antes y había llegado hasta el último reducto : tanto la que estaba a favor de la huelga, como la que se oponía a ella, pasando por la que daba consignas inconcretas que no se sabía si eran a favor o en contra.

Las sindicales clásicas, mejor organizadas y con más solera dentro del campo del trabajador vasco, apuntaron muy claro desde un principio. Apoyaban la huelga que, en primera instancia, meses antes de que el juicio se iniciara, había patrocinado el Gobierno de Euzkadi.

Surgieron los grupos independientes (nunca se sabe lo que hay detrás de una multicopista), a quienes también hay que reconocer su apoyo en el momento final, pero que durante un mes anduvieron en la incertidumbre. Estos grupos cuya influencia es difícil de calibrar fueron soltando consignas que variaron desde la oposición a la huelga en la calle, la recomendación de brazos caídos,

la huelga de horarios alternativos, la de tres días, llegando incluso a propugnar la huelga indefinida hasta conocer la sentencia.

Con cada planteamiento vibraban unos intereses de hegemonía que, inicialmente, aparecieron muy claros y perfectamente definidos. Los que estaban dentro de una línea vasca y patriota y quienes desde hace tiempo vienen trabajando sistemáticamente por quebrar esta orientación, aportando doctrinas y procedimientos que atentan, en determinados grados, contra la problemática genuinamente vasca y trabajadora.

La decisión de los primeros momentos fue de capital importancia y los trabajadores defensores de la postura preconizada por el Gobierno de Euzkadi y las sindicales que le apoyan, obtenían por medio de sus piquetes estratégicos, fuerte ventaja inicial, a la que todos se fueron uniendo.

La huelga se extendió en unas proporciones inusitadas y con una intensidad difícilmente valorable. La tensión, la hondura con que había calado la enorme injusticia de Burgos y la opresión que pesa sobre el pueblo vasco, fue haciendo todo lo demás. A la huelga se sumaron todos los que pudieron. Esperar más no era razonable ni previsible, aunque, con mirada retrospectiva, pueda parecernos hoy que hubo zonas que apenas apoyaron.

Hay algo que aparece muy claro. La mayor rapidez en extensión y profundidad se alcanzó precisamente en lo que pudiéramos llamar las zonas más vasquizadas, menos influenciadas por la erosión que produce la inmigración sin asimilar. Si miramos el mapa, veremos que en las zonas vasco parlantes, fue donde más intensidad alcanzó el conflicto.

Una vez la huelga en pleno desarrollo se planteaba el problema de la entrada al trabajo, hecho que siempre resulta de muy difícil realización y que entraña serias dificultades por el efecto moral que ejerce sobre los trabajadores.

Tuvimos momentos de indecisión pasadas las primeras horas de entusiasmo y lucha. Pesaba el sentimiento, ya experimentado anteriormente, de que la acción esporádica y no organizada se estrella. La rígida aplicación de consignas vence. La consigna inicial que no aparecía clara sobre la duración de la huelga y sobre la que cabía más de una interpretación, fue vencida por varias razones: los heridos, la permanencia de la lucha en la calle, las detenciones masivas, palizas, el comportamiento del comercio, la sorpresa de los empleados de Banca y Cajas de Ahorros, el gran efecto psicológico del rapto del cónsul y el fin de semana, fueron los factores determinantes de la prolongación.

Había que tener en cuenta que no faltaban los partidarios de mantener la huelga hasta que se dictara sentencia, apelando al sentido de la solidaridad de los obreros. Esta tendencia a la solidaridad suele ser bien aprovechada sin muchos escrúpulos. Todos sabemos, como trabajadores, que la solidaridad en la lucha es un deber y un principio táctico. Estos dos aspectos se habían conseguido plenamente y con mucha contundencia. Lo difícil y antiobrero resulta si se pretende mantener a ultranza posiciones inestables, cuando la disciplina comienza a resentirse y se nota ya el cansancio que provoca la necesidad de vivir.

Además, había que reservarse para el veredicto. Las emisoras de radio y televisión de países demócratas y la prensa libre, el comportamiento de los procesados, el enorme valor y responsabilidad humana de sus defensores, un grupo de abogados dignos y capaces, creaban el clima propicio para mantener vivo el espíritu.

Como contraste, las manifestaciones organizadas por el Gobierno español a base de dietas, viajes pagados, micrófonos, pancartas y todos los demás recursos que el aparato totalitario puso en marcha, quedaron muy por debajo.

Nos mantuvimos, como todos, a la expectativa y la consigna, que se comprendía por sí sola, se difundió: si hay alguna condena a muerte, otra huelga.

El veredicto nos dejó a todos sin aliento. Fue tan brutal que nos aplastó.

Pese a todo, nuevamente a la calle ; pero ya no hubo manifestaciones, ni fue tan contundente la solidaridad, ni la protesta callejera. Los medios represivos se habían cebado anteriormente y el constante patrullar de la policía, impedía cualquier asomo de manifestación. Tampoco era ajeno, sobre todo en Gipuzkoa, el estado de excepción.

El pueblo pasaba por momentos de estupor que preludiaban una inmensa tragedia. Reaccionaría con el tiempo. Ya lo ha hecho y saca sus conclusiones.

Sin pretensiones moralizantes diremos que lo ocurrido está ahí, clavado en la historia de Euzkadi, que, como siempre, ha demostrado su sensibilidad ante los problemas concretos.

Como trabajadores podíamos sacar también algunas conclusiones : la demostrada tendencia a los movimientos de solidaridad y la posibilidad de que dicha inclinación sea explotada con sentido táctico y sin él y se convierta en un semillero de huelgas desatinadas o improvisadas.

La identidad de consignas de grupos vascos con hábito clerical, con otros grupos ajenos a las reivindicaciones nacionales vascas, pero de gran facilidad de maniobra, oportunismo y filtración.

Y, por encima de todo, junto al evidente y progresivo deseo de Euzkadi por regir sus propios destinos, la necesidad de continuar los contactos entre los trabajadores, ante la seguridad de que el futuro nos deparará ocasiones similares.

Sabemos que la realidad no tiene en cuenta las leyes establecidas, que la acción no permanente y falta de organización se halla condenada al fracaso y que debemos escapar a la tentación de la acción individual, sin dejarnos ofuscar por quienes pregonan, a plazo breve, la solución total.

En política, por muy franquista que sea, no hay dogmas. Euzkadi y sus problemas están aquí. Los trabajadores también tenemos concedida la palabra y la acción.

Antxon Larrañaga

UN GRAN MOTIVO DE ESCANDALO PARA EL MUNDO OCCIDENTAL

LA conciencia del mundo occidental, como si despertara de secular letargo, se puso a bramar por mil medios de difusión cuando la imprevisión de militares franquistas puso ante sus ojos el espectáculo bochornoso del juicio de Burgos, con sus pelotas de cera para los oídos de los procesados, sus mascarillas contra gases lacrimógeno para los guardias, el despliegue de fuerzas del orden dentro de la sala del tribunal, la conducta de éste frente a unos acusados cuyas vidas peligraban y respecto de unos abogados defensores cuya acción fue constantemente coartada y, finalmente, el crucifijo que todo el mundo pudo ver sobre la mesa del tribunal, ese crucifijo qué ha acompañado tantas veces en España a tantos « crímenes legales ».

Creíamos que el mundo occidental había perdido sensibilidad para la justicia, para el derecho y para la libertad a medida que ganaba experiencia en la ciencia económica y le tomaba afición a la jerga financiera y a esa divinidad que parece haber llegado a ser hoy la balanza de pagos. Pero estábamos

equivocados. El mundo occidental tal vez no reaccione ya ante el argumento, porque se ha hecho de éste quizás gasto excesivo en los dos últimos siglos; pero ha probado tener una gran sensibilidad para lo espectacular. Ante el argumento se cruza impassible de brazos, incrédulo, desconfiado. Está tal vez harto de teorías y de promesas. Pero cuando un espectáculo como el del juicio de Burgos le entra por los ojos de la cara, descubre entonces toda la indignación que puede producirle el procedimiento cuando éste no está acorde con las normas del juego que ha hecho suyo occidente, desde hace ya mucho tiempo. Como si el Destino hubiera querido poner de manifiesto que lo que no es hoy Occidente es barbarie, los rusos simultanearon la suya con la de los celtíberos, para demostrarnos, una vez más, que los extremos pueden muy bien tocarse y coincidir en los medios empleados para ejercer el Poder. Y Occidente se volvió contra los dos juicios, el de Burgos y el de Leningrado, y desahogó su indignación en una gritería que nadie pudo prever. Por una vez, todo parecía haberse confabulado para que el gran milagro de esta indignación se produjera: Occidente acababa de leer — o de ver en las salas de cine — « L'Aveu », de Arturo London, y estaba leyendo « Un día de Ivan Denisovich », de A. Solchenichín, el último Premio Nobel de Literatura...

La protesta contra el proceso de Burgos fue múltiple y unánime. Prácticamente no quedó sector alguno de las sociedades occidentales que se abstuviera de dar la nota. Don Fernando Valera, ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de la República Española en el Exilio, en una entrevista que le hicieran en México, se expresó de esta manera: « Treinta años hace que el Gobierno de Euzkadi viene reclamando el derecho de su pueblo a gobernarse libremente, conforme a sus tradiciones democráticas milenarias, actualizadas por el estatuto de autonomía que se concertó con la Segunda República Española, y su justa demanda se ha estrellado ante la incomprensión del Gobierno de Madrid y la indiferencia del mundo ». El abogado francés Pierre Edouard Weil, que asistió como observador, por cuenta de la central sindical de su país C.F.D.T., declaraba el 16 de diciembre al diario católico « La Croix »: « El juicio de Burgos ha servido para poner al descubierto el engaño de un régimen que pretendía pasar por católico. Hay que decir que el clero vasco llevaba muchos años luchando contra esta superchería. Por lo que a mí toca, me sorprendió enormemente la presencia de un crucifijo en la mesa del tribunal. Añadiré que allí me he dado perfecta cuenta de todo lo que diferencia al País Vasco del resto de España. El pueblo vasco es actualmente profundamente hostil al régimen. La inmensa mayoría de los trabajadores vascos y de los jóvenes vascos son hostiles al Gobierno de Madrid. Madrid quiere uniformizar todo, sin tener en cuenta las peculiaridades de cada región ». El señor Larock, presidente del grupo socialista de la Cámara de Diputados belga, presentaba una moción firmada por varios jefes de grupos que fue inmediatamente aprobada por unanimidad. El texto de esta moción declaraba que la Cámara participaba de los sentimientos que habían despertado en Europa y en el mundo los procedimientos utilizados en el proceso de Burgos. El Senado belga seguía el mismo camino momentos después.

Los dos canales de la Televisión francesa y las diversas radioemisoras de París rivalizaban todos los días a quién daba más información sobre el proceso de Burgos, con comentarios diarios que no decían nada bueno del régimen franquista. La Televisión francesa llegó a dar el día 29 de diciembre un documental de la guerra civil en Euzkadi y escenas filmadas ocurridas posteriormente en el País Vasco. Las secuencias de este film pertenecen a la película « Los hijos de Guernica », que en parte fueron rodadas en la clandestinidad. En una « mesa redonde » en la que participaron las abogadas francesas Halimi y Paulk, que asistieron como observadoras al juicio de Burgos, dos sacerdotess vascos, el Padre Larzabal y el Padre Meca, y algunas personas más, se hizo

el balance desfavorable de un régimen, el franquista, y el elogio de un pueblo, el vasco. « La reacción del mundo ante el anuncio de las penas impuestas fue de tal naturaleza — decía OPE el 1 de diciembre — que bastaba echar una mirada a la página cinco de la edición de la vispera de « Le Figaro » para comprobar que en algunas partes del mundo las reacciones tomaron un franco carácter de amenaza para el futuro de la España franquista. El Gobierno británico dio cuenta al embajador español de la emoción suscitada en su país por las penas impuestas en Burgos. El Gobierno francés hacía saber, por medio de su portavoz M. Léo Hamon, que desde el comienzo del proceso de Burgos había venido realizando « un acción discreta en Madrid en el sentido de la clemencia ». El corresponsal de este periódico en Nueva York, Léo Sauvage, daba cuenta de que las sentencias habían producido « una emoción considerable » en las Naciones Unidas y en la América Latina y no poca consternación en Washington. Las noticias que llegaban de otras partes, de Italia, Suiza, Alemania Occidental, Bélgica, Holanda y Países Escandinavos, no eran tampoco tranquilizadoras para los gobernantes franquistas. En Bruselas, las dos grandes centrales sindicales mundiales, la CIOSL y la CMT, que nunca han dejado de denunciar las arbitrariedades franquistas, declaraban escandaloso el procedimiento empleado por el tribunal militar de Burgos. Un corresponsal de Prensa escribía : « El tribunal militar de Burgos ha tenido en cuenta las acusaciones del fiscal y ha ignorado totalmente los argumentos de la defensa. » En Ginebra, la Comisión Internacional de Juristas hacía saber su total desaprobación del proceso.

Richard Eder escribía el 2 de enero en el « International Herald Tribune » : « El régimen español tendrá que cambiar si quiere establecer nuevas relaciones con Europa. Es verdad que España no tiene otra dirección en que moverse ». El « Daily Telegraph » decía en uno de sus editoriales del 31 de diciembre : « La forma en que han sido juzgados los nacionalistas vascos ha tenido inevitablemente que arrojar ciertas dudas sobre la justicia de las penas de prisión que han comenzado a cumplir. » « The Times » decía el 3 de diciembre : « Hay mucha simpatía por los vascos fuera de España. Son un pueblo único y orgulloso, que ha figurado siempre a la vanguardia de la lucha por la conquista de las libertades. Durante años y años, han sido objeto de malos tratos a manos del gobierno central. No hace más que un año, en un documento se daban detalles de la tortura que aplica la policía franquista a los presos vascos, incluso a sus sacerdotes. » El mismo diario decía el 29 de diciembre : « Las sentencias de muerte dictadas contra seis nacionalistas vascos eran una ignominia para España si las confirma el jefe de la región militar y no las conmuta el general Franco. El juicio de Burgos ha sido por muchas razones un juicio político, dirigido por un tribunal militar en circunstancias que han despertado dudas y producido crítica en muchos responsables. Si algunos vascos han empleado métodos extremos, ello se debe en parte a que se han empleado métodos extremos contra ellos. Los vascos son un pueblo orgulloso. Siendo muy católicos, la mayor parte de ellos se pusieron del lado de los que perdieron la Guerra Civil, y desde entonces han venido pagando las consecuencias. Últimamente han estado sometidos a algo que podría llamarse ocupación militar, con el resultado de que el conflicto se ha hecho más duro por ambas partes. » Y contestando al asesor jurídico de la Embajada franquista en Londres, un inglés, S.O. Speakman, decía así, también en « The Times », el 6 de enero : « Lo que escandalizó al pueblo inglés fue la manera de llevar a cabo el juicio, sobre todo en lo que concierne al derecho fundamental que tiene la defensa para presentar sus argumentos de una manera conveniente. Dudo mucho de que los más entusiastas separatistas galeses y escoceses hayan sufrido tanto como los vascos. Por razones sobradamente conocidas — étnicas, históricas y lingüísticas —, el pueblo vasco tiene un derecho especial a pre-

servar de algún modo su identidad. Para todo el mundo constituyen los vascos un pueblo único. »

Finalmente, no dejaremos de referirnos a las declaraciones de algunos paladines de la Iglesia : « *Le Monde* » publicó el 24 de diciembre una entrevista que le había hecho al Abad de Montserrat, Dom Cassia Just, y en ella aparecía esta reflexión del Abad : « La Iglesia no puede seguir asociada a un régimen que a fusilado a hombres por sus ideas y que ha ejecutado a católicos por el solo crimen de estar en contra de Franco. » El cardenal Marty, arzobispo de París, declaraba a raíz del juicio : « No se han respetado los derechos del hombre en el proceso de Burgos. » El Padre Jesuita Díaz Alegría, profesor de la Pontificia Universidad Gregoriana, condenó en Italia públicamente, por dos veces, el proceso de Burgos. La primera vez, discutiéndose en « mesa redonda » la cuestión de las torturas policíacas en el Brasil, dijo el Padre Díaz-Alegría : « Comó español, no sería honesto, por mi parte, condenar las torturas policíacas del Brasil sin condenar igualmente las torturas policíacas que se practican en España, como en estos mismos días se ha puesto de manifiesto, una vez más, en el proceso de Burgos. » La otra vez dijo : « Por la calidad del tribunal que no ha ofrecido suficientes garantías de imparcialidad, por el procedimiento, por la naturaleza de las pruebas, por el empleo de las torturas por la policía en la fase instructoria y por la enormidad de las penas, el proceso de Burgos y la sentencia consiguiente constituyen un gravísimo ultraje a los derechos del hombre. » Asimismo, por el mismo tiempo, otro Padre Jesuita, también profesor de la Universidad Gregoriana, en carta escrita al diario « ABC » y no publicada por este periódico, se expresaba de esta manera : « Los hombres — fuera de lo patológico — no llegamos gratuitamente a la violencia. Si nos hacemos violentos es porque nos sentimos hostigados mutilados vitalmente, frustrados. El juicio de Burgos está cobrando para muchos sectores de la conciencia nacional un carácter de símbolo. Tácitamente se sienten allí juzgadas muchas cosas más que las actividades de los quince acusados. » El Padre Díaz Alegría es hermano del actual jefe del Alto Estado Mayor y del actual jefe de la Guardia Civil.

Sólo hemos ofrecido unas cuantos botones de muestra...

Itarke

Premio 1970 de Sabindiar Batza

LA Asociación « Sabindiar Batza » (Instituto de Estudios Sabinianos), celebró el día 31 de Enero su Asamblea General ordinaria. El asunto principal de la reunión fué el otorgamiento de los premios del concurso anual que tiene organizada la entidad, para promover los estudios sobre la personalidad, pensamiento y acción del fundador del nacionalismo vasco, sus antecedentes históricos y la posterior influencia en la vida del País.

Este año, el primer premio, de doscientos dolares, ha sido concedido al joven abogado bayonés señor Jean-Claude de Larronde, por su trabajo titulado *Sabino de Arana-Goiri et la question coloniale*. En él estudia las ideas y reacción de Sabino contra las empresas colonialistas e imperialistas de su épo-

ca, la de España en Cuba, Filipinas y Marruecos, la de los ingleses contra los boers de Sudáfrica, la de los blancos contra los indios aborígenes y los negros en el continente americano, y la de los Estados europeos coaligados contra el hermetismo de China. El fundador del nacionalismo vasco sigue la misma línea de pensamiento que otro vasco ilustre de la primera mitad del siglo XVI, el Padre Vitoria, uno de los Fundadores del Derecho Internacional Moderno, Sabino viene a ser un precursor del llamado « espíritu de Bandoeng » que inspiró la Conferencia de Bandoeng de 1.955, base de la descolonización que ha tenido lugar en el mundo en el último cuarto de siglo.

El segundo premio de cien dolares, ha sido concedido al trabajo titulado *Sozialtasuna Arana Goiri'gan*. Está escrito en euskera por un solidario y en él se estudian algunas de las ideas de Sabino en materia social, su influencia en la fundación del Sindicato « Solidaridad de Trabajadores Vascos » y la trayectoria seguida por esta entidad hasta la guerra de 1.936 inclusive.

El Presidente de « Sabindiar », puso de manifiesto, cómo en los trabajos que van premiados hasta ahora, se han tratado ya varios aspectos muy distintos del pensamiento de Arana-Goiri, como son el religioso, el euskérico, el internacional y el social.

Hecha la entrega del premio al señor Larronde, éste leyó unas breves cuartillas haciendo referencia a que contrariamente a lo que se afirma a veces, Sabino no olvidó la parte vasco continental de Euzkadi, citando a este efecto varios textos de sus escritos.

En la misma reunión se procedió a la renovación de cargos y fueron elegidos, los señores siguientes : Pedro de Olariaga, Vicepresidente; Mikel de Isasi, Secretario ; Imanol de Betelu, Tesorero, y Ander de Barrutia, vocal.

Terminada la asamblea tuvo lugar la comida de camaradería.

Palabras de Jean Claude Larronde

Es para mi un gran placer, hablar delante del Señor Presidente, de la Junta Directiva y de los distinguidos socios de « Sabindiar-Batza » y les agradezco sinceramente por este gran honor de haber otorgado el primer premio del concurso organizado este año, a mi modesto trabajo titulado « Sabino de Arana-Goiri y la cuestión colonial ».

Esta asociación « Sabindiar-Batza » fundada en mil novecientos cincuenta, llega este año a su mayoría de edad ; esta asociación, que según su primera base fundamental, « tiene por objeto fomentar entre sus miembros el conocimiento profundo y completo de la personalidad del Maestro, Sabino de Arana-Goiri, y difundir entre los vascos su doctrina y enseñanza ».

Entre todas las actividades y trabajos de esta agrupación, quiero mencionar en especial la publicación para el cincuentenario de la muerte de Sabino de Arana-Goiri de la notable biografía escrita por Manuel de Eguileor, la cual viene a completar perfectamente la de Pedro de Basaldua y la más antigua, de Ceferino de Jemein.

Pero « Sabindiar Batza » ha actuado sobre todo en una materia particular, en la tarea determinada que se había asignado al fundarse.

En efecto, no se puede olvidar el inmenso trabajo que constituye la recogida, la recapitulación y la ordenación sistemática de toda la obra de Sabino ; aquel largo trabajo de « Sabindiar-Batza » que ha coronado hace

unos años en la publicación de un voluminoso libro que contiene el conjunto de los escritos del fundador del nacionalismo vasco.

Aquella edición tiene un valor inestimable para el pueblo vasco, dándole la posibilidad de consultar, de estudiar la obra de Sabino de Arana-Goiri que estaba dispersa en múltiples periódicos, hojas, opúsculos y folletos, todos de acceso muy difícil para el público. Y, hay que decirlo, sin aquel trabajo, aquella obra de Sabino hubiera podido perderse irremediamente; y todo el mérito es de « Sabindiar-Batza ».

Habiendo la victoria del franquismo alejado de sus provincias natales a los miembros fundadores, fué en Baiona donde constituyeron « Sabindiar-Batza ». Es para nosotros, vascos continentales, un acontecimiento de profundo significado. Nos parece, efectivamente, que evidencia los lazos de solidaridad entre todos los vascos de ambas riberas del Bidasoa.

Sabino de Arana-Goiri fué el primero en evidenciar la comunidad de destino del país vasco peninsular y del país vasco continental, y quisiera insistir aquí en breves palabras sobre este aspecto de su pensamiento.

En efecto, Sabino fué el primero en tener una clara visión de un Zazpiak-bat político. A la sazón esta fórmula « Zazpiak-bat » empezaba a difundirse. El escudo reuniendo los blasones de todas las Provincias Vascas tenía un gran éxito y muy en especial en las fiestas de la Tradición Vasca de Donibane Lohitzun en 1894 y 1897.

Pero sólo se trataba de un Zazpiak-bat muy vago y muy mal definido, que no pasaba de ser folklórico (folklórico en el peor sentido de la palabra).

Al contrario, Sabino de Arana-Goiri al poner aquel blasón bajo el nombre de « Euzkadi » que aparece así por primera vez en la portada de su libro « Lecciones de ortografía del euskera bizkaino », da a esta fórmula un contenido político muy definido.

En cuanto inicia su predicación nacionalista, se refiere Sabino al conjunto del País Vasco, a sus siete provincias. El artículo octavo del reglamento de la Sociedad Euskeldun Batzokija fundada el 15 de julio de 1894 dice : « siendo Bizkaya por su raza, por su lengua, por su fe, su carácter y sus costumbres, hermana de Araba, Benabarre, Gipuzkoa, Lapurdi, Nabarra y Zuberoa, se ligará o confederará con estos seis pueblos, para formar el todo llamado Euzkalerria ».

En los dos primeros periódicos nacionalistas Bizkaitarra y Baserritarra, se trata ya de una Confederación integrada por todas las provincias vascas. Y en su pensamiento, la igualdad de las Provincias todas tiene que ser perfecta en el seno de la Confederación.

Escribe en Baserritarra en 1897 mientras vive ya en Bizkaya el Partido Nacionalista Vasco representado por el Bizkai Buru Batzarra : « Para el partido nacionalista bizkaino, tan hermana de Bizkaya es Nabarra como Gipuzkoa y Araba, y tanto como éstas, lo son Lapurdi y Zuberoa. »

Conviene pues rechazar con fuerza los argumentos de algunos detractores que han afirmado que Sabino no tenía una doctrina nacionalista para el país vasco entero y que tenía sólo un criterio nacionalista estrecho para Bizkaya únicamente.

Si el Partido Nacionalista Vasco se ha implantado primero en Bizkaya, es porque esta provincia fué la primera en contestar al llamamiento de Sabino de Arana-Goiri a todo el pueblo vasco. Gipuzkoa iba a contestar a su vez poco después como lo dice Kizkitza en su libro « Ereintza ».

El propio Sabino en el mes de Enero de 1895 se proponía modificar el reglamento de Euskeldun Batzokija reservado a los bizkainos. Escribió en efecto en Bizkaitarra : « Pero trátase hoy de establecer una nueva clase de socios, a la cual podrá pertenecer todo euskariano de cualquiera de las otras

seis regiones (Araba, Gipuzkoa, Lapurdi, Nabarra, Benabarra y Zuberoa) que no se halle avecindado en Bizkaya, así como todo bizkaino que se encuentre establecido fuera de su patria. De esta suerte es como podemos conocernos, entendernos y unirnos con la unidad del lema patrio todos los euskerianos que aspiremos a su realización en Euskeria toda y en cada uno de sus Estados. »

Así en su pensamiento, la obra renacentista vasca no concernía a los bizkainos solamente. El mismo prohibió cualquier equívoco en este particular. Declara en « La Patria » : « Porque bizkainos serán los bizkainos cuando son patriotas; pero antes que bizkainos, son vascos. Y si es preciso sacrificar a toda Bizkaya para salvar a la raza vasca, se avendrán a ello. »

En su obra, Sabino de Arana-Goiri se refiere muchas veces y con mucha precisión al País Vasco continental. Solo vamos a citar un ejemplo : Sabino rectificará el error de la sociedad liberal fuerista de Bilbao llamada Euskalerría que, al escribir al ministro inglés Gladstone, menciona en su carta la ciudad de Miarritze (Biarritz) como una ciudad que se encuentra « en los linderos del País Vasco ».

Sabino de Arana-Goiri conocía perfectamente el País Vasco Continental ; ya, a los ocho años, su familia tiene que dejar su tierra en Bizkaya durante la segunda guerra carlista ; en este periodo vive en Lapurdi, en el pueblo de Guethary y en Baiona, donde fué alumno en el colegio de Saint-Louis de Gonzague desde 1873 hasta 1875, y después en Ziburu y en Donibane Lohitzun. Hizo después varios viajes, viviendo en Ustaritze en casa de su hermano Luis, al volver de su viaje de bodas y otra vez en Donibane Lohitzun cuando apenas salido de prisión tiene que dejar Bizkaya para no ser procesado otra vez.

Es de notable importancia también el hecho de que algunos ejemplares de Baserritarra fueron enviados a unos suscriptores en el País Vasco Continental; por otra parte, unos ejemplares de la polémica con los carlistas « El Partido Carlista y los Fueros Basco-Nabarras » se difundieron en Lapurdi.

Al fin, y sobre todo, hay un episodio de muchísima importancia que convendría estudiar más a fondo. Este episodio marcó el final de la vida de Sabino : fué uno de los miembros fundadores de la asociación Euskalzaleen Biltzarra ; esta asociación fundada en el mes de septiembre de 1902 en Ondarabia tenía por objeto favorecer por todos los medios a su alcance la conservación de la lengua vasca y su difusión. Era la primera gran asociación cultural que reunía en una fraternal cooperación a cuarenta lapurtarras, siete zuberoarras, catorce napartarras, trece benapartarras, catorce bizkaitarras, veintiún gipuzkoarras y dos arabarras.

Sabino fué miembro del primer Comité Director de esta asociación como Vice-Presidente. Tuvo un papel fundamental en la constitución de esta asociación, lo mismo que en los Congresos Ortográficos de Endaya del año anterior.

Así aparece muy claramente que la doctrina, las preocupaciones y la actuación del fundador del nacionalismo vasco han sido a escala del País Vasco en su totalidad y no como han dicho algunos, a escala de Bizkaya.

El mismo Sabino resume de manera genial su visión global del problema vasco.

Alabainan, zer erran dauku Sabin'ek ?

Erran dauku hitz baliosak, mila bederatzí ehun ta hiruetan hogoi ta hamekan, sekulan baino gehiago. Erran dauku : « Euzkotarren aberria Euzkadi da. »

Abertzaleentzat, hitz horiek balio dute mintzaldi guziek baino gehiago.

Bururatzean, berriz ere, bihotz-bihiotzetik, milesker handi bat Sabindiar-Batza'ri sari hori neri emanik. Deneri, eskerrik asko.

El Partido Nacionalista Vasco

APUNTES HISTORICOS

LA evolución de las ideas que durante el siglo XVIII y principios del XIX causó profundas transformaciones en la organización de la sociedad, tuvo en el País Vasco sus naturales repercusiones. El País Vasco o, por mejor decir, las regiones que lo constituían, habían vivido hasta entonces una intensa vida civil en la que el Estado — lo mismo el español que el francés — intervenía raramente. Las necesidades que esa vida imponía a los vascos se cubrían dentro de casa y la Corona solo era una institución lejana y apenas sentida, a la que se guardaba respeto como al juez supremo en algunas instancias. Era también esa Corona un símbolo de representación conjunta con otros pueblos con los que no existía otra ligadura. Si alguna vez el Rey o sus representantes intentaban modificar aquella relación en sentido de establecer una mayor dependencia de los pueblos a la Corona, éstos se revolvían indignados y luchaban brava y hábilmente por el mantenimiento de sus libertades.

Aquellas ideas nuevas, reformadoras del Estado, nos trajeron una guerra civil a la tierra vasca. No fué el pleito de la sucesión de Fernando VII, sino la propia conducta de este rey, lo que envenenó la discrepancia. Las veleidades del monarca produjeron ya en todo el Estado una profunda separación entre los partidarios de la monarquía constitucional y los de la tradicional. Traspuestos a tierra vasca, los términos de este pleito fueron agravados porque los tradicionalistas no lo eran solo por motivos de religión, sino de mantenimiento del « statu quo » vasco en la organización del Estado, y los liberales pretendían que la evolución que creían conveniente para todo era también necesaria para la supervivencia de las libertades vascas.

Al cabo de más de un siglo de distancia nos es imposible afirmar quiénes fueron mejores o peores vascos, los liberales o los carlistas. La guerra produjo la rotura de nuestra hermandad. Consumado esto, ni los carlistas solos — y vencidos — ni solos los liberales — vencedores — fueron capaces de remediar la catástrofe, y cuando años después, en el Parlamento español o fuera de él, liberales y carlistas volvieron a unir sus voces en la defensa de las instituciones vascas, Madrid había ya abierto una brecha considerable en el frente vasco, cuya fuerza nunca ha sido otra que aquella hermandad, la unanimidad de criterio y de actitud en la defensa de las libertades propias. Fué ya tarde en 1839 y mucho más en 1876 para salvar la personalidad vasca. Los vascos habían admitido ya calificativos políticos extraños y se entregaron a la defensa de esas apelaciones con entusiasmo y con sacrificio dignos de mejor causa, la causa de la libertad de su pueblo. El fuerismo unánime del País, dividido en carlista español y liberal español, perdió eficacia.

El Estado, durante el siglo XIX, había ido cercenando poco a poco las instituciones forales. Nunca se atrevió a decretar de un plumazo su desaparición. Al contrario, fórmulas legales hipócritas, constantemente repetidas, parecían hacer ver incluso el interés del Estado en mantenerlas. « Se confirman los Fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra... » « El Gobierno de Su Majestad estudiará de acuerdo con las Diputaciones Vascongadas... » un arreglo, un convenio, un concierto... Políticamente, administrativamente, económicamente, el Estado se iba atribuyendo cada día una mayor competencia en lo que, durante siglos, desde siempre, había sido privativo del País.

Junto a esas especies de asimilación se iba perfilando otra más fuerte, la asimilación cultural. La instrucción pública dependía del Gobierno central, quien disponía de las escuelas y nombraba los maestros; una vida de más relación, una mayor comunicación del campo con las ciudades, iban haciendo desaparecer las características, las costumbres, el llamado tipismo, e introdu-

ciendo nuevas modas. El pueblo vasco perdía originalidad, como lo han ido perdiendo todos los pueblos en la misma época. Las clases dirigentes aprendían ir a Madrid para buscar soluciones a los problemas. La falta de Universidad vasca obligada a nuestros intelectuales a buscar en las españolas los títulos que les permitieran ejercer en su propia casa. Los funcionarios y los jueces eran en la inmensa mayoría extraños al País. Este seguía siendo unánimemente fuerista, pero se encontraba impotente para hacer más que protestar sin demasiado vigor contra los ataques a las instituciones que quedaban en sus manos. Hacía falta un revulsivo enérgico y llegó a tiempo. No podía ser otro que el nacionalismo.

Los vascos habían carecido de sentido nacional, tal como hoy esto se entiende. Alaba, Gipuzkoa, Navarra y Bizkaia tenían relación directa con el rey, pero poca relación política entre ellas. Cada una vivía su existencia casi como si las otras no existiesen. Indudablemente esto era así porque no se necesitaba más. Nadie se sentía amenazado y no había por qué formar el cuadro. Cuando la amenaza apuntaba, el sentimiento de la fraternidad vasca creaba lazos orgánicos y el confederalismo patriarcal, al fin, se orientó hacia la unidad nacional. Desde los intentos asimilistas visigóticos, desde el pretencioso « domuit vascones », no fué otro el proceder de los vascos

Los fueristas cometieron un profundo error de doctrina y de táctica al admitir fácilmente que el Gobierno central podía reformar las constituciones vascas. Esa admisión suponía la supeditación de un poder soberano, el de las Juntas generales, a toro poder extraño al País, con el que las regiones vascas en la Edad Media habían pactado de igual a igual y con el que durante siglos se habían mantenido las relaciones políticas en igual tono. Los fueristas no se dieron cuenta de que los vascos se habían adscrito a la Corona, pero eran distintos de los demás súbditos de ella. La aceptación del principio de que la Corona o sus gobiernos podían modificar unilateralmente ese estado de derecho suponía tanto como equiparse jurídicamente a los otros ciudadanos del Estado, con características de beneficiarios de privilegios difíciles de mantener si todos los ciudadanos, según las nuevas reglas, eran iguales ante la Ley. Esa aceptación suponía la integración de la causa vasca en fórmulas regionalistas, igualitarias en cuanto a su base y desiguales en cuanto a su contenido.

Al fuerismo le faltaba el fermento nacional y, una de dos, o tenía que lograrlo y nutrirse de él, o tenía que convertirse en una tendencia, en un partido, en un movimiento más dentro del cuadro uniformador del Estado. Cuando los españoles, hablando a los fueristas como compatriotas, les decían que dentro de ese Estado no cabían categorías de ciudadanos, de españoles de primera y de segunda clase, podían tener razón. « Unos mismos Códigos, unas mismas leyes, regirán para toda la Monarquía... » Es difícil en un Estado nacional tolerar un principio contrario a éste. En lo que los fueristas no cayeron en cuenta fué en que el Estado es plurinacional. Las regiones vascas desgajadas de la Corona de Navarra, viviendo aisladamente, siendo terreno intermedio entre los territorios de esa Corona y los de la de Castilla y entre los de ésta y la de Francia, no habían tenido más remedio que ir aceptando la incorporación a la Monarquía de Castilla que prometió guardar y defender las libertades vascas y que durante tiempo cumplió sus promesas. Cada rey castellano lo era de las regiones vascas cuando, por jurar el cumplimiento de esas libertades, era aceptado por las Juntas como rey también de Alaba y de Gipuzkoa o como señor de Bizkaia.

Después de la conquista ominosa de Navarra, los reyes de Castilla o sus virreyes habían de hacer igual juramento para gozar de la consideración regia. Los soberanos cumplieron sus juramentos y el País se cuidaba muy bien de que así sucediera. Y cuando hubo pleito o discusión, si el arbitraje o la concordia suponía cesión por parte de los vascos, hacían éstos siempre las reservas

oportunas en cuanto a lo cedido o negociado. Los vascos han sido maestros durante siglos en el arte del compromiso. Transigir, sin embargo, no es renunciar. Así lo han estimado siempre nuestros antepasados. La no prescripción de las libertades ha sido uno de los dogmas jurídicos que han fundamentado la vida de nuestro pueblo.

Arana Goiri aceptó la tesis fuerista y la llevó hasta su última consecuencia lógica. Los antiguos Estados Vascos fueron independientes y los pactos federativos que hicieron con la Corona española aseguraron la continuación de esa soberanía y de esa independencia. Cualquier modificación de esos contratos públicos bilaterales debiera ser hecha con consentimiento de los vascos. Los vascos, según el fundador del nacionalismo vasco, no son españoles de carácter preferencial. Es Euzkadi la patria de los vascos. Sus relaciones jurídicas y políticas con la Corona no les habían hecho perder su nacionalidad. Los vascos son dueños de sus destinos, poseen lo que más tarde se ha llamado derecho de autodeterminación y pueden elegir, en función de ella y sin restricciones, el camino de su porvenir colectivo.

Contra aquella situación de mero fuerismo, levantó su voz Sabino de Arana Goiri presentando a los vascos la gran verdad por él descubierta: EUZKADI ES LA PATRIA DE LOS VASCOS. Nadie antes que él proclamó esta verdad con la rotundidad con que lo hizo Sabino; y sobre todo, nadie se entregó totalmente como él a las exigencias lógicas de su descubrimiento, poniendo a su servicio su talento, su hacienda, su vida.

Uno de los méritos más grandes de Arana Goiri es la universalidad de su doctrina y, por eso, su aplicación para todos los tiempos. Tomó de la tradición lo que ésta había impreso con carácter permanente en el alma de nuestro Pueblo, es a saber, su sentido religioso y su sentido de libertad. Pero no hizo del sentimiento religioso un arma de intransigencia, ni un instrumento de cruzada, pues como decía hablando de la naturaleza pacífica de la propaganda religiosa, incluso en territorio de misiones, « no es fácil comprender que para convertir a uno haya que mandarle de un balazo a los infiernos ». En su época, la interpretación del hecho religioso venía influida lo mismo por sectarismos anticlericales que por integristas intolerantes. A unos y otros fustigó Arana Goiri con igual decisión, estableciendo ya desde fines del siglo una doctrina de serena distinción entre lo espiritual y lo temporal, que solamente tendría su correspondencia en la vida política europea pasados bastantes años, y en la vida de la Iglesia hasta el Concilio Vaticano II.

Por otra parte, Arana Goiri interpretó el sentimiento de libertad innato entre los vascos no solo proclamando el derecho de su Pueblo, la Nación Vasca a disponer libremente de sus destinos, conforme a la Historia y a la Filosofía, sino también de acuerdo con la voluntad popular. El pensamiento de Arana Goiri es profundamente democrático y no concibe la realización de la libertad sino partiendo del indeclinable respeto a la dignidad humana, base de su sistema político, que por las mismas fundamentales razones consagra la autonomía del Municipio y de la Región entre los vascos. Siguió paso a paso la vieja tradición vasca y especialmente la tradición vizcaína, tan gráficamente expresada en su Constitución de 1.526. El hombre es libre, porque todos son hijosdalgos, la casa es « tuto refugio », el tormento es expresamente prohibido, y el pensamiento político nacional se expresa lapidariamente diciendo que « las cartas contra la libertad se tengan por no otorgadas ».

La doctrina de Arana Goiri es fiel reflejo de nuestra vieja tradición, que cimentó toda su filosofía política moral en el respeto intransigente de la libertad del hombre. Su pensamiento recoge la más constructiva y progresiva doctrina que el pensamiento político de inspiración cristiana contemporánea ha producido en los últimos tiempos. Lo más interesante en Arana Goiri es que no necesitó buscar fuentes extrañas para fundamentar su doctrina, como ha

sucedido en otros movimientos de naturaleza parecida. Para coincidir en las doctrinas contemporáneas y universales no le hizo falta sino ser leal a la tradición de su Pueblo y expresarla en tal forma que conviene a todas las épocas en que se rinde culto a la libertad. Podemos señalar, además, que su profundo ideario democrático muestra una recia originalidad en comparación con la de algunos líderes, sobre todo centro europeos, padres también del renacentismo de sus países respectivos, que proclamaron la independencia nacional como principio básico de su programa, pero que olvidaron en cambio las doctrinas protectoras de la dignidad humana o los principios de la justicia social.

En Arana Goiri el sentido democrático es político y es social, todos los valores humanos se equilibran en su doctrina, todos ellos tienen respeto y cabida en su pensamiento. Algunos han visto en determinadas posiciones doctrinales de Sabino Arana Goiri un acento integrista, principalmente cuando se refiere a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Arana Goiri vivió en tiempos de feroces intransigencias. Era un católico ejemplar y convencido y cuidó en sus palabras de no rebasar los límites de la más estricta ortodoxia. Distinguió perfectamente la esfera propia de ambas potestades y con su conducta señaló una norma inequívoca para el futuro. Por eso su doctrina atraviesa su época y sirve de guía en las siguientes.

Descubierta la Patria, había que difundir esta verdad entre los vascos y ganar para ella no solo sus inteligencias sino sus corazones. Para ello fundó Arana Goiri el Partido Nacionalista Vasco.

Tres fechas deben destacarse en la fundación del Partido Nacionalista Vasco : el 3 de Junio de 1.893, en que Sabino de Arana Goiri pronunció su discurso conocido con el nombre de Juramento de Larrazabal y en el que por primera vez y ante un público reducido expuso su propósito de iniciar el movimiento nacionalista vasco y dió cuenta de algunos de sus principios fundamentales. El 14 de Julio de 1.894 fecha en que se fundó el primer centro Nacionalista Vasco con carácter cultural y recreativo, denominado « Euzkaldun Batzokija » y en cuyas bases o reglamentos se contienen los primitivos principios de la doctrina nacionalista vasca formulada por Sabino. Y el 31 de Julio de 1.895 en que el movimiento nacionalista vasco se constituye como partido político, eligiéndose en Bilbao la primera Junta Directiva, el Bizkai Buru Batzarra, presidido por Sabino. Los que con Sabino formaron esta Directiva fueron : su hermano D. Luis; D. Fabián de Ispizua; D. Elías de Lekue; D. Juan de Aranburuzabala; D. Ciriaco de Llodio y D. Salvador de Etxeita.

Los principios fundamentales del Partido Nacionalista Vasco están resumidos en su lema « Jaungoikua eta Lagi Zarra ». La mención de Jaungoikua expresa nuestra voluntad de que, sin ingerencias de las autoridades religiosas en nuestros objetivos políticos-nacionales, el cristianismo informa todos los órdenes de la vida individual, familiar, social, política, económica, cultural y nacional. La mención « Ley Vieja » significa el derecho del Pueblo Vasco a constituirse políticamente y dictar su propia ley, ya que según la ley vieja o antigua, el Pueblo Vasco había creado soberanamente sus instituciones políticas y sociales, abolidas por la ley nueva del invasor español. Denota igualmente la voluntad, una vez alcanzada la libertad de restablecer en lo esencial, adaptándolas a las necesidades modernas y del progreso, el conjunto de instituciones, leyes y costumbres tradicionales que contribuyeron a la felicidad y bienestar de la Nación Vasca cuando ésta gozó de libertad.

Resumiendo los principios fundamentales, podemos expresarlos en un lenguaje actual en tres principios :

CIVILIZACION CRISTIANA
LIBERTAD VASCA
JUSTICIA SOCIAL.

Isidro Muñatones.

cas y ética de tal decisión. Sea cual sea la acusación que contra los procesados pese creemos que nunca esa pena se puede justificar. Ya no es el problema de la unidad de jurisdicciones, ni la oportunidad de una medida política, sino la vida de uno hombres la que está en juego. Ese valor, no en este caso, sino siempre, es superior a cualquier razón que intente justificar una muerte. Y mucho más cuando la medida no se produce en un momento de debilidad moral, de ofuscación de unos particulares, sino en el normal desarrollo de una función pública como es la de juzgar.

SEA cual sea la suerte del Decreto de 21 de septiembre de 1960, y de las demás jurisdicciones especiales, nos creemos en el deber de solicitar del Poder Público y más en concreto del Gobierno, a quien corresponde decidir la política del país, la reconsideración de una decisión tan grave como es esa.

Y con eso entramos en el último aspecto de este editorial de urgencia que llama la atención sobre un hecho que nos parece en esta coyuntura uno de los de mayor transcendencia, tanto en sí mismo, como en sus previsible consecuencias directas e indirectas. En nuestro editorial « Sobre el pueblo vasco » (Vid. « Cuadernos » n° 59-60), llamamos la atención sobre el problema que afectaba al País Vasco, con su peculiar y diferencial estructura cultural, y con las formas históricas de vinculación política del pretérito, con la corona de Castilla primero y con el Estado español después. Entonces, en abstracto, solicitábamos un estudio y un enfrentamiento político con ese problema, sin cuya resolución de fondo no cabe, una convivencia auténtica entre todos los ciudadanos de nuestro Estado. En otras ocasiones lo hemos abordado en relación con Cataluña y con Galicia por ejemplo, y en general al referirnos a la necesidad de buscar una estructura que sin romper la Unidad esencial del Estado, permitiese el desarrollo libre de esas diferencias. Sostuvimos entonces, como en el llamado « Manifiesto de Palamós » que nuestro Presidente escribió, representando la opinión del Consejo de Dirección de la revista, que a nuestro juicio una solución federativa era solución adecuada para salir de tal callejón. Y no se vea ninguna intención que no sea la de contribuir a la concordia de todos, y la de superar situaciones graves como la que origina este comentario. Cada vez más, creemos que, frente al fácil recurso de señalar al separatismo como causante de tensiones y problemas en esas zonas de la península, hay que denunciar también a los separadores incapaces de integrar en una tarea común a todos los hombres de buena voluntad en esta difícil tierra nuestra. Para que ni estos Consejos de guerra existan, ni las tensiones y graves crisis que son su substrato sigan latentes, — porque no nos engañemos, la represión sólo suprime efectos, pero no evita las causas — hay que enfrentarse de una vez, en debate abierto, con luz y taquígrafos, con el problema vasco y con todos los demás que existen en nuestro Estado.

*

Madrid. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 de la vigente Ley de Prensa e imprenta, la Dirección General de Pren a ha puesto a disposición de la autoridad judicial los ejemplares del número 85 de la revista « Cuadernos para el diálogo » correspondiente al presente mes de octubre por estimar que su contenido puede ser constitutivo de delito.

Manifiesto de Montserrat

NOSOTROS intelectuales catalanes, reunidos en el monasterio de Montserrat en Asamblea Permanente, estimamos nuestro deber adoptar posición ante la grave situación política y social provocada por el consejo de guerra que juzga a 16 militantes de ETA, acusados de luchar por el socialismo y por los derechos nacionales del pueblo vasco.

CONSTATAMOS :

1. — Que la legislación represiva, comenzada hace ya más de treinta años, durante la guerra civil, continúa siendo aplicada hoy en día en el Estado español contra todas las opiniones y acciones democráticas.

2. — Que el sistema político-jurídico actual, al servicio de una estructura anacrónica de clase, transforma en delitos hechos políticos o sociales considerados en todos los Estados democráticos como legítimos y como elementales derechos de todo ciudadano.

3. — Que las torturas y los malos tratos físicos y morales denunciados en varias ocasiones, se han convertido en método policiaco sistemático.

4. — Que los derechos de los pueblos y de las naciones que constituyen el Estado son ignorados y reprimidos en beneficio de una pretendida unidad nacional, principio de base de las leyes fundamentales del Estado.

« Teniendo en cuenta estos hechos, consideramos que la ejecución de las graves penas requeridas en el tribunal militar de Burgos es inadmisibles.

» Denunciamos el modo con el que los medios de comunicación oficiales, especialmente la radio y la televisión, disfrazan y escamotean sistemáticamente las informaciones. Puesto que no existe ningún medio normal de libre expresión, nos vemos obligados a redactar este documento.

» Repudiamos el proceso de Burgos en los términos empleados por los abogados de la defensa y nos solidarizamos con los movimientos de protesta que se han registrado, los que se han producido y los que se producen tanto en el interior como en el exterior del País.

» Y reclamamos inmediatamente las siguientes medidas :

1. — Que cualquier condena que pueda pronunciarse por el tribunal de Burgos quede sin efecto.

2. — Que se promulgue la amnistía general de todos los sancionados, de todos los exilados y de todos los encarcelados por motivos políticos.

3. — Que el decreto ley sobre bandidaje y terrorismo sea abrogado y abolidas las jurisdicciones de excepción.

4. — La abolición de la pena de muerte cualquiera que sea el delito de que se trate.

5. — Un Estado auténticamente popular, que garantice el ejercicio de las libertades democráticas y los derechos de los pueblos y de las naciones, incluso el derecho de autodeterminación.

En fin, expresamos nuestra total y fraternal adhesión al Pueblo Vasco y a sus reivindicaciones, que son también las nuestras. »

Firman (entre los trescientos intelectuales), los siguientes : Jon Miro, Antonio Tapiés, Modesto Cuixart y Guinovart (pintores); Ana María Matute, Ana Moix, Angel Carmona, Joseph Benet, Joan Colomines, José María Castellet (escritores); Pere Quart y Gabriel Ferrat (poetas); Raimon, Joan Serrat y Pi de la Serra (cantantes); Nuria Espert, José María Forns y José María Nunes (cinastas); José María Farga (Presidente del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares), etc.